



facultad de ciencias
sociales



UNC

BUSCAR TRABAJO ES UN TRABAJO

Acompañamiento en la capacitación e inserción laboral de jóvenes
de Barrio Observatorio a partir del Programa Primer Paso

Licenciatura en Trabajo Social
Trabajo final de grado



Altamirano, Pamela Yazmín
Chiavassa Ferreyra, Lucía
Mendoza, Rocío Daniela

CÓRDOBA, 2023



TRABAJO FINAL DE GRADO LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Buscar trabajo es un trabajo

Acompañamiento en la capacitación e inserción laboral de las/os jóvenes de barrio

Observatorio a partir del Programa Primer Paso 2021

Altamirano Pamela Yazmín

Chiavassa Ferreyra Lucía

Mendoza Rocío Daniela

Lic. Exequiel Torres/ Intervención Pre-profesional

Lic. Luis Arévalo, Lic. Consuelo Gonzalez Clariá/ Seminario Orientador de la Temática de la Intervención Pre-profesional

Lic. Exequiel Torres/ Seminario de Sistematización y Redacción de trabajo final

Córdoba, Año 2023



*“No para de toser, trabajando doce horas
cobra dos monedas al mes, pa’ mantener cuatro personas
y no hables de meritocracia, me da gracia, no me jodas
que sin oportunidades esa mierda no funciona.
Y no, no hace falta gente que labure más
hace falta que con menos se puedan vivir en paz
mándale gas, no te perdás, acordate en dónde estás
fijate siempre de qué lado de la mecha te encontrás”*

Wos. “Canguro”



Agradecimientos generales

Principalmente realizamos un agradecimiento a la Universidad Nacional de Córdoba y a la Facultad de Ciencias Sociales que nos acompañó todos estos años.
A lxs docentes que caminaron con nosotras en este trayecto facultativo, y en particular a Exequiel, Luis y Consuelo que fueron claves para la realización de este trabajo final.
A Casa Abierta El Aljibe: Ayelen, Tina y Gisela que nos abrieron las puertas y nos brindaron su acompañamiento y experiencia.
A la creación de políticas públicas como el Boleto Educativo Gratuito, Conectar Igualdad, Becas Progresar que nos ayudaron a completar este trayecto.
A la EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA, derecho conquistado por todxs y por el cual seguiremos luchando.

Agradecimiento particulares

A mi familia, los pilares de mi vida Agus y Lu, por su infinita paciencia en todo este proceso. Por acompañarme en mis momentos felices y en aquellos revolucionados, alentándome a no bajar los brazos. A mi mamá por forjarme como la persona que soy. Esta meta alcanzada es de ustedes, y también mi amor infinito.
Pamela Altamirano

A mis viejes, Sara y Sergio, que me enseñaron y enseñan día a día cómo vivir.
A mis hermanos, Anto, Emi y Fran que siempre me acompañan siempre y en todo momento.
A mis amigos, Sol, Eri, Bri y Mate, gracias a su amor y compañía este camino fue más lindo.
A mi compa, Jona, quien se sentó a mi lado y me dio fuerza para seguir.
A “la Pauli” y “la Gabi” que me enseñaron que la profesión si o si va de la mano con el amor.
A todes ustedes, que estuvieron siempre, gracias.
Lucia Chiavassa Ferreyra

A mi Mamá y Papá, y a mi hermana Meri que me acompañan desde el inicio, creyendo en mí desde siempre. A mi familia, la que estamos formando hace 3 años; gracias Martin, por tus horas de compañía mientras estudiaba y por siempre confiar y creer en que yo puedo.
También agradecer a nuestros peluditos Karim y Bodoque.
Sus palabras de aliento y de fuerzas para seguir adelante en cada instancia, fueron mi impulso. Gracias infinitas a Uds.
Rocío Daniela Mendoza



Índice

Introducción	5
CAPÍTULO 1	9
Juventudes y mercado laboral, ¿Todas/os tienen trabajo?	9
1.1 Algunas concepciones sobre juventud a lo largo de la historia	10
1.2 Lentes teóricos para ver a las/os jóvenes: nuestro posicionamiento	13
1.3 Aproximación teórica al concepto de trabajo	15
1.3.1 El trabajo como derecho: del dicho al ¿hecho?	17
1.3.2 ¿Igualdad de oportunidades?: Problemáticas en torno al trabajo en las juventudes	19
1.3.3 Programas de capacitación laboral destinados a jóvenes	21
1.3.3.1 Programa Primer Paso edición 2.0	24
1.4 Jóvenes, trabajo y pandemia	28
1.4.1 Las/os jóvenes de sectores populares y la pobreza digital	29
1.5 Jóvenes protagonistas de nuestra intervención	32
CAPÍTULO 2	35
Situando nuestra práctica pre-profesional	35
2.1 Contexto socio histórico de nuestra intervención	36
2.2 ¿¿Tesis en pandemia?!: Reconfiguraciones en el camino	39
2.2.1 ¡Eureka! Encontramos organización... ¿y ahora?	41
2.3. Ámbito institucional de nuestra intervención: Casa Abierta El Aljibe	44
2.3.1 Trabajo en red del espacio	47
2.3.2 ¿Qué ves cuando me ves? El Aljibe y la mirada sobre las juventudes	48
2.3.3 Acompañamiento de Casa Abierta El Aljibe a las/os jóvenes	50
2.3.4 Estrategias de la institución en relación al trabajo	52
CAPÍTULO 3	56
Trazando nuestras estrategias de intervención	56
3.1 Demanda institucional al Trabajo Social y construcción del objeto de intervención	57
3.2 Dimensión metodológica y táctica-operativa	60
3.3 Líneas de acción desarrolladas	62
3.4 Convocatoria a las/os jóvenes	64
3.5 Talleres y acompañamiento en la capacitación laboral	66
3.5.1 Primer taller: Presentación	66
3.5.2 Segundo taller: Primeros acercamientos a la capacitación laboral	68
3.5.3 Tercer y cuarto taller: Acompañamiento digital	71
3.5.4 Quinto taller: Competencias comunicativas	72
3.6 Nos acercamos al final: Devolución del proceso de intervención pre-profesional	75
3.7 Estrategias juveniles en torno al mercado laboral	76



3.8 Charlemos un poco: El trabajo ¿cómo derecho o beneficio?	80
3.9 Tensiones éticas en nuestra práctica pre-profesional	83
Reflexiones finales	86
Y después de tantos años, ¿aprendimos?	87
Reflexiones finales	88
Bibliografía	92
Anexos	105
Encuesta	105
Cartilla informativa	109



Introducción

El presente trabajo final es una producción resultado de la práctica de intervención pre-profesional correspondiente al 5to año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. La misma fue llevada a cabo durante el año 2021 en Casa Abierta El Aljibe, perteneciente a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba (SeNAF), junto a jóvenes entre 16 y 22 años partícipes del Programa Primer Paso (PPP).

Llegamos a este espacio institucional motivadas por nuestro interés de abordar la temática del trabajo juvenil desde un foco en investigación, principalmente ante la incertidumbre que nos generaba el contexto de la pandemia. Sin embargo, en la segunda mitad del proceso, esta idea originaria se transformó en una demanda específica de la organización, basada en el acompañamiento a jóvenes que habían ingresado al PPP. Así, buscamos construir un espacio junto a ellas/os, con la finalidad de acompañarlas/os en la capacitación e inserción laboral, como así también en los obstáculos que pudieran surgir en relación al programa y al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

El objetivo final de este trabajo es contribuir al debate sobre el problema de la inclusión social y laboral de las/os jóvenes en la sociedad actual, que se agrava aún más por las condiciones de desigualdad y desventajas que se presentan en los sectores populares. En este sentido, pretendemos reflexionar por qué, para estas/os jóvenes, *buscar un trabajo es un trabajo*.

En un recorrido histórico, destacamos que, tanto en contextos neoliberales como en aquellos marcados por profundas crisis, las juventudes son uno de los grupos más vulnerables. A éstas/os les afectan las altas tasas de desempleo y el deterioro progresivo en las condiciones de trabajo y contratación producto de la flexibilización laboral, presentando dificultades para insertarse de manera estable en el mercado de trabajo. En ocasiones, la problemática es abordada desde programas de empleo focalizados en este sector poblacional, que se constituyen en dispositivos de educación y formación para el trabajo, y a su vez, requieren de un conjunto de actores e instituciones para su implementación. Así las políticas, lejos de ser neutrales, acentúan las diferencias e inequidades en función de género, edad, clase social, pertenencia geográfica, entre otros; como consecuencia de miradas estigmatizantes que a lo largo de la historia han pensado y nombrado a las/os jóvenes.

Del mismo modo, aún siguen persistiendo representaciones por parte de las instituciones, los medios masivos de comunicación y la sociedad en general que las/os asocian



negativamente, estigmatizan y caracterizan como incapaces, vagas/os, incompletas/os, etc. Se las/os responsabiliza de su propio destino desde discursos de la meritocracia y miradas adultocéntricas, sin tener en cuenta el contexto político, económico y social que genera la falta de oportunidades laborales.

Es por ello que nuestro trabajo final de grado debió amoldarse a la heterogeneidad y complejidad del trabajo con juventudes e ir (re)configurándose conjuntamente con ellas/os. El contexto socio-sanitario derivado de la pandemia por Covid-19 se convirtió en un factor determinante al momento de tomar decisiones y definir estrategias para acompañar a las/os jóvenes en el marco del PPP. Por ello, nos proponemos como objeto de sistematización, rescatar las experiencias vividas en los talleres en torno al acompañamiento en la capacitación e inserción laboral de estas juventudes que se vincularon con la Casa Abierta El Aljibe y formaron parte del programa durante el año 2021.

Este escrito presenta un recorrido desde una lógica cronológica ordenada en tres capítulos en los que se exponen las conceptualizaciones más generales sobre el campo problemático en articulación con el escenario específico de nuestra intervención pre-profesional.

En el **capítulo 1** nos centramos fundamentalmente en el sujeto de nuestra intervención: las/os jóvenes. Allí mencionamos las concepciones que nos han guiado para comprender la diversidad de formas de concebir a las juventudes desde una perspectiva crítica. A su vez, abordamos una aproximación teórica al concepto de trabajo y una breve referencia al marco normativo. También destacamos las múltiples exclusiones y desigualdades a las que están expuestas/os las/os jóvenes, lo que nos permite entender cómo influyen en el acceso a determinados derechos y oportunidades. Al mismo tiempo, a la creación de políticas públicas y programas de capacitación laboral destinados a este sector poblacional.

Destinamos un apartado al PPP, ya que se constituyó en un importante emergente a la hora de planificar las estrategias de intervención y colectivizar el acceso a una política pública que tiende a la individualización, y, por lo tanto, a la profundización de las desigualdades. Finalmente, planteamos algunas generalidades de la problemática del trabajo juvenil que se han presentado durante la pandemia. Asimismo, pretendemos reconstruir brevemente algunas de las características que demuestran la diversidad de este grupo de jóvenes con el que nos relacionamos.



En el **capítulo 2**, situamos nuestro escenario de intervención en Casa Abierta El Aljibe y relatamos cómo fueron los primeros acercamientos a la misma, permeado por un contexto de crisis sanitaria. Ésta nos obligó a pensar constantemente qué estrategias llevar adelante y amoldarnos a las reconfiguraciones del escenario. A su vez, destacamos la importancia del trabajo en red de la organización y planteamos algunas lecturas de la misma en relación a la problemática y a los sujetos. Asimismo, las estrategias de acompañamiento por parte del Aljibe en la búsqueda laboral de las/os jóvenes.

El **capítulo 3** tiene como objetivo plasmar el proceso de intervención que hemos realizado en los talleres, donde fue posible acompañar en los obstáculos que se les presentaban a las/os jóvenes frente a la capacitación socio-laboral del PPP y el acceso a las TIC. Al mismo tiempo, construir un espacio de acompañamiento, participativo y reflexivo que nos permitió recuperar las voces de las/os jóvenes a partir de debates e intercambios de experiencias, dando lugar a la problematización de las categorías jóvenes, trabajo y derechos. Así, describimos en detalle lo realizado en los cinco talleres.

Luego, nos referimos al momento de la devolución como un espacio de retroalimentación y reflexión importante con las referentes de la propia institución. En la misma, pudimos expresar todo lo desarrollado en los talleres y brindar algunas sugerencias para continuar fortaleciendo el trabajo con las/os jóvenes.

En base a todo este recorrido, pudimos categorizar y analizar algunas de las estrategias juveniles que han desarrollado estas/os jóvenes para acceder al mercado laboral. Al mismo tiempo, aportamos al debate sobre las concepciones subyacentes que presentan los programas de empleo y planteamos algunos dilemas éticos que, como equipo de trabajo, debimos ir sorteando a lo largo de la intervención. Finalmente, realizamos algunas reflexiones finales que recuperan el camino recorrido, nuestros aprendizajes y nuevos cuestionamientos ligados a la profesión y al trabajo con juventudes.

Llegado a este punto, consideramos oportuno expresar nuestro posicionamiento ético y político con respecto a la utilización del lenguaje inclusivo que se constituye en una posibilidad de visibilizar las desigualdades, discriminaciones y exclusiones que durante años han tolerado ciertos grupos por el dominio de una cultura patriarcal. Para ello, adherimos a las sugerencias del Manual de Estilo de la UNC con el objetivo de evitar el uso del género masculino exclusivamente. Así plasmamos en nuestro escrito distintas formas genéricas del lenguaje, sin



abandonar las reglas del sistema de la lengua, teniendo como premisa la legibilidad y la comunicación.



CAPÍTULO 1

Juventudes y mercado laboral, ¿Todas/os tienen trabajo?



1.1 Algunas concepciones sobre juventud a lo largo de la historia

Distintos criterios se han ido definiendo y redefiniendo para describir el concepto de juventud, que, por cierto, es difícil de precisar. Las primeras aproximaciones sociológicas elaboradas en los años veinte del siglo pasado comprendían a la juventud como un fenómeno típicamente moderno. Algunas categorías se basaron en cuestiones etarias, de clase, status social y jurídico, relacionados con diferentes aspectos tales como la responsabilidad penal, la edad para trabajar, la escolaridad obligatoria, o con datos sociodemográficos.

De esta manera, encontramos que algunos discursos se complementan y otros, se contradicen y entrecruzan. Por ello, consideramos relevante hacer previamente un breve recorrido histórico y teórico por diferentes perspectivas y categorías de análisis, - sin abordarlas en su totalidad, - en torno a las juventudes, para posteriormente ponerlas en tensión y explicar la postura ética-política desde la cual miramos a estos sujetos. Justamente, las/os autores citados a continuación buscan resignificar los modos en que se concibe la idea de juventud, impugnando aquellas nociones homogéneas y estigmatizantes.

Bourdieu (1990) considera que el concepto surge en el momento en que la sociedad moderna se vio obligada a categorizar y ordenar la vida. Así podemos distinguir a las/os jóvenes como *grupo social* con sus características basadas en la edad, y a la juventud como *categoría social*, considerada el objeto de estudio de distintas disciplinas sociales (como se citó en Roberti, 2018).

Especialmente importante para esta evolución fueron las consecuencias de los cambios producidos por la modernización económica, social y política y el desarrollo del Estado moderno: las transformaciones de las relaciones laborales y de la forma de acceso a los oficios y profesiones o el aumento de la demanda de trabajadores no cualificados —normalmente jóvenes— como consecuencia de la industrialización; el establecimiento de un periodo de educación obligatoria que se fue ampliando con el paso del tiempo y que se hizo cada vez más importante para asegurar el acceso al trabajo y el mantenimiento del estatus social, al desaparecer la organización estamental de la sociedad; la creación de «ejércitos nacionales» a través del servicio militar obligatorio; la regulación del derecho de voto con el desarrollo de los sistemas liberales-democráticos; o el surgimiento de actividades



de ocio que se dirigieron específicamente a un público juvenil. (Kustrín, 2007, p.12)

Una de las concepciones que surge en ese contexto es aquel que concebía a la juventud como *moratoria social*, es decir, “la postergación legítima de las obligaciones de la vida adulta, que se identifican con el trabajo, los compromisos familiares y la responsabilidad plena de sus actos” (Zanotti, 2010, p.81). Este proceso marcaba el fin de la infancia y ha sido considerado necesario para alcanzar la madurez, siendo una etapa de transición cronológica de la vida para la construcción de la identidad y la personalidad. Es decir, comprende el tiempo necesario que deben tomarse las/os jóvenes antes de asumir las responsabilidades de la vida adulta, tales como tener hijas/os, conseguir un trabajo, terminar una carrera universitaria, etc.

Desde una posición similar, la *sociología de la transición*¹ concibe a la juventud como un proceso social de emancipación para la entrada a la vida adulta. Asociada a una visión lineal y teleológica, se relaciona a un doble pasaje: de la escuela a la vida laboral, de la familia de origen a la familia de procreación (Mauger, 1989, como se citó en Roberti, 2016). Es así que se excluyen las diferencias según el origen social con respecto a la independencia familiar y económica.

Dentro de los cambios en la condición juvenil, se establece como un aspecto central el proceso de inserción laboral, sobre todo a partir de los años ochenta del siglo pasado, en un contexto de cambios económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, se pone eje en la transición de la escuela al trabajo, “la escuela, las oportunidades y las disparidades en los itinerarios formativos tienen centralidad: son buenos indicadores la titulación conseguida, el tiempo escolar invertido, las disparidades y las interrupciones, así como el valor añadido del capital cultural” (Casal, et al, 2008, p.1155).

Asimismo, se ha destacado una mirada asociada al desarrollo de las sociedades de consumo como sujetos sociales desde una *nueva cultura juvenil*. En ésta, la juventud es percibida como la etapa previa de preparación para la adultez. También se vuelve el foco de interés para las industrias como consumidores de moda, de música, potenciado por los medios de comunicación masiva que propagan formas de pensar a los jóvenes (Acevedo, Andrada y

¹ La perspectiva de la transición articula algunas aportaciones del neomarxismo y el enfoque estructural, el interaccionismo simbólico y el constructivismo social. La transición se entiende como un “conjunto de procesos biográficos de socialización que, de forma articulada entre sí, intervienen en la vida de las personas desde que asumen la pubertad y que proyectan al sujeto joven hacia la consecución de la emancipación profesional y familiar y a la adquisición de posiciones sociales” (Casal, et al, 2008, p. 1155).



Machinandiarena, 2018). Es así cómo se construye un imaginario con fuertes cargas simbólicas positivas y negativas que conforman maneras de pensar y de ver a estos sujetos.

En relación a la *perspectiva sociodemográfica*, Alpízar y Bernal (2003), plantean que las/os jóvenes se convierten en “un grupo homogéneo integrado por todas las personas que coinciden en un grupo de edad definido por cortes que en algunos casos resultan arbitrarios o en otros responden a intereses de control poblacional o de inserción productiva” (p.111). Es decir, se asocia a un período específico del ciclo de la vida, siendo un referente para la construcción de datos e información estadística, principalmente para programas y/o políticas públicas de juventud.

Una mirada de superioridad sobre las/os niñas/os y jóvenes durante siglos ha sido la matriz *adultocéntrica* que consiste en la “hegemonía de la interpretación del mundo desde la postura del sujeto adulto/masculino/occidental” (Alvarado et. al, 2009, p.96). Desde esta posición se concibe una relación de dominio ligada a ciertas expectativas sociales adultas que considera a las/os jóvenes como incompletas/os, con pocas capacidades, inmaduras/os, vagas/os, etc., no aptos para tareas de productividad social. De esta manera “se construye un sistema de relaciones sociales desde la asimetría, que discrimina y rechaza aquellas formas propiamente juveniles de vivir la vida” (Duarte Quapper, 2000, p. 67). En este sentido, las/os adultas/os gozan de mayores privilegios por el solo hecho de serlo, ya que la sociedad y su cultura lo han definido.

Por su parte, Saintout (2007), caracteriza los discursos hegemónicos actuales que se construyen en torno a las/os jóvenes. Por un lado, se refiere a las/os *jóvenes exitosos*, idea relacionada con joven/consumidor que valora las condiciones materiales y las oportunidades de adquirir lo que el mercado ofrece. Son individualistas y responden a un modelo neoliberal. En cuanto a las/os *jóvenes desinteresadas/os*, “aquí hay dos vías de construcción: la que ubica a los jóvenes en la apatía y el desinterés y la que los sitúa en la condición de vulnerabilidad” (p.46). Están relacionados con la idea de ocio, propensos a tener malas juntas y hábitos. Al mismo tiempo, pueden caracterizarse por la falta de interés hacia lo público y las problemáticas sociales, con pobreza en sus discursos y sin proyectos a futuro. Por último, las/os *jóvenes peligrosas/os* son aquellas/os de los que no se espera nada y se consideran una amenaza por estar fuera de toda regulación social, construyendo una idea de jóvenes vinculada al delito. Son excluidos y muchas veces ven vulnerados sus derechos de ciudadanía.



1.2 Lentes teóricos para ver a las/os jóvenes: nuestro posicionamiento

Desde una posición crítica, nuestra intención es poner en tensión las concepciones reduccionistas, homogeneizantes y estigmatizantes para construir el marco conceptual desde donde miramos a las/os jóvenes de nuestra intervención. Consideramos este recorrido y recorte necesario, debido al amplio material teórico utilizado respecto a la temática.

Así llegamos a fabricar nuestros propios lentes teóricos siguiendo a Carballeda (2010) quien plantea que, “la noción de sujeto que una práctica utiliza, su relación con el marco conceptual que le da forma y el diálogo e interacción con el contexto histórico social constituirá diferentes formas de intervenir” (p.2).

En la actualidad se extiende un conjunto de investigaciones que ponen en cuestión las aproximaciones etarias, incorporando dimensiones de análisis relativas al carácter sociocultural y situado de las juventudes. Como plantea Acevedo (2019) “la juventud existe en tanto construcción social y cultural surgida en el período de posguerra, como fenómeno social que comienza a ser mirado y estudiado como tal” (p 339).

La diversidad de recorridos que actualmente transitan las/os jóvenes entre la finalización de los estudios, la obtención de un empleo y la conformación familiar, revelan las múltiples maneras de vivir la juventud. Es decir, “son las posiciones de los sujetos en tanto género, clase, etnia y territorio los que van a imprimir heterogeneidad a la juventud volviéndola “juventudes” (Acevedo, 2018, p. 348).

Por ello, consideramos pertinente posicionarnos desde esta perspectiva que marca el carácter situado de los modos de concebir a las culturas e identidades juveniles. En este sentido, Pérez Islas (como se citó en Chaves, 2010) plantea que el concepto de jóvenes debe ser analizado desde una triple complejidad que abarca el contexto, las relaciones y la heterogeneidad de los mismos. En consonancia, hablamos de “una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo connotaciones y delimitaciones diferentes” (Dávila et. al, 2005, p. 29).

En esta línea, otras/os autores/as han acuñado la noción de *generación*, que nos permite comprender que se ha sido joven de diferentes maneras en cada momento histórico. Siguiendo a Saintout (2007) la generación es:



Un dispositivo de unificación de los distintos jóvenes que no anula la diversidad, sino que la marca transversalmente. Los diferentes jóvenes comparten una misma marca de época, están expuestos a unos mismos hechos históricos, que, aunque vividos de maneras diferenciales nos permiten hablar de una generación. (p. 193)

Pensamos así, a la generación de jóvenes con los que tuvimos contacto durante nuestra intervención, que, si bien son diferentes entre ellas/os en cuanto a sus trayectorias de vida, comparten concepciones con respecto al empleo, a la búsqueda del mismo y su significación. Esto lo pudimos rescatar en los talleres cuando decían: “Si o si tengo que laburar”, “En mi casa siempre se trabajó...” (C.C, 2021). A su vez, sus concepciones están marcadas transversalmente tanto por una crisis económica generalizada, como por las nuevas formas de organización que implicaron los dos años de pandemia, que sigue repercutiendo en nuestras sociedades y ahondando las brechas de la desigualdad entre las/os jóvenes.

También reconocemos como necesaria la incorporación de otra categoría que aporta a una lectura compleja de la realidad: la interseccionalidad. Esta perspectiva teórica permite problematizar el modo en que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, así como otras categorías sociales, son constitutivas de identidades complejas sobre los sujetos (Viveros Vigoya, 2016). En este sentido, “el género, la clase, la raza, el territorio, entre otras variables, imprimen heterogeneidades en los sujetos, que se expresan en múltiples formas de —ser joven” (Feixa, 1997, como se citó en Acevedo, 2014, p. 18). Así, estos sujetos son más propensos a sufrir desigualdades, vulneraciones y múltiples injusticias.

La interseccionalidad nos da la posibilidad de comprender la realidad de las juventudes con las que trabajamos. Por ello, pensar en las *juventudes*, en plural, contribuyó a construir miradas más amplias y potenciadoras, considerándose en toda su complejidad como agentes que tienen protagonismo en sus diversas realidades y fundamentalmente, en el actual contexto.

A su vez, resaltamos la importancia de considerar a las/os jóvenes desde su singularidad, ya que se involucran en las soluciones de sus problemas y preocupaciones, piensan estrategias, tienen plena capacidad para involucrarse en los procesos de toma de decisiones, cuestionar el mundo que los rodea y provocar cambios en la sociedad. Es decir, son sujetos con capacidad de agencia que producen prácticas transformadoras. Al respecto, Pavez Soto y Sepulveda Kattan (2019), citan en su texto a Jaramillo quien refiere que “la agencia, permite la concepción de un sujeto situado que puede apropiarse, producir e innovar sus condiciones de existencia mediante la praxis” (p.199).



Llegar a este punto no fue para nada sencillo, ya que es constante el trabajo de sortear los preconceptos hacia las/os jóvenes. Desde una mirada retrospectiva, nos dimos cuenta que nuestro proceso comenzó escuchando las voces y análisis de las miradas de los adultos, - referentes institucionales y barriales, -sobre las juventudes del barrio Observatorio. En el momento que lo advertimos pudimos potenciar nuestro posicionamiento crítico hacia los adultocentrismos que se siguen reproduciendo en las prácticas cotidianas. Quizás en ello también influyó nuestra falta de experiencia en el trabajo con sujetos jóvenes y la incertidumbre de no saber cómo acercarnos a ellas/os en un contexto adverso.

Sin embargo, cuando tomamos contacto nos enfocamos en escuchar y observarlas/os desde el reconocimiento de su heterogeneidad. En este sentido, nuestro posicionamiento pretendió y pretende contribuir a derribar ciertos mitos y discursos sobre las/os jóvenes consideradas/os desinteresadas/os, individualistas, consumistas, que simplemente no quieren trabajar ni estudiar, y aquella visión sancionadora que los responsabiliza de todos los males sociales. Para romper con viejas miradas estigmatizantes fue necesario apelar a una escucha activa, tomar en cuenta las palabras y acciones que las/os jóvenes expresaban durante nuestra intervención y en su cotidiano. Al mismo tiempo, comprender lo que pensaban, conocer sus historias, condiciones de vida, expectativas y proyectos, para incluirlos en un espacio protagónico que les permitiera participar en las decisiones en torno a los temas que las/os afectaban relacionados a la inserción laboral.

1.3 Aproximación teórica al concepto de trabajo

El segundo eje conceptual sobre el cual abordamos nuestro trabajo final es el de trabajo.

El mismo constituye la fuente de toda riqueza (...). Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. (Engels, 1876, p. 1)

En concordancia con el autor mencionado, entendemos al trabajo como capacidad psicofísica donde, como sujetos, buscamos transformar la realidad externa en pos de la resolución de necesidades a través de bienes o servicios útiles. Por lo tanto, “el trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y los seres humanos, proceso en el que éstos



realizan, regulan y controlan mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza” (González, Tomasini, 2020, p. 4).

En las sociedades modernas, existe una idea legitimada de que el trabajo se constituye como una de las vías privilegiadas para la integración social de las personas. Sin embargo, las transformaciones ocurridas en el mercado laboral durante los gobiernos neoliberales fueron significativas. Entre éstas se destacan el pasaje de un mercado laboral de contrataciones estables hacia una flexibilidad de la fuerza de trabajo, que implicó la precarización laboral, tercerización de actividades, subcontrataciones y modalidades precarias de contrataciones. Todos estos cambios comenzaron a socavar su tradicional función de inserción productiva y social (Zanotti, 2010).

Este concepto clásico de trabajo nos permite marcar una diferencia con el empleo, que se entiende como una construcción social fundada en las reglas que organizan la protección social y los contratos de trabajo, en la cual la dimensión normativa y -puntualmente- la legislación laboral son parte esencial de su definición (Coutrot, 2000). Por todo esto, tomamos de forma amplia el concepto de trabajo y lo representamos en todas las actividades que desarrollamos en nuestro cotidiano. De esta manera evitamos reducir esas acciones al hecho mercantilista que implica tan solo una remuneración monetaria pensada para el consumo.

A su vez, consideramos que toda concepción amplia de trabajo permite incorporar la mirada transversal de género. Adhiriendo a la visión de Federici (2018), nos proponemos mirar el concepto de trabajo marxista desde el feminismo y economía feminista. Ampliar nuestro campo teórico permite entender “que el trabajo de reproducción es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista” (p. 14). De esta forma, se crean dos grandes organizaciones que conforman la fuerza de trabajo: la productiva que crea mercancía, y la reproductiva que produce a la fuerza de trabajo, cuyo centro es el hogar.

Entendemos, en relación con lo anterior, que existe una separación no sólo de espacios físicos entre la producción y reproducción, sino también de los sujetos a realizarlas. Así la primera es mayoritariamente llevada a cabo por la fuerza masculina, quien a su vez recibe el salario; y la segunda por la fuerza femenina no asalariada. De esta manera, el trabajo cotidiano y las tareas de cuidado, se conforman como una forma de explotación capitalista invisibilizada. Es por todo esto que identificamos la importancia de incorporar en nuestro análisis al “trabajo de reproducción, de su revalorización, desde la óptica de la construcción de una sociedad cuyo



fin sea la reproducción de la vida, la felicidad de la sociedad misma y no la explotación del trabajo” (Federici, 2018, p. 19).

1.3.1 El trabajo como derecho: del dicho al ¿hecho?

La sociedad argentina, desde la década del cuarenta del siglo XX en adelante, se aproximó a lo que Castel (1995) denomina la sociedad salarial. Así, con la organización del mercado laboral, la familia y el sistema educativo, amplios sectores sociales pudieron comenzar a gozar de los derechos sociales, de protección y estabilidad. De esta manera, surgió una nueva forma de relación salarial, donde el salario también significaba la obtención de derechos, el acceso a prestaciones fuera del trabajo (enfermedades, accidentes, jubilación), y que, a su vez, permitía una participación ampliada en la vida social: consumo, vivienda, educación, e incluso, ocios.

Así como planteamos una aproximación teórica amplia al concepto de trabajo, en este punto también nos centramos en entenderlo como un derecho. Éste posee facultad de exigibilidad, y, por ende, debe ser garantizado por el Estado quien tiene que procurar la no discriminación en todos los aspectos. Por lo tanto, se puede considerar como un derecho reconocido no sólo en la Constitución Nacional (artículo 14 y 14 bis) y de la Provincia de Córdoba, sino también en los Pactos y Tratados Internacionales.

Por un lado, a nivel internacional, podemos mencionar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), impulsada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). La misma constituye el Tratado Internacional de Derechos de los Jóvenes (TIDJ) donde se plantean los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas entre los 15 y los 24 años de edad. En el artículo 26 establece que “los jóvenes tienen derecho al trabajo y a una especial protección del mismo” (CIDJ, 2016, p. 12). Además, compromete a los Estados a adoptar las medidas necesarias para crear opciones de empleo y generar las condiciones que les permitan capacitarse para acceder a uno.

Consideramos relevante destacar a la OIJ como el único organismo público a nivel internacional orientado a consolidar la protección legal hacia las juventudes. En América Latina, países como Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, República Dominicana, Uruguay, entre otros, han ratificado el TIDJ. En Argentina, durante el año 2020, se impulsó un proyecto que instaba al Poder Ejecutivo a incorporar este instrumento al ordenamiento constitucional, sosteniendo que “nuestro país carece de un marco normativo específico en materia de juventud,



mostrando hoy un catálogo desagregado e insuficiente de derechos y garantías específicas para los jóvenes” (Proyecto de Declaración 2157, 2020).

Al mismo tiempo, podemos encontrar leyes que protegen a las niñas, niños y adolescentes de trabajos que impliquen un riesgo, entre ellas, la Ley 25.255 que ratifica el Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil; la Ley 24.650 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo. La Ley 26.390 establece modalidades de protección del trabajo adolescente y prohíbe el trabajo infantil, cuya edad mínima de admisión al empleo es a los 16 años. En cuanto a la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, plantea que las personas desde los 18 años pueden celebrar contrato de trabajo, mientras que desde los 16 años pueden celebrar contrato de trabajo con autorización de sus padres, responsables o tutores (art.32). También nos interesa resaltar la importancia de la Ley Nacional de Empleo 24.013 ya que contiene lineamientos para garantizar el derecho al trabajo, entre ellos, fomentar las oportunidades de empleo a través de políticas o programas para los grupos que enfrentan mayores dificultades de inserción laboral.

Por lo tanto, desde esta perspectiva las/os jóvenes son sujetos de derecho que, según Abramovich (2006) “tienen el poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos” (p. 40). Teniendo en cuenta esto, el derecho al trabajo no remite a meras declaraciones de buenas intenciones, sino a derechos establecidos en documentos jurídicos donde el Estado ha asumido compromisos y tiene obligaciones respecto de los mismos.

Lo analizado hasta aquí nos permite evidenciar la multiplicidad de normas y tratados que incluyen a las/os jóvenes de manera directa o indirecta, pero que en nuestro país no hacen más que visibilizar la necesidad de un marco normativo integral específico en materia de juventudes e inserción laboral. Esto nos posibilita comprender que la urgencia de una Ley Nacional de Juventudes “cumple no sólo un rol de enunciar derechos, obligaciones y estrategias frente a las políticas públicas, sino que también tiene otros sentidos, como el de visibilizar la temática de juventud ante la opinión pública” (Borzese et al, 2009, p. 7).

En definitiva, un marco jurídico integral garantiza un piso de derechos y el reconocimiento de las/os jóvenes como agentes protagónicos de la sociedad. En este punto nos preguntamos, más allá de lo normativo ¿todas/os las/os jóvenes presentan las mismas oportunidades para insertarse en la estructura productiva y acceder a un trabajo formal?, ¿cómo se piensan las políticas públicas en relación al mercado laboral juvenil en los diferentes contextos?, del dicho al hecho, ¿hay un largo trecho?



1.3.2 ¿Igualdad de oportunidades?: Problemáticas en torno al trabajo en las juventudes

Como mencionamos anteriormente, el problema de la integración de las/os jóvenes al mercado laboral ha representado una de las aristas de la cuestión social que fue adquiriendo poco a poco visibilidad en la agenda pública. Más allá de lo normativo, y teniendo en cuenta la categoría de interseccionalidad que nos permite develar las desigualdades, creemos que hay cuatro elementos que son transversales a las desventajas que presentan las/os jóvenes para insertarse en el mercado laboral: la edad; la educación; el sector social de pertenencia y el género.

En primer lugar, la idea de ingresar al mercado laboral implica la necesidad de una experiencia específica para diferentes puestos, que, en un aspecto lógico de edad, no se tiene. Por ello, en las últimas décadas, la inserción laboral de las/os jóvenes comenzó a constituirse en un problema producto de las transformaciones sociales en nuestro país que trajeron consigo un aumento en las desigualdades. En este sentido, cuando consiguen un trabajo, lo hacen en peores condiciones de precariedad e informalidad.

El segundo elemento se refiere a las posibilidades de las juventudes de acceder y permanecer en el sistema educativo para adquirir mayores capitales culturales y sociales, conocimientos, competencias cognitivas y comunicativas que influyen al momento de la búsqueda laboral. Desde el siglo XIX, la institucionalización de la educación y su proceso de desarrollo respondió a una necesidad propia de la modernidad, con un claro papel en la idea de progreso social. Sin embargo, “en las últimas décadas del siglo pasado se rompió con el modelo de la integración de las generaciones jóvenes a la sociedad a través de una secuencia de pasos institucionalizados que iban de la educación al trabajo” (Jacinto, 2010, p.16). La misma autora menciona que para la inserción laboral juvenil se tienen en cuenta “requisitos de escolaridad altos (esencialmente la escolaridad media completa) para puestos para los que hasta hace pocos años se requerían niveles de escolaridad inferiores (la denominada devaluación de credenciales educativas)” (Jacinto, 1997, p.60).

Particularmente, las/os jóvenes en situación de vulnerabilidad social que abandonan tempranamente la escuela secundaria, cuentan con menores capitales culturales y quedan expuestas/os a sufrir mayores restricciones en las oportunidades laborales. En este sentido, “las distintas formas de saberes, conocimientos y credenciales educativas acumuladas e invertidas en búsquedas e inserciones laborales no ocupan los mismos lugares en las distintas clases sociales, fracciones de clase o fragmentos del mercado de trabajo” (Assusa, 2013, p.143).



Especialmente, las/os jóvenes de sectores populares ponen a jugar sus estrategias familiares, que en muchas situaciones requieren postergar o hasta abandonar la escuela para aportar al núcleo familiar. Se suma también que la evolución del mundo del trabajo y las nuevas tecnologías requieren de más especialización y conocimientos que distan mucho de las actuales currículas escolares. Cafiero (2007) plantea que “en un contexto caracterizado por un mercado de trabajo cada vez más inestable y precario, la escuela aparece como condición imprescindible para acceder al trabajo” (como se citó en Assusa, 2013, p.143).

Todo ello tiene que ver con el tercer elemento de nuestro análisis, ya que, comprender a las juventudes de sectores populares implica verlas relacionadamente con los procesos de la distribución de los capitales que hace a las diferenciaciones de los sectores sociales de pertenencia. En esto influye también el hecho de habitar en zonas alejadas, de difícil acceso, y con baja infraestructura de servicios.

Margulis y Urresti (2007) utilizan la noción de sectores populares y proponen entenderla como categoría de análisis no sólo diferenciada por aspectos de clase o económicos con respecto otros sectores sociales, sino además por los factores culturales, el espacio social y el hábitat, en la configuración de los modos de vida y la subjetividad de sus habitantes (como se citó en Acevedo et al, 2018). Desde una mirada que dista de considerar a las juventudes como moratoria social, las/os jóvenes de sectores populares ingresan tempranamente al mundo del trabajo en condiciones de vulnerabilidad, a diferencia de otros sectores sociales donde existe la posibilidad de estudiar y postergar las responsabilidades de la vida adulta.

Finalmente, reconocemos el atravesamiento de las problemáticas de género y la posibilidad de ingreso al mundo laboral. En este sentido, las jóvenes mujeres emplean mayoritariamente su tiempo en las tareas de cuidado y domésticas dentro del hogar a edades tempranas, siendo menos conocidas o visibilizadas que aquellas que realizan los jóvenes fuera del mismo. En este sentido, es posible identificar que, “tradicionalmente y durante siglos, en la división sexual del trabajo se ha reservado prioritariamente, para el hombre, la esfera pública de la producción, y para la mujer, la esfera privada de la reproducción y el cuidado de los otros” (Barbetti, 2003, p.4).

Las desventajas que presenta este sector poblacional a la hora de insertarse en la estructura productiva, acceder a un trabajo formal y a la protección social, permite comprender la existencia de políticas públicas de formación y capacitación para la inserción laboral destinada al segmento juvenil, pero que en la mayoría de los casos terminan exaltando estas



diferencias y desigualdades.

1.3.3 Programas de capacitación laboral destinados a jóvenes

El diseño e implementación de políticas públicas de capacitación laboral en nuestro país comenzó en el último cuarto del siglo XX, donde las políticas sociales adquirieron un rasgo focalizado en programas dirigidos a los grupos en situaciones más vulnerables. Así, en cada período es posible identificar modalidades diferentes de utilización de los instrumentos estatales que se relacionan con el modelo de crecimiento económico y el proyecto político-ideológico adoptado (Cortés y Marshall, 1993).

Estos distintos modelos han dado lugar a políticas públicas que reflejan las maneras de pensar y actuar sobre el mundo, manifiestan las formas de funcionamiento de una sociedad y visiones de cómo deben relacionarse los sujetos. De esta manera, no solo crean conjuntos de relaciones entre individuos, sino que los categorizan y crean subjetividades en torno a ellos (Shore, 2010).

En cuanto a las políticas de empleo, podemos distinguir dos: las políticas activas y pasivas. Las primeras son aquellas que tienen en miras las causas macroeconómicas estructurales para la reducción del desempleo y generación de nuevos empleos, actuando sobre la oferta y demanda de la fuerza de trabajo, con una perspectiva de mediano y largo plazo (Neffa, 2011). Es decir, sirven para mitigar las tensiones en el mercado de trabajo facilitando la incorporación de los grupos con mayores dificultades en su acceso, como son las/os jóvenes, mujeres y/o personas con discapacidad. Asimismo, pueden incrementar la demanda de trabajo de acuerdo a las necesidades del mercado, mejorar la calidad de la oferta o dotar a las empresas de incentivos fiscales.

Por su parte, las políticas pasivas tienen por finalidad aliviar la situación de pobreza y ponen el acento en el comportamiento de la oferta de la fuerza de trabajo operando en ciclos cortos. También pueden proporcionar subsidios y políticas sociales a los desempleados para procurar contener el desempleo (Neffa y Panigo, 2000). La combinación de ambas políticas, activas y pasivas, es necesaria, pues se deben integrar elementos que incentiven a la reinserción laboral y eviten las situaciones de inactividad prolongada. Esta distinción resulta interesante para comprender las características que han tenido las políticas y programas en materia laboral para las/os jóvenes, algunas de las cuales incluían formación y capacitación.



Así, “desde 1994 al 2001, se ejecutaron 17 Programas de Capacitación dentro de esta órbita, destinados específicamente a jóvenes desocupados” (Di Pascuale et al, 2014, p.62). De esta manera, los programas brindaban nuevos saberes a las/os jóvenes a través de la participación en un curso para mejorar sus oportunidades de inserción laboral, o para promover la finalización de los estudios primarios o secundarios.

En los años noventa, el gobierno neoliberal de Carlos Menem se caracterizó por la presencia de un mercado más competitivo y heterogéneo, que hizo necesaria la adquisición de mayores especializaciones, conocimientos y habilidades en la mano de obra. Entre algunos esfuerzos por abordar la problemática juvenil, se introdujeron medidas destinadas a la creación de programas de capacitación para jóvenes desocupados, de promoción del empleo, becas escolares y una reforma educativa que amplió la educación obligatoria hasta los 15 años (Salvia, A. Tuñon, 2002, como se citó en Amézola, 2017).

En este contexto surge una batería de programas y políticas tales como: Programas de Apoyo a la Reconversión Productiva: Jóvenes; Programa Intensivo de Trabajo; Proyecto Joven; Proyecto Trabajar I, II y III, y Servicios Comunitarios, entre otros. Éstos tenían como misión ser generadores de empleo, pero que, en la realidad, eran inefectivos ya que en la gran mayoría no se cumplía con la contraprestación que se les exigía a quienes eran beneficiarias/os. En su mayoría eran focalizados y de corta duración, por los que se percibía una suma ínfima de dinero para llevar adelante alguna actividad productiva. Esto sumado a la falta de condiciones adecuadas y de protección social. La realidad es que tuvieron poco impacto en la generación de empleos y “fueron ineficientes para soportar los impactos que la reestructuración institucional y económica tuvo en el mercado de trabajo nacional” (Di Pascuale et al, 2014 p.56).

A partir del año 2003 hasta el 2015, se fue desplegando un modelo de crecimiento y reactivación económica, con algunas mesetas, pero que favoreció al mercado de trabajo poniéndolo en el centro de las políticas públicas. Además de una mayor ampliación de derechos, en especial, hacia el sector poblacional juvenil, fueron mejorando las perspectivas de conseguir un trabajo. Por medio de políticas socio-laborales activas de capacitación, educación y formación se concretaron programas específicos y en articulación con diversos sectores. De esta forma, se impulsaron políticas de empleo dirigidas a jóvenes, las cuales “comienzan a considerar como ámbitos de intervención la terminalidad educativa, la orientación socio-



laboral, la capacitación profesional y la inserción ocupacional, en la búsqueda de garantizar su integración desde un enfoque integral” (Roberti, 2016, p.3).

También destacamos la importancia del Programa Nacional de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR), que surgió en el año 2014 con la coordinación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación y de Trabajo. Este programa tenía como objetivo dar respuestas a la gran problemática del desempleo en el sector juvenil, garantizando un piso de protección e inclusión social. Si bien los índices de empleo no registrado seguían elevados, por medio de estas políticas orientadas al trabajo y a la educación se logró una disminución del desempleo en más 14% entre 2003 y 2015 (Ledesma, 2017).

Sin embargo, desde la asunción del gobierno de Cambiemos en el año 2015, se comenzaron a implementar nuevamente una serie de políticas que regularon las relaciones laborales, centradas en el achicamiento de los costos y la flexibilización de las normas que rigen el contrato de trabajo. Esto trajo como consecuencia un aumento en el desempleo y en las desigualdades sociales. Desde un diagnóstico gubernamental, la disminución de la empleabilidad en las/os jóvenes estaría originada en los bajos niveles de educación, responsabilizándolas/os por encontrarse en esa situación. También se propagaba el ideal meritocrático asociado con el esfuerzo y que cada uno recibe lo que merece, sentando las bases para determinar qué lugares deben ocupar las personas en la estructura social y/o en el mercado de trabajo (Busso y Pérez, 2019).

Posteriormente, durante más de dos años, la política social y laboral del gobierno de Alberto Fernández estuvo evidentemente marcada por la crisis social y sanitaria producto de la pandemia. En el marco de la emergencia sanitaria decretada, se dispuso una serie de medidas y políticas sectoriales que incluyeron a gran parte de la sociedad argentina, y particularmente, a los sectores más desfavorecidos por el aislamiento obligatorio. Particularmente, la caída de la actividad económica tuvo un impacto directo principalmente sobre las/os trabajadoras, ya que se vieron limitadas/os para asistir a sus puestos de trabajo. Es por eso que se estableció una serie de políticas laborales para garantizar la protección de las fuentes laborales frente al despido y suspensión.

Por otra parte, dentro de la provincia de Córdoba se destacan, desde una lógica similar a los programas nacionales; el Primer Paso Aprendiz, X Mí, Programa de Inserción Profesional,



Programa de Inserción Laboral para adultos varones, y el Programa Primer Paso (PPP) sobre el cual haremos eje.

1.3.3.1 Programa Primer Paso edición 2.0

Las políticas públicas no implican sólo una lucha por la implementación de las mismas, sino también una lucha por las concepciones que tienen de sus destinatarias/os, ya que, a partir de estas caracterizaciones es que se construyen subjetividades. A pesar de los avances y/o retrocesos en materia de programas de empleo dirigidos a las/os jóvenes, podemos observar que a lo largo de la historia no se ha conformado una política de empleo y capacitación laboral integral. En su mayoría se tratan de medidas focalizadas que no han podido permanecer en el tiempo y dependen de los gobiernos de turno. Esto ha conllevado discontinuidades en proyectos con un alto grado de dispersión, iniciativas con escasa articulación y mínimos presupuestos destinados a políticas públicas dirigidas a esta población.

En este apartado, nuestra intención es destacar la importancia del PPP al constituirse como el principal programa de acceso al empleo destinado a las juventudes dentro de la provincia de Córdoba. Y particularmente, como parte fundamental de la demanda institucional y nuestro proceso de intervención.

El PPP se comenzó a implementar desde 1999 financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), y luego comenzó a ser regulado por el Decreto N°190/2012 en la provincia de Córdoba. Como plantea Olmedo (2021):

Si bien el programa debía durar hasta el 2004, el Estado provincial lo continuó, incorporando distintas modificaciones y flexibilizando los requisitos de ingreso. El PPP se convirtió en una política pública que se sucedió en distintos gobiernos (aunque todos pertenecientes al mismo signo político) y sentó las bases de otros programas de empleo como el PPPA, el PorMí y el PILA. (p. 127)

Desde noviembre de 2014 se regularizó por la Ley 10.236 y comienza a estar sujeto al presupuesto anual de la provincia. En este sentido, Britos y Caro (2007) caracterizaron esta política como uno de los ejemplos típicos de las intervenciones denominadas remercantilización administrativa, es decir, una estrategia estatal de intervención directa en la relación entre capital y trabajo:

Por medio de estas políticas, se pagan salarios con fondos fiscales y se exime a las empresas del pago de cargas sociales, todo ello por un tiempo determinado. La



puesta en contacto administrativo de capital y fuerza de trabajo favorecería (según la perspectiva de quienes diseñan los programas) la creación de nuevos empleos, ya que una vez finalizado el período subsidiado, las empresas incorporarían a estos trabajadores en tanto éstos hayan demostrado sus condiciones para el puesto y su conformidad con las tareas asignadas y con el salario propuesto. Una condición para la re mercantilización consiste en que las poblaciones puedan ser empleables por la industria, el comercio o los servicios mercantiles. De allí que, complementariamente, las estrategias de formación de jóvenes con pasantías en empresas tiendan a ajustar a las necesidades empresariales los perfiles de la fuerza de trabajo (como se citó en Britos y Caro, 2002, p.12).

Como se destaca en la fundamentación del programa, consiste en:

Facilitar la transición hacia el empleo formal de jóvenes desempleados, sin experiencia laboral relevante, mediante la realización de procesos de capacitación y entrenamiento en ambientes de trabajo de empresas o empleadores privados con la finalidad de desarrollar actitudes, conocimientos y habilidades similares a las que se requieran para desempeñarse en ámbitos laborales y que aumenten la empleabilidad del beneficiario. (Boletín Oficial 2021, Provincia de Córdoba)

De esta manera, durante el año 2021, el objetivo del programa era generar 15.000 oportunidades de trabajo para jóvenes de 16 a 24 años que se encontraran desocupados y con domicilio en la Provincia de Córdoba; y sin límite de edad para personas trasplantadas o con alguna discapacidad. Sin embargo, un condicionante en su accesibilidad fue la modalidad de ingreso al programa, ya que se encuentra supeditada a un sorteo “que genera que la gran mayoría de inscriptos queden afuera, teniendo que enfrentarse nuevamente a los condicionamientos y exclusiones del mercado laboral” (Giménez et al, 2016, p.77).

Lo particular de esta edición del PPP, - que nosotras llamamos 2.0 asociándola a la digitalización del programa debido a la situación socio-sanitaria, - era que, durante los primeros cuatro meses, quienes salieron sorteadas/os, debían realizar una capacitación virtual evaluativa. Según el cronograma del programa, en julio/agosto se realizaron las inscripciones a través de CiDi; a fines de agosto se revisaron los datos y el 25 de agosto fue el sorteo por la Lotería de Córdoba.

Durante el mes de septiembre comenzó el periodo de capacitación virtual, siendo que, a partir del segundo mes debían buscar empleador tanto a través del Portal Empleo Córdoba,



como así también presencialmente. En este tiempo, las/os jóvenes accedían a una asignación estímulo de \$7.500 mientras se capacitaban, siendo la mitad del pago total. De esta manera surgió una nueva dificultad para aquellas/os jóvenes de sectores populares que contaban con poco o nulo acceso a dispositivos tecnológicos y/o conocimientos en la utilización de las TIC.

Si bien en ediciones anteriores, la búsqueda de empresas presentaba una limitación, ya que era necesaria la aceptación previa de la misma para acceder al sorteo, en esta edición las/os jóvenes debían enfrentar entrevistas de trabajo para acceder - o no - al mismo. Es decir que, si bien se invirtió la instancia de entrevistas, no existe una solución de fondo que garantice el acceso al trabajo. Posterior a esto, desde el 1 de noviembre al 1 de enero de 2022 se dio el inicio al entrenamiento laboral luego de la inscripción digital donde la empresa debía aceptar la postulación.

A lo largo de los 8 meses restantes, las/os jóvenes debían realizar su inserción presencial en distintas empresas que se postulaban al programa, cuya transferencia monetaria fue de \$15.000 por mes, en el caso de haber realizado la capacitación virtual. Este monto fue actualizado en julio del 2022 ascendiendo a \$20.000 por cumplir jornadas laborales de 20 horas semanales.

En nuestra experiencia, tanto la demanda al equipo como la convocatoria a las/os jóvenes que integraban el programa, fue realizada desde la urgencia del contexto socio-sanitario. Al mismo tiempo, en el escaso plazo disponible para realizar la capacitación durante los meses de octubre y noviembre del 2021, como también por la falta de conocimiento de la selección de las/os propias/os jóvenes en el programa. “Ni idea que salí sorteado, me llamaron del Aljibe y vine...” (CC, 2021), expresaba uno de los jóvenes durante el primer encuentro. Así, se trabajó con tiempos acotados para cumplir con los trayectos formativos y el acompañamiento en las instancias evaluativas.

Para todas/os las/os beneficiarias/os era necesario tener CiDi Nivel 2 e ingresar al Campus Virtual Córdoba para llevar adelante la capacitación. Terminado el primer curso básico debían elegir la especialidad que incluía tres módulos de 50 horas por mes, para cumplimentar con los cuatro meses de capacitación virtual. Estos trataban sobre habilidades socio-laborales, sumando módulos alternativos con temáticas tales como: nuevas tecnologías, economía verde, administración y comercio, turismo, logística y metalmecánica.

En este caso los contenidos de la capacitación del programa, y en particular, los módulos alternativos, se pensaron acorde a las demandas y necesidades heterogéneas que



solicita el mercado de trabajo actual. Sin embargo, en el acompañamiento hacia las/os jóvenes, pudimos observar que las ofertas de trabajo publicadas en el Portal de Empleo distaban mucho de estas necesidades, centrándose en trabajos que no requieren el uso de estos conocimientos. “¿Para qué sirve aprender esos cursos? si la mayoría de los trabajos son de atención al público? (CC, 2021), expresaba uno de los jóvenes en el proceso de búsqueda laboral.

Sumado a todo esto, se presentó una ausencia de acompañamiento de tutorías para consultar ante dificultades, ya sea durante el trayecto evaluativo virtual como durante la práctica laboral. Así, ante cualquier problemática o conflicto que las/os jóvenes tuvieran en el espacio laboral, no contaban con el respaldo estatal que defendiera o garantizara sus derechos. En definitiva, si bien no existen datos oficiales sobre el alcance real del PPP en cuanto a la inserción laboral durante el año 2021, en el caso de las/os jóvenes de nuestra intervención, de un total de 14 tan sólo 4 pudieron acceder a una entrevista laboral, y solamente 2 lograron ingresar a un trabajo. “Ayer me llamaron de Rio Shop, me hicieron un par de preguntas y quedé...” (CC, 2021).

En la inmediatez de la situación pudimos observar que en el diseño del programa no se abordaban las significaciones de los sujetos respecto del mundo del trabajo ni aspectos normativos que permitieran reconocer al trabajo como un derecho. Durante uno de los encuentros, una de las jóvenes nos preguntó “¿Que significa trabajar en blanco o negro?” “¿Qué es eso del trabajo registrado? nunca lo escuché...” (CC, 2021). Así, en base a este interrogante, intentamos trazar una de nuestras líneas de intervención en relación a hablar y profundizar sobre derechos laborales con las/os jóvenes que salieron sorteadas/os en el programa.

Finalmente, y en correspondencia con lo expresado en el apartado anterior, damos cuenta que el PPP tiene correspondencia con las lógicas de programas nacionales de empleo de los años noventa. Es decir, basado en una lógica de “perseguir” la generación de empleo, pero con múltiples fallas: pensado desde la focalización, la corta duración, la falta de protección estatal y, sobre todo, la individualización de la problemática. Es así que nuestra intervención tuvo foco en la colectivización de esta política pública, buscando crear vínculos de diálogo y aprendizaje conjunto. Todo esto en contraposición a la idea de que la búsqueda y la obtención de un trabajo debe salir del mérito propio y no de las experiencias compartidas.



1.4 Jóvenes, trabajo y pandemia

En marzo del año 2020 comenzó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), una disposición acatada por diferentes gobernantes de diversos países y una de las medidas más efectivas para evitar la propagación del virus del Covid-19. En este sentido, una consecuencia negativa fue la parálisis económica que golpeó directamente a las poblaciones más vulnerables, a los segmentos de la pequeña y mediana empresa, a la economía informal y a los trabajadores en condiciones de precariedad laboral. Es decir, a esa gran parte de la sociedad que no recibía un sueldo regular, ni una renta, ni un fondo de reserva con el cual hacer frente a la falta de trabajo que generó la emergencia sanitaria.

En este contexto, las condiciones de vida, tanto los sectores medios bajos como del sector informal de la economía social, se deterioraron aún más, y con ello, no sólo hay más nuevos pobres, sino que los pobres estructurales son más pobres aún (Kessler y Di Virgilio, 2008; Coraggio, 2011; Salvia y Poy, 2020). En especial, las juventudes han sido uno de los grupos más afectados por las dificultades para insertarse o permanecer en el mercado laboral. Según los datos que surgen de un análisis realizado por el Centro de Estudios Metropolitanos (CEM, 2021), de los 3,9 millones de puestos de trabajo que se perdieron entre el primer y el segundo trimestre del año 2020 en Argentina; 1,3 millones correspondían a jóvenes de entre 18 y 30 años.

En la misma línea, un estudio llevado a cabo por el Equipo de Investigación de Juventudes de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) (2020) a través de una muestra de población juvenil entre 14 y 22 años, planteó algunas de las reconfiguraciones del mundo laboral juvenil durante la pandemia en la ciudad de Córdoba. En éste se analizó que, tras el ASPO, el 64,2% de las/os jóvenes afirmaban que no pudieron continuar trabajando ni percibiendo los mismos ingresos que antes. Así, se demostró que era un sector especialmente vulnerable a los efectos de la cuarentena (Andrada, Arévalo, González, 2020), afectando principalmente a quienes estaban en condiciones informales de trabajo.

Aquellas pocas personas que mantuvieron su trabajo, un 8% de las/os que alcanzó el estudio, tuvieron que adaptarse a las modalidades de home office ejercido a través del teletrabajo de manera virtual. Esta modalidad implicó, no solo no poder diferenciar espacios del hogar y del trabajo, sino que aumentó en gran medida las diferencias entre aquellas/os que podían acceder a Internet y computadoras, y tenían conocimientos en las TIC, y quienes no.



Por su parte, un trabajo desarrollado por Miranda y Zelarrayan (2021) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) ha observado que en las mujeres entre 15 a 29 años el desempleo fue sensiblemente mayor, mientras que aquellas que buscaron empleo vieron deteriorarse sus posibilidades de ingreso o permanencia.

En este sentido, entendemos que la pandemia significó una profundización en las desigualdades de acceso al mundo laboral para las juventudes. Los efectos en términos sociales y económicos se agudizaron entre los diversos tramos etarios y géneros, consolidando una estratificación social y reproduciendo estereotipos de género. Pese a la mejora en los escenarios para la continuidad educativa y a las políticas de acompañamiento de las trayectorias formativo-laborales de los últimos años en nuestro país, éstas resultaron ser insuficientes a la hora de dar respuestas a las demandas de la pandemia (Miranda y Zelarrayan, 2021).

De esta manera podemos comprender como en todo contexto de crisis socio-económica, política o, en este caso, sanitaria, los niveles de desempleo aumentan a la par de los trabajos informales y precarizados. En general, las personas jóvenes son las más afectadas por estos cambios cíclicos que repercuten en las posibilidades de ingresar al mercado de trabajo o permanecer en el sistema educativo. Esto también depende de las condiciones socio-económicas de los hogares a los que pertenecen, dando lugar a una elevada rotación entre el empleo y el desempleo, y el acceso mismo al mercado laboral.

1.4.1 Las/os jóvenes de sectores populares y la pobreza digital

Los procesos de desigualdad social no son ajenos a las TIC, ya que no existen las mismas oportunidades de convivir en un mundo digital para todas las personas. Esto ha sido observado con mayor claridad durante la pandemia.

En la actualidad se han vuelto indispensables las tecnologías y la conexión a Internet para el acceso a la sociedad del conocimiento, la información y las nuevas formas de interacción. Piscitelli (2006) plantea que, por primera vez, las generaciones que nacieron en el período de mediados de los noventa y principios del nuevo siglo, se están introduciendo a los medios audiovisuales, la cultura y el mundo a través de los propios medios y no de la imprenta y el papel. Sumado a que existe una sobreexposición temprana, ya que las/os niñas/os comienzan a utilizar las nuevas tecnologías e incorporar saberes digitales mucho antes que otras generaciones. Por eso, Prensky (2006) propone designarlos como nativos digitales, y al resto que no nació en la era digital, como inmigrantes digitales.



Sin embargo, surgió un término que nos permite comprender porque existen brechas digitales segmentadas por inequidades socio-económicas, étnicas, generacionales, de género, de ubicación geográfica, entre otras variables. La *pobreza digital* tiene una mirada multi-causal a la hora de examinar las diferencias sociales en el uso de las tecnologías. Barrantes (2007) plantea que:

Bajo este enfoque, el pobre digital es uno que carece, ya sea por falta de acceso (consideración de oferta), o por falta de conocimiento de cómo se utiliza, o por falta de ingresos (consideración de la demanda), de la información y comunicación permitidas por las tecnologías digitales. (p.7)

Esta problemática se profundiza aún más en los sectores populares, lo cual, a su vez requiere de una deconstrucción de los preconceptos que plantean que todas/os las/os jóvenes, por una cuestión generacional, manejan mejor que nadie las TIC.

Es por eso que debemos alertar acerca de la extrapolación automática de la metáfora “nativos digitales” para explicar las brechas generacionales en contextos locales: en el caso de los sectores populares, no todos los jóvenes, por el mero hecho de serlo, viven y se apropian de las TIC con la misma naturalidad que sus pares de otros sectores sociales. Contextos diferentes, antecedentes y biografías distintas, perfiles socioculturales diversos, distribución desigual de capitales, condicionan los procesos de apropiación de las TIC. Mientras que entre jóvenes de sectores socio-económicos altos y medios la incorporación de las TIC se desenvuelve con naturalidad y de manera individual en el hogar, la escuela, la universidad y el trabajo; el procesamiento de los temores y ansiedades que las TIC generan entre los sectores populares recae mayoritariamente en espacios/tiempos colectivos. (Larghi, 2011, p. 18)

Por lo tanto, esta desigualdad digital, acrecentada por la pandemia, no solo se da en el acceso y la oportunidad de utilizar las tecnologías sino también en una distribución desigual de las habilidades y competencias cognitivas en el manejo de los recursos tecnológicos. Como pudimos observar, entre las/os jóvenes de sectores populares es más extendido el uso de los celulares para la interacción y socialización con familiares y amigos a través de las redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube o WhatsApp. Sin embargo, es escaso el conocimiento en el manejo de computadoras y paquetes informáticos tales como Word y Excel,



exploración web, entre otros. Según un informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2021), en Argentina, 87 de cada 100 personas utilizan internet y 88 de cada 100 usan teléfono celular, mientras que el uso de la computadora es menor, siendo solo 42 de cada 100.

Esto se vincula directamente con el grado de alfabetización tecnológica, la trayectoria educativa y el acceso desigual a dispositivos tecnológicos. En este sentido, el desarrollo de contenidos informáticos en todas las escuelas primarias y secundarias públicas es una causa pendiente para la educación argentina. Sin dudas, esta brecha digital entre las/os jóvenes tiene que ver con el acceso a la educación, al escaso equipamiento de computadoras e Internet tanto en las escuelas como en los hogares. Al mismo tiempo, a la amplitud de las políticas públicas como el Conectar Igualdad, que no llegan a cubrir la demanda de todas/os las/os jóvenes de nuestro país. También es importante destacar la necesidad de formación de competencias digitales que constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y de las necesidades de la formación integral del ser humano contemporáneo (Proyecto Tunning, 2007).

Como pudimos observar a lo largo de nuestra intervención, las/os jóvenes de sectores populares desarrollan distintas estrategias para suplir la falta de competencias, acceso a equipamiento y conexión, ya sea concurriendo a lugares públicos con Internet, solicitando ayuda a vecinas/os, amigas/os y hasta en las propias instituciones gubernamentales. Como comentaban algunas/os jóvenes: “en la escuela no tuve informática, no tengo mucha idea de cómo usar los programas...”, “aprender computación es útil para todo...”, “me bajé la aplicación del Ciudadano Digital al celu, pero necesito ayuda para crear el usuario...” (CC, 2021). Estas expresiones dan indicios sobre la necesidad de promover la alfabetización digital, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y uso de las TIC, con el objetivo de aplicar esos conocimientos para la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Otra cuestión importante con respecto a esta brecha digital tiene que ver con el acceso a los trayectos formativos de capacitación laboral, extendidos aún más desde la crisis sanitaria mediante una modalidad virtual. Esta relación entre el sistema productivo y el educativo no es una novedad, está dirigida “al perfeccionamiento técnico del trabajador para que éste se desempeñe eficientemente en las áreas asignadas, logrando con ello la obtención de resultados de calidad, un excelente desempeño, servicio y un perfil ajustado a las necesidades del entorno” (Martínez et al, 2012, p. 153). Esta es la lógica que persigue el PPP, que en su primera etapa



de la edición 2021, requería realizar una capacitación gratuita y virtual a través del Campus Córdoba.

Si bien nuestro proceso de práctica pre-profesional se basó en el acompañamiento de las/os jóvenes que salieron sorteadas/os en el programa en pos de acceder al mercado laboral, también tuvimos en cuenta que los trayectos formativos se desarrollaron a través de la modalidad online. Esta fue una de las aristas que abordamos a la hora de realizar los talleres. En muchos casos, el desarrollo de los módulos educativos se dificultaba por la falta de recursos informáticos (aunque en su mayoría contaban con celular), el conocimiento y el manejo de las TIC para acceder a sitios o plataformas web como CiDi, correo electrónico, campus virtual, portales de empleo, etc. Se pudo observar que muchas/os habían tenido escaso contacto con una computadora a lo largo de su vida. Por eso, nuestra intervención también estuvo pensada para generar condiciones en la adquisición de competencias digitales y dar a conocer herramientas para la realización de trámites administrativos vinculados al mundo laboral y a la vida cotidiana a través de Internet.

Como podemos advertir, las/os jóvenes no incorporados a las TIC son y serán las/os más perjudicadas/os para acceder a las nuevas oportunidades laborales. Por lo tanto, la relación entre la educación, capacitación laboral, competencias laborales y las brechas digitales, son aspectos importantes a la hora de buscar un trabajo, y deben ser tenidos en cuenta en las políticas públicas para evitar un acceso meritocrático y desigual.

1.5 Jóvenes protagonistas de nuestra intervención

Luego de este recorrido teórico, nos proponemos caracterizar a las/os jóvenes de nuestra intervención y con quienes compartimos experiencias durante los talleres desarrollados en Casa Abierta El Aljibe. Como plantea Acevedo (2012) "la historia y el presente de la profesión revelan la presencia de los sujetos como *insustituibles*. Podríamos incluso afirmar que ella no existe escindida de unos determinados sujetos, portadores de problemas o necesidades que demandan de alguna intervención para su resolución" (p.12). Por esta razón las/os ubicamos en nuestro primer capítulo, para darles la centralidad que merecen por haber sido las/os protagonistas de esta producción de conocimiento.

Para caracterizar a estas/os jóvenes tomamos como insumos los registros en nuestros cuadernos de campo, observaciones, participación en los talleres y una encuesta. En esta última pudimos recolectar información cuantitativa teniendo en cuenta la edad, género, el nivel de



estudios alcanzados por ellos/as y sus familias, las trayectorias y/o experiencias laborales, entre otros ejes. También fue necesario acercarse, comprender lo que pensaban, conocer sus historias, condiciones de vida, expectativas y las problemáticas que las/os afectaban en el contexto de pandemia. Así pudimos observar, en líneas generales, la constitución de un grupo heterogéneo, como procederemos a explicar.

Durante este periodo, nos relacionamos con 14 jóvenes en total, de una franja etaria entre 16 y 22 años, todas/os participantes del PPP. Ellas/os concurren al espacio de los talleres en El Aljibe, algunos/as de forma regular y otros/as esporádicamente. Este grupo se destacó por ser en su mayoría de género autopercebido masculino, y además contamos con la presencia de dos jóvenes de género femenino. En el mismo se pudo observar una diversidad en cuanto a sus trayectorias personales, familiares, como así también educativas y laborales, portadores de diversos capitales económicos, sociales y culturales. Como nos comentaron, las/os mismas/os procedían principalmente del Barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba. Convivían en unidades familiares en su mayoría nucleares con sus padres/madres y hermanas/os; también en menores porcentajes, en familias ensambladas.

Con respecto al nivel educativo, algunas/os se encontraban cursando los últimos años del colegio secundario desde distintas modalidades, en ciertos casos en el tiempo estipulado y otros a destiempo, pero con la proyección de terminar sus estudios. Por otra parte, un porcentaje menor no los había culminado. En relación con su familia, observamos que las/os jóvenes habían alcanzado un mayor nivel educativo que supera el nivel adquirido por sus padres. “Mi mamá terminó la primaria, fue a la secundaria dos años, pero tuvo que dejar...mi papá terminó la primaria nomás...por eso tengo suerte, hacen de todo para que yo pueda seguir en la escuela...aunque a veces me cuesta, quiero terminar...” (CC, 2021), expresaban.

No se presentaron casos de jóvenes con hijos/as a cargo, pero sí que desarrollaban tareas de cuidado y actividades compartidas dentro de las familias. Así mismo, vivían en las inmediaciones de la organización concurrendo a ella asiduamente, lo cual puede ser interpretado desde el lugar significativo que tiene la misma en el territorio.

Muchos/as de estos/as jóvenes tenían una relación previa entre ellas/os, en algunos casos de amistad, conformando un grupo de pares dentro del barrio. Esta también se constituyó en una red de boca en boca sobre las actividades que íbamos desarrollando, siendo una posibilidad de acceso para satisfacer sus demandas en relación al trabajo y la formación de la capacitación en el marco del PPP y el acceso a las TIC.



A grandes rasgos pudimos observar que “a los/as jóvenes los atraviesa la diversidad y la desigualdad, el contexto familiar, la forma de acercarse al mercado, la continuidad o el abandono escolar, las experiencias vividas con las instituciones públicas de distinto tipo” (Acevedo, 2014, p.40).





CAPÍTULO 2

Situando nuestra práctica pre-profesional



2.1 Contexto socio histórico de nuestra intervención

Como mencionamos en el capítulo anterior, en enero del año 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que el brote del Covid-19 constituía una emergencia de salud pública internacional, poniendo en jaque los sistemas sanitarios y económicos a nivel global. La llegada sorpresiva e inesperada de la pandemia impactó significativamente en las actividades y rutinas de toda la población. Así, los gobiernos desplegaron distintas medidas para enfrentar la profunda crisis desatada. Desde entonces, el ascenso de víctimas fatales se fue incrementando hasta la creación de una vacuna que pudo contener la curva de contagios y decesos.

En Argentina, esta situación se encontraba afectada por los enormes “desafíos socioeconómicos, signados por elevados niveles de pobreza y desempleo, alta inflación combinada con recesión, inestabilidad cambiaria, un proceso complejo de renegociación de la deuda externa y un espacio fiscal acotado para atender las necesidades básicas de la población” (ONU, 2021, p.3). En este marco, se profundizó la emergencia alimentaria, socio-sanitaria y productiva que ampliaron las brechas de las desigualdades y vulnerabilidades sociales.

La tendencia se profundizó a pesar de la aplicación de medidas de protección social tales como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Esta política social extraordinaria estuvo destinada a un integrante del grupo familiar, pudiendo alcanzar a vastos sectores de trabajadores informales no registrados e independientes, monotributistas de las escalas más bajas (sociales, A y B). Así mismo a empleadas del hogar y beneficiarias/os de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y Embarazo, como así también a desocupadas/os entre 18 y 65 años que no tuvieran otro ingreso. Entre otras medidas también se destacó la entrega de alimentos para comedores, viandas escolares y bolsones para las familias en condiciones de pobreza, la transferencia de dinero a través de la tarjeta Alimentar, el control de precios de los alimentos, la prohibición de despidos y suspensiones, bonos extraordinarios a jubiladas/os y pensionadas/os, etc.

Como plantea Carballeda (2021), la propagación de este virus se constituyó en una enfermedad social con un impacto tanto a nivel subjetivo como territorial. Desde un plano micro social, la pandemia se presentó como una forma de alteración de la vida cotidiana debido a las medidas restrictivas y de distanciamiento. Esto fue dando lugar a nuevas formas de trabajar y relacionarnos con otras personas, siendo requisito esencial el distanciamiento físico



y la utilización del barbijo. Al mismo tiempo, la prohibición de eventos y actividades culturales, sociales, recreativas, religiosas o familiares, la suspensión de clases presenciales, etc. fueron configurando los distintos escenarios.

En cuanto a los espacios públicos estatales y comunitarios, “para sostener la reproducción de la vida en este escenario de inestabilidad e incertidumbre, las organizaciones sociales con base territorial potenciaron su articulación en busca de fortalecer el rol de asistencia, contención y solidaridad” (Canevari, 2022, p.1). Esto reforzó su importancia al ofrecer soportes para las familias y sus integrantes, trabajando en articulación con diversos organismos estatales en la gestión para llevar a los barrios provisiones alimentarias, vacunas, e incluso acompañamiento en diversos trámites para el acceso a recursos. En estos espacios, las formas de trabajar fueron mutando ya sea desde la prohibición de concurrir a los mismos, hasta la creación de nuevas estrategias de comunicación. Esto lo pudimos observar en la organización El Aljibe donde llevamos adelante nuestra práctica, aspecto que desarrollaremos luego.

Lo cierto es que durante más de dos años se vivió en un clima permeado por la incertidumbre, el control extremo y el temor al contagio. En este punto, las/os jóvenes también adquirieron visibilidad pública por la supuesta irresponsabilidad de sus prácticas cotidianas, siendo consideradas/os transgresoras/es de las normas sociales. Al respecto, Arévalo y González (2021), plantean algunos sesgos que se han impuesto en los discursos sociales durante la pandemia. En primer lugar, nos interesa destacar que ha existido una totalización de las juventudes en una sola categoría que se explica por sí misma. Es decir, las/os jóvenes “hacen las cosas que hacen porque son jóvenes” (párr.2), como si todas/os hubieran podido acceder en las mismas condiciones a fiestas clandestinas o eventos masivos que pusieran en peligro al resto de la sociedad.

En este sentido, el discurso adultocéntrico ha querido asignar una imagen que dista de considerar todas las posiciones que las/os jóvenes han tenido en la pandemia como hijas/os, estudiantes, trabajadores, desempleadas/os, etc. Por otro lado, también desde una lógica adultocéntrica-patriarcal, plantean que “los/as jóvenes de antes iban a la guerra y los de hoy no se pueden poner un barbijo” (párr. 13) subestimando a esta generación de jóvenes desde la irracionalidad e inmadurez. Particularmente, los mismos medios de comunicación se han encargado de difundir historias sobre las juventudes irresponsables y desinteresadas, pero pocos se han detenido a analizar el impacto en la salud mental de las/os jóvenes. Al respecto, una de las referentes barriales comentaba:



Veo que es una generación muy inmadura, nosotros hemos trabajado con chicos más grandes y ellos buscaban a alguien que les permitiera o ayudara...estos son como más quedados, no sé si será una generación que con estos dos años tienen muchos conflictos en la casa ...porque si la familia está mal, el joven está mal...es imposible que no te haya hecho algo esta pandemia a la cabeza...Y si laboralmente estás mal, y si emocionalmente estás mal, entonces es muy difícil que un joven en este momento esté bien... (E4, septiembre 2021)

Esto nos permite dar cuenta cómo este grupo de jóvenes, al igual que el resto de la población, han tenido que reconfigurar su vida cotidiana con sus preocupaciones e incertidumbres. Según el informe “Crecer bajo el COVID-19: los jóvenes se pronuncian” (OIT, 2020), éstos han experimentado una sensación de injusticia generacional al no haberse tenido en cuenta sus necesidades y circunstancias para responder a la pandemia, a pesar de sentir que su generación ha sido muy afectada.

Comprendemos así que el contexto de pandemia ha afectado de manera desigual a las/os jóvenes, hecho que pudimos constatar durante el desarrollo de nuestra intervención. Al respecto, en el primer encuentro presencial, uno de los jóvenes mencionaba “No quería salir de mi casa, me preocupaba contagiarme y contagiar a mi viejo o mi abuela...tengo conocidos que estuvieron internados” (CC, 2021). Ellas/os también han vivido las medidas de distanciamiento con preocupación, con miedo a contagiar a sus seres queridos y con la incertidumbre de no saber qué pasará en el futuro.

Sin embargo, el Plan Estratégico del Ministerio de Salud para la vacunación contra el Covid-19, trajo consigo una cuota de alivio para la población. A fines de diciembre del año 2020, el personal esencial como médicas/os y enfermeras/os, las personas mayores y aquellas que tenían enfermedades de riesgo, fueron las primeras en recibir las dosis para contener la circulación del virus. Las/os niñas/os y jóvenes tuvieron que esperar un tiempo mayor para vacunarse. Al respecto, Florencia Cahn, presidenta de la Sociedad Argentina de Vacunología (SAVE) e integrante de la iniciativa Confianza en las Vacunas Latinoamérica, comentaba para el diario Infobae (Roman, 2021):



Los jóvenes no tienen una percepción adecuada del riesgo de enfermarse. Muchos piensan que, si se contagian, pueden tener solo un caso leve o asintomático de Covid-19. Sin embargo, hay casos graves en estas edades. Si bien puede ser cierto en muchos jóvenes no tienen casos graves, pueden transmitirlo a otras personas quienes pueden enfermar. Algunos de estos jóvenes aún tienen dudas genuinas sobre las vacunas. Es bueno hoy escuchar esas dudas y que los profesionales de la salud tengamos empatía y las escuchemos para aclararlas. (párr. 8)

Justamente, muchas/os jóvenes con los que nos encontramos en El Aljibe no contaban con la aplicación de ninguna dosis de las vacunas, percibiendo cierta resistencia. Resulta interesante destacar algunos discursos que circulaban entre ellas/os que dan cuenta del poder de los medios de comunicación, de las redes sociales y comentarios entre las/os mismas/os jóvenes. “No me vacuné porque escuché que te inyectan cualquier cosa...”, “Si no salgo a ningún lado, ¿para qué me voy a vacunar? ...”, “Un viaje vacunarse, después te sentís peor” (CC, 2021), comentaban.

No obstante, contar con las dos dosis de vacunas era un requisito excluyente para postularse en las empresas del PPP. Esta resistencia se desarmó por las exigencias mismas del programa, motivo por el cual muchas/os de ellas/os concurrieron al centro de vacunación. En este sentido, también pudimos reflexionar sobre los beneficios de las mismas más allá del requerimiento para acceder a un trabajo, acompañar en la gestión de los turnos y asesoramiento sobre los puestos de vacunación.

2.2 ¿¿Tesis en pandemia?!: Reconfiguraciones en el camino

Con el surgimiento de la pandemia, las actividades académicas presenciales de nuestra Universidad se transformaron, debiendo adecuar el dictado de sus materias a la modalidad virtual sincrónica o asincrónica. Esto continuó en el año 2021 cuando comenzamos el cursado de la asignatura Intervención Pre-profesional, momento en el que tuvimos que tomar una serie de decisiones. Por lo tanto, como grupo tampoco estuvimos exentas a estos sinuosos cambios e incertidumbres, incluso la elección de un centro de prácticas donde poder llevar adelante una investigación o intervención se nos presentó como problemático.

En ese momento exploratorio, realizamos una lista para comunicarnos con una serie de organizaciones como el Centro Lelikelén, el PIT Paulo Freire, la Casa de Pre egreso de SeNAF, Casa Puentes, la escuela IPV Argüello y la Escuela de Oficios de la UNC. Con algunas tuvimos



contacto y reuniones virtuales, mientras que otras se encontraban cerradas sin saber cuándo abrirían nuevamente al público. Tal fue la incertidumbre a principio de año debido a la nueva ola de contagios por la variante Delta, que con ninguna pudimos llegar a un acuerdo. Es por esto que creímos conveniente realizar una investigación, ya que, de esta manera, - o eso pensamos, - no tendríamos la necesidad de concurrir constantemente a una organización, sino que podríamos utilizar la virtualidad a nuestro favor.

Nuestra primera idea sobre la temática giró en torno al interés de indagar en las estrategias laborales desarrolladas por las/os jóvenes durante la crisis sanitaria por el Covid-19 en la ciudad de Córdoba. Si bien a lo largo de la carrera comenzamos a relacionarnos con temáticas y categorías conceptuales como trabajo y juventudes, tales acercamientos fueron acotados, así como también las experiencias en investigación. Por ello, y por la necesidad de encontrar respuestas a nuestras inquietudes, es que decidimos acercarnos a la realidad social desde esta otra perspectiva complementaria a la intervención. Como plantean Arce et al (s/f) siguiendo a otras/os autores:

En este proceso, la investigación social (tanto el manejo de métodos y técnicas de investigación como el desarrollo de habilidades investigativas para la generación de conocimiento) cobra un rol central en la formación y en la actuación profesional de los trabajadores sociales, operando como una suerte de eslabón entre los procesos de intervención social y la teoría social. Intervención e investigación, se entienden en este marco, como dos momentos de un mismo proceso, dos actos dialécticamente imbricados. (Matus, 1999; Acevedo, 2006; Grassi, 2011, p. 2)

Durante los meses de abril y mayo, sin tener muchas certezas sobre donde realizar este proceso, nos abocamos a profundizar en el material teórico para justificar nuestro proyecto de investigación. Así, partimos de algunos interrogantes para dimensionar cómo la crisis sanitaria desatada por el Covid-19 había afectado las condiciones laborales: ¿Cómo ha impactado la crisis sanitaria en la vida de las/os jóvenes? ¿Fueron uno de los grupos más afectados por el desempleo? ¿Cuáles serán las consecuencias en el corto y largo plazo?

El estado del arte nos permitió revisar lo escrito sobre las categorías de jóvenes, trabajo y estrategias, desde diversos autores tanto a nivel nacional como internacional. En base a todo esto, nos planteamos algunos objetivos, tales como:

- Identificar si existieron obstáculos en las posibilidades de acceso al mercado de trabajo en las juventudes a causa de la crisis sanitaria.



- Indagar si se produjeron modificaciones en las estrategias laborales de las juventudes durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.
- Comparar las estrategias empleadas por las juventudes en torno a las posibilidades de acceso al mercado de trabajo antes y después de la crisis sanitaria.

Para llevar adelante la investigación, creímos pertinente enfocarnos en realizar entrevistas y relatos de vida de manera virtual, donde el narrador pudiera significar, resignificar y dar sentido a la experiencia. Así, y a través de este relato, encontrar puntos de significación que dieran luz a los objetivos de la investigación. A su vez, complementar con datos cuantitativos, trabajos de discusión en grupos y análisis de trayectorias de vida de los sujetos. Particularmente, creemos que la profesión puede propiciar una mirada crítica y situada para entender la complejidad de los escenarios que influyen en la inserción laboral de las/os jóvenes, más aún, en el contexto de la pandemia.

Continuando con la búsqueda de una organización, durante el mes de junio tomamos contacto con las referentes de Casa Abierta El Aljibe, que evaluamos como una opción viable para desarrollar nuestras prácticas. Con respecto a este espacio, teníamos conocimiento que se había desarrollado previamente un proceso de intervención de tesistas de Trabajo Social durante el año 2019 que trabajaron con jóvenes. Una de las integrantes de dicho grupo fue el nexo para establecer nuestro contacto con la organización.

2.2.1 ¡Eureka! Encontramos organización... ¿y ahora?

Si bien en principio fue un proceso dificultoso debido a los tiempos institucionales, académicos y sanitarios, finalmente logramos coordinar una reunión virtual con dos de las referentes institucionales del Aljibe. En un primer momento de esa reunión se llevó adelante la presentación del equipo de práctica con las integrantes de la organización. En esa instancia comentamos los objetivos de la propuesta de nuestro proyecto con foco en investigación, lo cual les resultó interesante como un insumo para conocer la situación de ese sector poblacional durante la pandemia.

Una de profesionales planteaba que en este período el espacio estuvo prácticamente cerrado y no se pudieron desarrollar actividades ni cursos de oficio que usualmente se llevaban a cabo. No obstante, a solicitud de algunas/os jóvenes y vecinas/os se retomaron ciertas actividades tales como el asesoramiento a la inscripción de programas como PROGRESAR, Potenciar Trabajo o simplemente para ayudarles a confeccionar un Curriculum Vitae.



Por lo tanto, desde el punto de vista de las referentes, obtener información desde las voces de sus protagonistas y un diagnóstico de la situación, las ayudaría a pensar nuevas líneas de acción y estrategias para acercarse nuevamente a la comunidad en este contexto. De esta manera también poder fortalecer las tramas sociales con las familias y jóvenes de Barrio Observatorio, Cupani y Güemes.

Una vez finalizado el encuentro, como grupo expresamos nuestro deseo de evaluar, conjuntamente con el docente de Intervención Pre-profesional, la viabilidad de llevar adelante nuestras prácticas en dicho espacio. De esta forma se dejó abierta la comunicación con la organización, pactando una nueva reunión con las referentes institucionales y el docente supervisor. Así, en esa instancia se expusieron los procedimientos y aspectos administrativos para realizar el convenio de trabajo. De esta manera, expresamos que existirían actividades orientadas a realizar entrevistas tanto con las referentes institucionales como con las/os sujetos con quienes se llevaría adelante la investigación.

Las profesionales manifestaron su conformidad ante la posibilidad de trabajar conjuntamente con las estudiantes y relataron sobre algunos proyectos de investigación/intervención que se realizaron conjuntamente con otros espacios, tales como la Mesa de Trabajo Cupani-Observatorio-Güemes, la Universidad Provincial de Córdoba, el proyecto “Güemes Solidario” perteneciente al Compromiso Social Estudiantil, entre otros.

Posteriormente a esta reunión, llevamos adelante la firma del convenio y la selección de una referente institucional, - la trabajadora social del espacio-, quien nos acompañó durante esos meses de prácticas. Además, creamos un grupo de WhatsApp con todas las profesionales para tener una comunicación más fluida y transmitirnos todas las novedades. A su vez, aclaramos de antemano que todo este proceso finalizaría en el mes de noviembre con la entrega de un trabajo de devolución al espacio.

Durante el mes de agosto, desarrollamos entrevistas a las tres integrantes del equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe. Esto fue un insumo necesario para llevar adelante un incipiente análisis sobre las miradas de la institución con respecto a la problemática de la inserción laboral de las juventudes. Al mismo tiempo, para conocer cómo había afectado la crisis sanitaria al equipo de trabajo y sus modalidades de intervención.

Así mismo, en el mes de septiembre fuimos invitadas por las referentes para conocer el espacio institucional. En un primer momento nos encontramos con la trabajadora social, quien nos brindó un breve recorrido por El Aljibe indicando las actividades que se desarrollaban en



cada espacio. En este encuentro expresaron una fuerte demanda en torno al trabajo por parte de las/os jóvenes y una preocupación extendida por la deserción escolar.

En tanto fuimos adentrándonos en la categoría de trabajo y juventudes, nos relataban que muy pocos de las/os jóvenes que asistieron solicitando asesoramiento e inscripción en el PPP en la edición 2021, quedaron sorteados en el programa. Al finalizar el encuentro, nos relataron sobre un grupo de madres referentes barriales, consideradas agentes claves por su trabajo con jóvenes e importantes para nuestro acercamiento a ellas/os en miras de nuestra investigación. De esta forma, una vez consultado, nos brindaron el contacto para poder concretar un espacio de entrevista.

A fines de septiembre, pudimos realizar este encuentro presencial en el espacio del Aljibe con las dos madres referentes barriales. Ellas nos brindaron su mirada sobre las principales problemáticas que afectaban a las/os jóvenes del barrio. Destacamos la importancia de esta entrevista, ya que nos permitió ir pensando distintas estrategias para acercarnos y acceder a las voces de estas/os jóvenes por el estrecho contacto con las referentes.

Sin embargo, en el mes de octubre, SeNAF, y específicamente El Aljibe, tuvieron la oportunidad de realizar una incorporación excepcional de aquellas/os jóvenes del barrio que no habían sido sorteadas/os en primera instancia en el PPP. Así, todo lo que habíamos planificado hasta el momento tomó un nuevo rumbo en base a este emergente. Las referentes institucionales nos comentaron la propuesta de acompañar en la capacitación virtual brindada por el programa, pero de manera presencial en el espacio. Por ello, fue necesario actuar sobre la urgencia de los plazos estipulados, ya que, las/os jóvenes debían completar los trayectos formativos de manera online durante octubre y noviembre para su posterior postulación, búsqueda e incorporación al mercado laboral. Así se modificó la demanda hacia el equipo de prácticas, debiendo pensar estrategias y líneas de acción desde la intervención.

Por lo tanto, pese a la incertidumbre, y por momentos angustia, nos llevamos la grata sorpresa y emoción de poder encontrar una institución que nos abriera las puertas y donde pudiéramos reencontrarnos cara a cara en la presencialidad con los sujetos. Así, en el retorno de esta nueva normalidad, con los cuidados y protocolos correspondientes tales como el uso de barbijo, vacunas y distanciamiento social, pudimos acercarnos y realizar distintas actividades para dar respuesta a la demanda institucional y a las necesidades particulares de las/os jóvenes. En concordancia con Chiara y Di Virgilio (2009), destacamos la importancia de reconocer la



complejidad de este entramado en el cual se inscribió nuestra práctica, ya que sin lugar a dudas influyó en el proceso de toma de decisión y acción.

Particularmente, el Trabajo Social desde el territorio aportó, en este contexto de crisis sanitaria, “la posibilidad de trabajar en la recuperación de lazos sociales, su fortalecimiento y fundamentalmente la posibilidad de conocer los problemas sociales desde una perspectiva situada” (Carballeda, 2021, p.4). Encontramos allí una potencialidad, debido a que la virtualidad se presentaba como un gran obstáculo para el contacto con estos sujetos jóvenes. Esto no sólo por las dificultades en el acceso a herramientas digitales e Internet, sino porque en condiciones de presencialidad se pudo crear con ellas/os un vínculo de acompañamiento basado en la confianza e intercambio mutuo.

2.3. Ámbito institucional de nuestra intervención: Casa Abierta El Aljibe

El Aljibe forma parte del programa Casas Abiertas y depende directamente de la SeNAF, a diferencia de otras que son organizaciones no gubernamentales. Este espacio socio-educativo comunitario adhiere al programa desde el año 2017 y se constituye en un dispositivo de intervención en lo social que tiene como objetivo garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNyA), enmarcada tanto en la Ley Nacional 26.061 como en su correlato provincial, la Ley 9.944.

En ésta se establece la corresponsabilidad entre el Estado, las organizaciones sociales y familias en la protección integral de los derechos de NNyA. Por lo tanto, esta política pública tiene como objetivo principal implementar proyectos tendientes a identificar situaciones de vulneración de derechos y brindar las respuestas adecuadas a las problemáticas presentes en la comunidad.

En este sentido, el nuevo paradigma de protección de la niñez y adolescencia marca una importante ruptura con respecto a la antigua concepción del menor como objeto de tutela jurídica. En su lugar, pasan a ser considerados como sujetos portadores de derechos y garantías, siendo la familia y el Estado los que tienen el deber de proteger y garantizar sus derechos. En consonancia con lo anterior, una de las integrantes del equipo de trabajo de la institución planteaba que “la ley tiende a cerrar las residencias... la idea era no judicializar y se crean, a su vez, numerosos programas de acompañamiento a las familias” (E2, agosto 2021). Justamente, uno de estos programas es el de Casas Abiertas que “pone especial énfasis en acciones de fortalecimiento comunitario, en construir estrategias junto a otros actores



comunitarios para modificar situaciones de vulneración de derechos que atraviesan las familias, y en acciones de fortalecimiento familiar” (SeNAF, 2021).

Para contextualizar, este espacio antes de pertenecer al programa de SeNAF, fue creado con sede en barrio Observatorio y funcionaba como una residencia de jóvenes varones judicializados, no penalizados. Posteriormente, tras la adhesión al nuevo paradigma, se comenzaron a realizar actividades de acompañamiento socio-educativo junto a las escuelas y otras destinadas a la participación activa de NNyA y familias, principalmente de los barrios Observatorio, Cupani y Güemes.

Con el paso de los años, este arraigo territorial y significación simbólica, afianzó su trabajo en base a dos ejes: el *fortalecimiento familiar* y el *comunitario*. En el primer caso, se trata de “acciones, medidas o estrategias orientadas a afianzar el rol de las familias como protectoras de derechos” (SeNAF, 2021). En cuanto al fortalecimiento comunitario es importante para “reconocer y potenciar los recursos y redes territoriales, afianzando tramas sociales y comunitarias para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes” (SeNAF, 2021).

Así, desde el primer nivel de prevención y promoción se realizan actividades de asesoramiento, acompañamiento y contención a esta población. Esto requiere que los equipos técnicos en los territorios, “trabajen para que las familias puedan asumir un rol protagónico en el cuidado y protección de derechos, y para promover la construcción de comunidad, propiciando que los todos actores que la conforman, adhieran a prácticas conforme al enfoque de derecho” (Elorriaga, 2016, p.489).

En cuanto a la estructura organizativa, la Resolución 25/2017 que crea el Programa Casas Abiertas plantea que deberán disponer de un Equipo de Gestión Territorial conformado por, al menos, dos integrantes para llevar adelante las acciones de fortalecimiento familiar y comunitario en los espacios territoriales. Específicamente, el equipo de trabajo del Aljibe está constituido por tres personas: una coordinadora que se encuentra desde los inicios, e incluso fue una de las gestoras del programa. Una trabajadora social que trabaja en la organización desde el año 2017, enfocada en las intervenciones comunitarias; y una psicóloga que se dedica principalmente a la atención del nivel de fortalecimiento familiar. En este caso, las personas integrantes de la organización poseen diferentes posicionamientos profesionales, pero a su vez, trayectorias y realidades particulares. Por lo tanto, leen, expresan y vivencian las situaciones y/o problemáticas de acuerdo a sus propios marcos interpretativos.



Por otra parte, el poder no está centralizado y concentrado, estando lejos de ser una organización autocrática. Esto fue mencionado por las propias profesionales y referentes, al mismo tiempo, también lo pudimos observar en los encuentros presenciales. “Acá es mucho más relajado, hay un constante diálogo y todas las decisiones las tomamos conjuntamente...” (CC, 2021), mencionaban. Por lo tanto, más allá de estos roles profesionales, se comparten las decisiones entre todas las personas que participan en el espacio de manera horizontal, basadas en el diálogo e intercambio constante para compartir situaciones y soluciones a problemas comunes. Como comentaba una de las profesionales “desde El Aljibe se pueden generar acciones mucho más comunitarias, no tan normativas, no tan formales, no tan cerradas...no tan esquematizadas como son los otros niveles” (E1, agosto 2021), refiriéndose a los distintos niveles de SeNAF.

Particularmente, en el contexto de pandemia a comienzos del año 2020, la institución cerró sus puertas sin tener claridad sobre cuándo volvería a abrir. En este sentido, frente a la imposibilidad de realizar trabajo en territorio, las estrategias mutaron a la virtualidad, implementando sistemas de comunicación por e-mail, redes sociales y gestión de turnos para atender a las demandas que llegaban al espacio. Así mismo, las integrantes del equipo mantenían reuniones por videollamada cada 15 días para ponerse al tanto de todas las novedades y planificar el día a día. A pesar de que el vínculo comunitario fue cambiando, se buscó que el espacio siga funcionando con todos los cuidados necesarios, reinventando modalidades y estrategias de trabajo.

En líneas con lo planteado, la trabajadora social nos contaba cómo tuvo que ir acostumbrándose a las exigencias de la pandemia, entremezcladas con las ganas de trabajar en el territorio, “todo el tiempo queríamos volver, por lo menos yo quería volver al territorio...no se podía circular, igual iba un ratito a llevarle el módulo alimentario a la vecina porque tenía ganas de verla o porque necesitaba de ese contacto” (E3, agosto 2021), expresaba.

Finalmente, durante el 2021, la organización comunitaria y el reconocimiento hacia este espacio logró revertir esa situación de cierre institucional. Así, las referentes relatan que, a través de cartas escritas por la escuela y el dispensario de la zona, y juntas de firmas de vecinas/os “no quedó otra que abrir” (E2, agosto 2021). Gracias a este suceso, no sólo se retomaron las funciones del espacio, sino que se fortalecieron las redes comunitarias aplicando todas las medidas socio-sanitarias vigentes.



2.3.1 Trabajo en red del espacio

Una de las grandes fortalezas que tienen los espacios comunitarios son los vínculos que se forman tanto con la comunidad como con otras instituciones. Las redes impulsan un intercambio dinámico entre quienes las integran, posibilitando la potencialización de los recursos que poseen y creando alternativas para la resolución de problemas o satisfacción de necesidades (Dabas, 1998, citado en Bang y Stolkiner, 2013).

El fortalecimiento de las redes propicia la participación e impulsa la movilización de la comunidad, incorporándose a la solución de los conflictos. Así una de las referentes relataba que “un objetivo es que lo comunitario no recaiga sobre, ni siquiera sobre una persona, ni siquiera sobre una institución, porque las instituciones también somos finitas” (E1, agosto 2021), refiriéndose a la necesidad de fortalecer los espacios que son propios de la comunidad.

Desde el año 2012, Casa Abierta El Aljibe participa en una mesa de trabajo con otros actores territoriales tales como el Centro Vecinal Barrio Observatorio, Centro Vecinal Cupani, Dispensario Cupani, referentes barriales, Bachillerato Para Adultos Cura Brochero, Espacio Comunitario Municipal Barrio Adentro, Casita Popular Cienfuego, entre otros. Como plantea Elorriaga (2016):

Casa El Aljibe convoca a una reunión a distintas instituciones para pensar y generar dispositivos que no incluyan la derivación, ni reproduzcan respuestas fragmentadas y que promueva la participación de los diferentes actores de la comunidad para dar respuestas colectivas a las problemáticas del territorio. (p.490)

Este trabajo intersectorial e interinstitucional ha permitido considerar las múltiples necesidades que surgían en la comunidad, construir respuestas integrales y, de ser necesario, exigir las a las áreas pertinentes del gobierno local. Así, una de las madres referentes barriales comentaba:

SeNAF trabaja en la Mesa de Trabajo territorial de Cupani, Observatorio y Güemes... se empezó con problemáticas por problemas de barrios, hubo una muerte de un chico en una pelea de barrio... De ahí se trabajó en redes con el Hospital Misericordia, también se hizo una mesa donde participaba El Aljibe, yo participé. La mesa de trabajo sigue funcionando, que activamente es la que organiza la feria, y algunos otros proyectos... además participa el dispensario, los centros vecinales, colegios privados, públicos, iglesia. (E4, septiembre 2021)



En tanto la problemática en torno a las juventudes y el trabajo, los vínculos que el espacio tiene con las mismas lo ha colocado como un lugar de referencia a la hora de consultar sobre posibilidades de acceso al mundo laboral. Así, se han creado grandes expectativas de las/os jóvenes que asisten al espacio, “todas las expectativas puesta en que, si es a través del Aljibe, es seguro conseguir trabajo y sostenerlo” (E1, agosto 2021).

Cabe destacar que la vinculación intersectorial con la SeNAF y el Ministerio de Promoción de Empleo y de la Economía Familiar, ha posibilitado el ingreso de jóvenes que se habían inscripto en el PPP en el año 2021, pero no salieron sorteados en una primera instancia. Esta situación es la que da origen a nuestra intervención con las juventudes y que abordaremos en los siguientes apartados.

2.3.2 ¿Qué ves cuando me ves? El Aljibe y la mirada sobre las juventudes

Tal como planteamos en el capítulo anterior, existen diversos abordajes y sentidos sobre las formas de concebir a las juventudes que atraviesan a las instituciones y a los actores que forman parte. A partir de las prácticas cotidianas llevadas a cabo por el equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe, pudimos advertir en sus discursos que se refieren a las/os jóvenes desde una perspectiva que permite considerarlos desde su heterogeneidad. Así mismo las entienden en su complejidad e integralidad a partir de una mirada generacional e interseccional, dentro del barrio y en el espacio social familiar. Al mismo tiempo, se los concibe formando parte de un entramado de relaciones diversas, transitando distintos lugares, con vivencias y experiencias particulares dado el lugar que cada joven ocupa en los diferentes espacios que transita. En este sentido, desde la organización se perciben las diferentes necesidades que atraviesan, como así también las potencialidades de las/os jóvenes.

Los jóvenes son potencialidad pura, pura y llana potencialidad, nosotros somos como meros acompañantes de esa potencialidad, y si bien están muy atravesados por la pobreza, pero sí por la exclusión en algunos espacios como jóvenes...están en un territorio que también tiene potencialidades. (E1, agosto 2021)

Al tener una visión amplia de las juventudes, reconocen las dificultades que se convierten en obstáculos en momentos, por ejemplo, de buscar trabajo. Entre algunas de ellas, las referentes reconocen que es “un sector de jóvenes que no tiene el privilegio o por lo menos, del manejo de la palabra...porque no es lo mismo los pibes que están acostumbrados a debatir, a



dialogar...son chicos que no, que le cuesta tomar la palabra” (E1, agosto 2021). Otra de las profesionales los definió como:

Soñadores... No dejan de ser soñadores como hemos sido nosotros y son ustedes.

Son soñadores, ahora hay que ver ahí como, pero no dejan de soñar, eso es hermoso.

Creo que ahí uno también puede apoyar el trabajo, ¿no? (E2, agosto 2021)

Una de las lecturas de la realidad de las juventudes y su relación con el mundo del trabajo va de la mano de la idea de tomar responsabilidad sobre los hechos y sucesos de sus vidas, ya sea para aportar a su círculo familiar o la conformación de la familia propia:

Se da mucho la paternidad de pibes a los 20 años, 21...y esos aparecían también buscando trabajo para hacerse cargo de las historias de sus vidas...Más en el rol de adulto responsable que en el de joven, que no dejan de ser jóvenes llenos de agujeros también...por las necesidades, por sus dolores. (E2, agosto 2021)

En definitiva, de acuerdo a las entrevistas, podemos decir que el equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe, comparte una visión sobre las juventudes como sujetos heterogéneos, diversos, que los atraviesa de diferentes maneras las desigualdades y necesidades. A su vez, los caracterizan como soñadores y con potencialidades, entendiendo que tienen la capacidad de agencia para transformar situaciones movilizadas por sus sueños, siendo un posicionamiento alejado del estereotipo de la juventud como moratoria social.

Al mismo tiempo, sostienen que para muchos de los casos necesitan del acompañamiento de la institución que les permite el acceso a ciertos recursos, a otros espacios, por ejemplo, al momento de pensar en el acceso a un trabajo. Por lo tanto, esta capacidad de agencia que poseen estas/os jóvenes de barrio Observatorio, las/os llevan a acercarse al espacio del Aljibe como una de las estrategias para conseguir un trabajo, en este caso, desde el PPP.

2.3.3 Acompañamiento de Casa Abierta El Aljibe a las/os jóvenes

Si bien el programa Casas Abiertas no está destinado específicamente a las juventudes, las incluye en su abordaje con los/as adolescentes y el vínculo con las familias. Una de las características de esta organización en relación a estas/os jóvenes, es que los/as niños/as que concurrían desde pequeñas/os al espacio continúan acercándose, solos/as o con sus madres, con nuevas problemáticas y demandas en el transcurso de sus juventudes. Esta presencia institucional constante favorece a la “disposición en el encuentro con ese otro, cuya presencia implica un ámbito de contención para aquel que habita la institución” (Sierra, 2016, p. 40).



Como nos comentaba una de las referentes "desde 2018 se fortalece la línea de trabajo de todo lo que es inserción laboral con jóvenes sobre todo y mujeres...porque si bien somos SeNAF trabajamos con niñez, también abordar la familia implica abordar a los jóvenes indirectamente" (E3, agosto 2021). Esto mismo se pudo confirmar con la expresión de uno de los jóvenes que mencionaba "yo venía de chiquito a acompañar a mi mamá...acá siempre nos ayudaron a hacer trámites...ahora vine para anotarme al PPP" (CC, 2021). Mientras que una de las madres referentes también compartía en este sentido:

Yo empecé viniendo a una charla de adolescentes, cuando mi hija tenía 13 y ahora tiene 23. Y así pasé por diferentes etapas, han hecho de acompañamiento, interactuado en algunos proyectos, hemos estado en redes...a veces necesidades familiares y otras barriales...entonces ya es un vínculo muy estrecho, de confianza... (E4, septiembre 2021)

En este punto es útil retomar la categoría de la interseccionalidad para comprender cómo la institución ha acompañado en las desigualdades, injusticias y múltiples vulneraciones que sufre esta población. De acuerdo a lo comentado por las referentes institucionales y barriales en las entrevistas, podemos analizar que, tras años de medidas políticas y económicas de corte neoliberal y dos años de crisis sanitaria, en este sector de barrio Observatorio se produjo un incremento en la desocupación, así como la pérdida de poder adquisitivo de los segmentos de hogares más vulnerables. En correlación, un aumento en la precarización laboral; situaciones derivadas de los consumos problemáticos de sustancias; ruptura de los lazos sociales y familiares; situaciones de violencia y disputas territoriales, dificultades en el acceso a la escuela y deserción escolar, etc. Éstas y otras problemáticas se observaron desde la institución y fueron retomadas en sus intervenciones comunitarias.

Si bien barrio Observatorio se encuentra próximo al área central de la ciudad, con una configuración poblacional heterogénea, en ocasiones la movilidad territorial y el acceso a otros lugares, tanto para la búsqueda laboral como en el acceso a la recreación, termina siendo un obstáculo. En este sentido, como pudimos analizar en base a las expresiones de las profesionales, el sector presenta una fragmentación territorial que se traduce en espacios diferenciados y disputados por la población, como así también constructor de identidades y fronteras simbólicas que afectan la movilidad geográfica y el acceso a determinados derechos.

En una de las primeras reuniones virtuales, una de las referentes expresaba su preocupación por los índices de delincuencia que incluye a algunos de los jóvenes varones con



quienes ellas han trabajado desde niños, pensando en las mejores formas de acompañamiento desde la institución.

A la hora de hablar de delincuencia, es como se identifica a la misma, ya no en tanto necesidad de acceso a un bien material, sino como creación de identidad barrial... Se crean identidades según el barrio de pertenencia como así también dentro del barrio mismo, fijando una cuestión de respeto. (CC, 2021)

En este sentido, mencionaba la necesidad de crear espacios de contención y acompañamiento para las/os jóvenes. Elorriaga (2016) hace referencia, que, durante el mes de mayo del año 2015, dentro del barrio se produjo un episodio de violencia entre jóvenes que terminó con la vida de uno de 16 años asesinado por la intervención de un policía, “esta situación impactó en la comunidad y muchas de las instituciones del territorio, se movilizaron realizando acciones aisladas para intentar abordar la problemática que quedó en evidencia a partir de este suceso” (p.492). En relación a esto, una de las profesionales afirmaba que “la disputa entre jóvenes de los barrios Cupaní, Güemes y Observatorio está naturalizada...” (CC, 2021). Por este motivo, para trabajar sobre problemáticas comunitarias se estrecharon los contactos con otras organizaciones barriales.

Por ello, Wacquant (2007) sostiene que la lógica del capitalismo es excluyente, construye ciudades que unos pocos disfrutan y la mayoría padecen, de esta manera se edifican sentidos, estigmatizaciones que no sólo reproducen la segregación sino la profundizan. Estos problemas percibidos producen niveles de exclusión inéditos que agravan la situación que enmarca las trayectorias educativas y laborales de estas/os jóvenes dando lugar a distintas necesidades económicas, sociales y culturales. Por lo tanto, estas manifestaciones sociales en las que se encuentran inmersas las juventudes del barrio, permiten desentrañar las complejas condiciones en las que se explicita la cuestión social.

Tal como comentaban las referentes de la institución, una de las principales demandas de las/os jóvenes en este contexto particular es el acceso al mundo del trabajo, que siguiendo a Saraví (2006):

No se trata simplemente de un problema del mercado laboral, sino de la crisis de los mecanismos de integración social; una integración precaria y débil al mercado de trabajo asociada con otras desventajas, como el acceso a la educación, a la vivienda, a los servicios de salud, a un ingreso decente, a niveles aceptables de participación social. (p.416)



Al mismo tiempo, una preocupación constante y compartida por el espacio, -y por las madres referentes del barrio, - es la presencia de las personas jóvenes que no trabajan ni estudian. Como aporta De Amézola (2017), en nuestro país, las políticas dirigidas a los jóvenes “han seguido centradas en mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes a través de la educación, capacitación y formación, suponiendo que el problema se encuentra en la empleabilidad de los jóvenes, y no en los mercados” (p. 57).

Una de las profesionales planteaba que la situación se agravó por la pandemia generando en los mismos mucha angustia, abulia e incertidumbre, “no todos piden volver a la escuela, en general la mayor demanda es por trabajo...” (E3, agosto 2021).

2.3.4 Estrategias de la institución en relación al trabajo

Para actuar específicamente sobre la problemática de la inserción laboral juvenil y fortalecer la vinculación con este espacio, desde Casa Abierta El Aljibe se desplegaron distintas acciones que fueron variando con el tiempo. Principalmente gestionaron los programas de empleo nacionales y provinciales como el PPP y el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, entre otros.

Nos llegaron un montón de demandas de trabajo de mujeres... 17 o 18, como que la crisis y el desempleo empezó a ser más creciente, empezamos a laburar el tema de la inserción laboral de las mujeres, empiezan a aparecer los programas de empleo para jóvenes. (E3, agosto 2021)

Si bien las profesionales afirman que es difícil sostener una línea de acción propia desde la institución relacionada con el acceso al trabajo para las juventudes, comentaban que antes de la pandemia se pudieron llevar adelante diversos cursos de oficio y talleres de acompañamiento y preparación laboral. Esto en pos de brindarles herramientas para adquirir destrezas y acceder a un trabajo. Al mismo tiempo, para acompañar y abordar las frustraciones que generaban no haber sido sorteados, desde la organización se establecieron estrategias tales como el nexo con el área de Recursos Humanos de varias empresas. Esto perseguía como objetivo vincular a las/os jóvenes e incorporarlas/os al mercado laboral, brindando competencias comunicativas y legales para conseguir el trabajo y, posteriormente, sostenerlo.

Puntualmente, cuando ingresa una demanda referida al trabajo, la trabajadora social se dedica a recibir estas solicitudes y realiza una primera entrevista preguntándole a estos jóvenes “¿Cómo te ves? ¿dónde te ves? ¿de qué te gustaría trabajar?” (E1, agosto 2021). Esto le permite



dimensionar la idea de trabajo que portan las/os mismas/os. En este sentido, percibía que existe una idea generalizada de que es más fácil acceder a distintos trabajos y conseguir uno siendo joven. Por otro lado, que las aspiraciones y expectativas en cuanto al tipo y calidad del mismo son limitadas. Al respecto, la profesional mencionaba:

Yo lo asocio a que son lo que ellos pueden conocer, entonces no puede trascender a algo más, generalmente es repositor, es lo que ellos te dicen, ¿Qué te gustaría ser? Repositor de supermercado, limpieza...Y que también tienen que ver con las trayectorias laborales de los padres y de las madres, porque la mayoría son constructores o trabajadoras de casas particulares o trabajan en empresas de limpieza, entonces las aspiraciones van ahí, las expectativas ahí...Empleado de McDonald es una expectativa de que todos quieren ser... (E1, agosto 2021)

Esta afirmación condice con lo expuesto por la mayoría de las/os jóvenes durante los encuentros, quienes expresaban sus expectativas por ingresar a trabajos en supermercados, empresas de limpieza, o cadenas de comida rápida, “estaría muy piola poder entrar en un súper...”, “quiero entrar a la misma empresa de limpieza donde trabaja mi vieja...” (CC, 2021).

A su vez, otra de las integrantes del equipo expresaba que la cuestión laboral fue un eje estructural del espacio, por lo que dentro de las dificultades que enfrentan las/os jóvenes, se encuentra el acceso al trabajo. Desde las prácticas que se han llevado a cabo para abordar la problemática, recuerda que el año 2019 se desarrolló con un grupo de tésistas de Trabajo Social un taller de electricidad, “...articulamos con otra institución y las madres del barrio se ocuparon de buscar a los jóvenes y preocuparse cuando no iban...entonces cuando uno escucha la demanda de la comunidad...la de los pibes es de trabajo” (E2, agosto 2021).

Como hicimos referencia anteriormente, otra de las miradas compartidas por el equipo del Aljibe sobre la problemática del trabajo juvenil gira en torno a la educación, especialmente porque es un sector social en el cual un amplio margen de jóvenes no ha terminado sus estudios. Esta preocupación es compartida por la mayoría de las/os jóvenes que en ocasiones manifestaban su deseo de continuar o volver a retomar sus estudios, “de boludo dejé la escuela...ahora me doy cuenta...” (CC,2021).

Al respecto hay una coincidencia entre las trabajadoras del espacio en pensar que esta falta de acceso a la escolaridad es un obstáculo que obtura las posibilidades de adquirir un trabajo. Principalmente porque se da un manejo diferencial de la palabra y de sus competencias comunicativas, “porque son chicos que les cuesta tomar la palabra, que no han tenido espacios



para poder decir su palabra, entonces bueno... estos espacios permitían eso” (E1, agosto 2021). Esta expresión hace referencia a los talleres de formación y acompañamiento que se realizaron años anteriores.

Todo lo cual deja entrever que no basta solo con la aplicación de políticas públicas para el acceso laboral, sino que es necesario dotar y fortalecer en estas/os jóvenes de sectores populares sus capitales culturales y sociales para no quedar excluidos. En este sentido, para las integrantes del espacio, la educación juega un papel importante a la hora de ingresar al mercado laboral, “poder terminar el secundario te habilitaría para otros tipos de trabajos (...) y tener al menos otras opciones” (E3, agosto 2021).

Actualmente la frágil situación a la que están expuestos las/os jóvenes, que ya se evidenciaba en el contexto previo a la pandemia, fue agravándose con los efectos de la crisis sanitaria convirtiendo a este grupo en un colectivo en condición de vulnerabilidad. Es decir, especialmente expuesto frente a las consecuencias sociales y económicas que experimenta el mundo laboral. Otra de las profesionales del espacio comentaba que “básicamente los chicos hoy se acercan con demanda de trabajo...y no hay” (E3, agosto 2021), compartiendo su preocupación.

Es por ello que los/as jóvenes continuaron concurriendo a la institución con asiduidad y con la necesidad de buscar acompañamiento para inscribirse a estos programas, en busca de ayuda para confeccionar un currículum o en el acceso a las TIC. Esto se convierte en una estrategia utilizada por las/os jóvenes para conseguir un trabajo debido a la significación territorial de la organización. “Venimos cada dos por tres a ver si saben de algún trabajito...siempre están pendientes de nosotros...” (CC, 2021), mencionaba uno de los jóvenes.



CAPÍTULO 3

Trazando nuestras estrategias de intervención



3.1 Demanda institucional al Trabajo Social y construcción del objeto de intervención

En este apartado nos proponemos poner en relación las demandas de la institución a lo largo del proceso, como así también las necesidades propias de los sujetos que nos llevaron a realizar un recorte en el objeto de intervención y construir las estrategias.

La demanda institucional que dio origen a nuestra intervención fue verbal y con objetivos explícitos, compartida por todas las personas integrantes del equipo de la organización. Es decir, nos paramos sobre una base donde ya se habían realizado ciertas lecturas previas en torno a la situación de las juventudes. Desde un posicionamiento definieron las posibles causas que conducían a los obstáculos de su inserción laboral, entre otras problemáticas. Es por ello que “las organizaciones territoriales cobran un nuevo lugar e importancia en la escena pública, parecen enfrentarse no sólo a necesidades de sobrevivencia, sino a otras ligadas con la formación de ciudadanos, de redistribución y reconocimiento de los espacios locales” (Acevedo, 2014, p. 2).

Si bien en un principio, como explicamos en el capítulo anterior, las referentes institucionales consideraron un insumo fundamental conocer la situación de las juventudes mediante un posible proceso de investigación, la demanda se fue transformando hacia el acompañamiento en la formación socio-educativa y laboral destinada a jóvenes participantes del PPP durante el año 2021. Por lo tanto, la demanda surgió desde las lecturas de las necesidades evaluadas por la propia organización, y esto expresa que el pedido contaba con ciertas expectativas hacia nuestro equipo de prácticas.

La intervención era considerada un recurso necesario para poder esclarecer y acompañar en situaciones particulares y problemáticas que se les pudieran presentar a los/as jóvenes en el período de capacitación virtual e inserción laboral. Particularmente esta demanda requirió de una labor de dilucidación que nos permitió ir tomando ciertas decisiones. Buscamos así, realizar intervenciones fundadas, sin irrumpir en las miradas de los sujetos, pero teniendo siempre en cuenta sus necesidades.

Más allá de la lectura institucional, también pudimos acercarnos a las realidades y necesidades demandadas por las/os propias/os jóvenes en primera persona, y en base a ello definir nuestro objeto de intervención. Esto fue fundamental ya que, “dejar por fuera la posibilidad de tal lectura, nos conduce a prácticas de intervención sobre lxs sujetxs, desde nuestra asimetría del saber/hacer, desde nuestra mismidad, desde prácticas que reproducen el



adultocentrismo” (Gómez y Sabattini, 2021, p.95). A pesar que implicó un desafío, en todo momento tuvimos presente escuchar atentamente las voces y demandas de las/os jóvenes, ya que, en el Trabajo Social “la justificación de su inscripción en la intervención se relaciona con la circunstancia de que los profesionales permanentemente toman decisiones que involucran o que tienen consecuencias en otros” (Trachitte, 2008, p.55).

De esta manera fuimos construyendo nuestro campo problemático, que Rozas Pagaza (1994) lo define como “la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la cuestión social hoy con relación a la peculiaridad que adquiere la relación problematizada entre sujeto y necesidad” (p.59). Entendemos que la profesión está relacionada con un tipo particular de problemas: los problemas sociales. Así, la acción de intervenir se pone en movimiento ante la demanda de sujetos con derechos vulnerados, es decir, sobre los obstáculos que se presentan ante la resolución de sus necesidades que impiden la reproducción cotidiana en un contexto histórico-social determinado.

En consonancia, Aquín (1995) plantea sobre el Trabajo Social como una profesión puesta al servicio de la “atención de necesidades materiales y no materiales, de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen de o pueden crear satisfactores” (p 3). Así, el campo problemático se precisó en el entrecruzamiento de los obstáculos y necesidades de las/os jóvenes en torno al acceso al mundo laboral y la falta de espacios públicos con iniciativas para el acompañamiento en el ingreso y permanencia en el mismo en un contexto de crisis sanitaria.

De esta forma, a pesar de que en el marco del PPP las/os jóvenes encontraban una solución parcial al problema del acceso al mercado de trabajo, se presentaron otras necesidades. Algunas de ellas relacionadas al acceso a dispositivos digitales y virtuales, dificultades en su utilización, como así también, la falta de información sobre la capacitación y los derechos laborales. Todo esto fue configurando y conformando nuestro objeto de intervención, naciendo también del contexto de pandemia y de la solicitud de intervención de nuestro equipo de prácticas para acompañar a las/os jóvenes. En este sentido, “definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional” (Parra, 1999, p.6).

En este punto advertimos que fue un proceso que nos implicó reflexionar sobre las necesidades materiales y simbólicas que se manifestaron a lo largo de la intervención en el



espacio con las juventudes y se fueron modificando, como mencionamos, de acuerdo a las urgencias del propio contexto institucional, socio-sanitario y grupal. En relación a ello es que nuestro proceso implicó una reconstrucción hasta poder realizar un recorte en el objeto de intervención. Esto requirió poner en juego la práctica y la teoría en una relación dialéctica teniendo en cuenta la complejidad de comprender la realidad social y la relación entre sujeto-necesidad.

En este contexto particular, los/as jóvenes presentaban algunas necesidades de índole económica, cultural y social en sus dimensiones materiales y no materiales, variando sus formas de satisfacerlas. Con respecto a las necesidades económicas, son entendidas como aquellas “vinculadas a recursos que hacen posible la producción, distribución o consumo de otros” (González, 1999, p.30), entre las que pudimos observar la falta de un ingreso monetario, de trabajo, de dispositivos electrónicos e Internet, entre otras. “Vengo acá porque en mi casa no tengo computadora...” “en mi casa tenemos un sólo celular, no puedo hacer la capacitación desde ahí porque mi hermana tiene que estudiar...” (CC, 2021), mencionaban algunas/os de las/os jóvenes.

Por otro lado, las necesidades sociales son aquellas “referidas a las relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos, actuales y potenciales que sostienen individuos y grupos entre sí” (González, 1999, p.33), pudiendo reconocer necesidades afectivas, de contención familiar y vincular que fueron mencionadas por las profesionales del equipo y por las/os propias/os jóvenes durante los encuentros. En cuanto a las necesidades culturales, observamos las necesidades de formación y capacitación en oficios para la inserción al mercado laboral, como así también en la utilización de las TIC. “Me gustaría poder terminar la escuela y anotarme en la universidad, onda poder trabajar con compus o cosas que den plata ...”, “la verdad que no se ni como prender la computadora...por eso vengo a que me ayuden” (CC, 2021), expresaban.

Por lo tanto, a partir de lo expuesto y de la delimitación de nuestro objeto de intervención, la estrategia pensada y elegida para abordarlo consistió en la democratización del uso de las TIC, y a su vez, el fortalecimiento y formación en herramientas socio-educativas y laborales destinadas a jóvenes de barrio Observatorio y alrededores. Para ello, pensamos en construir espacios de encuentro para canalizar, co-gestionar y resolver los obstáculos que se iban presentando a lo largo de los trayectos formativos de la capacitación virtual del PPP. Como pudimos percibir, la participación de las/os jóvenes en estos espacios puede ser más que un



momento para compartir información, y ser un dispositivo que les permita ser escuchados, intercambiar, expresar sus opiniones, donde puedan proponer acciones y darle rumbo a la resolución de sus demandas. “Me gusta venir porque acá me escuchan...” (CC, 2021), decía uno de las/os jóvenes en el último encuentro.

A su vez, creemos que fortalecer la organización como espacio de participación destinada a jóvenes favorece los procesos de autonomía y construcción de ciudadanía, y consideramos que el acceso a la formación y capacitación permite el desarrollo integral de las personas para construir y/o visualizar un proyecto de vida.

3.2 Dimensión metodológica y táctica-operativa

Antes de pensar en las líneas de acción y trazar las estrategias, fue necesario tener en cuenta las dimensiones constitutivas de la intervención de Trabajo Social: teórico-metodológicas, táctica-operativas y ético-políticas, como ejes transversales a todo el proceso. En este apartado nos referiremos a las dos primeras, mientras que la última será abordada al finalizar el capítulo.

Históricamente el Trabajo Social ha estado vinculado a la resolución de problemáticas sociales desde una lógica instrumental de aplicación de métodos pre-establecidos en una serie de etapas. Sin embargo, resulta más adecuado pensarlo como proceso de intervención más que como una “intervención unidireccional a los usuarios, donde se aplican técnicas o se ejecutan procedimientos sin contemplar las relaciones sociales en este orden social ni las diversas situaciones concretas de la vida cotidiana” (Oliva y Mallardi, 2011, p.6).

En la construcción del conocimiento es necesario considerar que las problemáticas se producen en escenarios complejos que requieren instancias de problematización para poder explicarlas. A su vez, esto implica la inmersión en la vida cotidiana de los sujetos para intentar descubrir la perspectiva sobre sus propios mundos. Así, la dimensión teórico-metodológica nos permite comprender que “la profesión se encuentra sustentada en una cierta perspectiva analítica del mundo, sociedad y hombre, a partir de la cual se comprende y, principalmente, se analiza la realidad social y se fundamenta un cierto tipo de práctica” (Basta et al, 2004, p.13).

Particularmente, la metodología que utilizamos la ubicamos dentro de un enfoque cualitativo tomando parte de los fundamentos de la investigación-acción, lo cual nos permitió reconocer y profundizar en el análisis de los discursos y representaciones de los sujetos protagonistas de nuestra intervención.



En este sentido, buscamos que los sujetos con su capacidad de agencia, puedan convertirse en protagonistas de la detección de problemas y necesidades, y al mismo tiempo, en la construcción de conocimientos y posibles soluciones. Esto es un proceso participativo “en el cual los actores implicados "tienen la palabra", y de este modo se crean las condiciones que facilitan espacios de reflexión, programación y acción social relacionados con los problemas que plantea el objeto de estudio” (González et. al, 2005, p. 23). En nuestra práctica pre-profesional, esto fue posible a través de la realización de talleres, en espacios de trabajo grupal participativos con las/os jóvenes, que, desde sus experiencias y saberes pudieran crear conocimiento e intercambiar reflexiones.

Asimismo, el conocimiento de lo social no sólo consiste en la aplicación de técnicas, sino que implica un posicionamiento ético-político en relación a aquello que se quiere conocer. En este sentido, la elección de las herramientas metodológicas exige una toma de decisiones y, por lo tanto, nunca es neutral. Por ello, adherimos a las modalidades táctico-operativas, ya que éstas constituyen una forma superadora de las llamadas técnicas, pudiendo “articular la reflexión de las dimensiones objetivas y subjetivas de los procesos sociales y las finalidades ético-políticas, lo que conduce a redimensionar elementos de los registros, visitas domiciliarias, entrevistas, entre otros” (Oliva y Mallardi, 2011, p. 9).

De esta forma, para abordar las situaciones problemáticas de los sujetos con los que intervenimos, fue necesario utilizar diversas tácticas-operativas cualitativas tales como la observación participante, las entrevistas semi estructuradas y los registros del trabajo de campo. Como mencionamos en apartados anteriores, en la primera etapa de nuestro proceso, realizamos entrevistas semi-estructuradas a las trabajadoras del equipo de Casa Abierta El Aljibe y a referentes barriales para poder recabar información sobre la institución, las miradas que tenían sobre las juventudes de Barrio Observatorio y aledaños, conocer cuáles eran las demandas que se planteaban, entre otros.

Sin embargo, una de nuestras decisiones fue no llevar a cabo entrevistas con las/os jóvenes, ya que observamos que la participación en forma conjunta en los talleres tenía una mayor riqueza a la hora de expresarse debido al clima de confianza generado en los encuentros. En cuanto a la utilización de la observación participante, a través de ésta pudimos ir reconstruyendo las manifestaciones de la vida cotidiana de las/os jóvenes, sus actitudes y expresiones en los talleres, así como también, observar la dinámica institucional en torno a las problemáticas que se presentaban.



Otros instrumentos valiosos durante nuestra intervención han sido los registros del trabajo de campo. El registro escrito es pensado como instrumento y fuente de la realidad, como así también de los procesos de intervención (Oliva y Mallardi, 2011). Además, sumamos recursos fotográficos, imágenes y afiches, siendo una importante fuente para preservar información y su posterior análisis.

Si bien la mayoría de nuestras tácticas-operativas fueron cualitativas, como mencionamos, también realizamos una encuesta para obtener algunos datos en cuanto a la edad, género, nivel de estudios alcanzados por ellas/os y sus familias, las trayectorias y/o experiencias laborales, entre otros ejes.

Todas estas formas de recabar información fueron esenciales para desarrollar un diagnóstico en donde “se explicitan los nexos de la 'cuestión social' relacionada a la satisfacción de las necesidades de los sujetos y que, a su vez, permite obtener explicaciones teóricas sobre la realidad particular, posibilitando reorientar los objetivos y una estrategia de intervención profesional” (Rozas Pagaza, 1998, p. 84). De esta manera pudimos ir delineando una planificación estratégica, plantear las diferentes líneas de acción y dar curso a las estrategias de intervención.

3.3 Líneas de acción desarrolladas

Como mencionamos en el segundo capítulo, nuestro proceso se fue reconfigurando en dos momentos claves: uno puramente de indagación, y otro, en la segunda mitad, de intervención, sin desconocer su mutua interrelación. En este sentido, se modificó el encuadre de trabajo, estableciendo acuerdos entre el equipo de profesionales del Aljibe y las/os jóvenes, con quienes haríamos la intervención.

En términos de viabilidad política, fue necesario esclarecer desde un primer momento cuáles eran nuestros objetivos en dicho espacio institucional y las posibilidades de abordar la demanda. A partir de ello, comenzar a diseñar la estrategia de intervención teniendo en cuenta la viabilidad institucional en tanto infraestructura, recursos y equipamientos que hicieran posible su desarrollo.

Así, nos comprometimos en acompañar a las/os jóvenes desde líneas de acción que permitieran fortalecer las estrategias socio-educativas y laborales en el marco del PPP. Durante dos meses, y con el retorno de la presencialidad al espacio, tuvimos que reconfigurar nuestros encuadres de encuentros semanales, poniendo en cuestión nuevamente la viabilidad política



con las referentes institucionales. Al respecto, Matus (1992) plantea que ésta es “la capacidad política que tiene el equipo planificador de llevar adelante el proyecto, es decir si cuenta con la acumulación de poder necesaria para lograr que su propuesta se pueda desarrollar” (como se citó en Mallardi, 2014, p.41). También la viabilidad económica que “implica el análisis de la disponibilidad de los recursos económicos y materiales que se constituyen en el sustento de la estrategia planificada (p.41), y la viabilidad institucional-organizativa que “da cuenta de la consideración de la dinámica institucional y organizativa en la cual se desempeña el equipo, con el fin de tener en cuenta como su proyecto se inserta en la organización” (p.41).

Todo esto tuvimos en cuenta a la hora de planificar las actividades, articulando las necesidades y urgencias de las/os propias/os jóvenes y las posibilidades de la organización. De esta manera, en una reunión analizamos la situación y realizamos una propuesta que fue puesta en común con las referentes institucionales, estableciendo nuevos acuerdos de acción y participación. Para encuadrar nuestras estrategias decidimos crear dos líneas de acción que guiaron nuestras actividades y nos permitieron desarrollar la intervención.

En primer lugar, una *línea de acción socio-educativa* referida al acompañamiento en la capacitación virtual del PPP necesario para la postulación y el acceso al mundo del trabajo. Esta línea no consiste en la transmisión de conocimientos acríticamente, sino en promover en los sujetos una actitud crítica frente a su realidad, cuestionando y repensando las condiciones materiales de existencia (Oliva y Mallardi, 2011).

Esto se basó en la creación de cinco talleres dirigidos a las/os jóvenes, donde se abordaron temas referidos a herramientas y estrategias laborales, como así también, a resolver situaciones emergentes en cuanto al acceso a las TIC. Cada uno de estos talleres fueron pensados con una duración aproximada de 2 a 3 horas de acuerdo a las necesidades particulares de las/os participantes, orientados a generar prácticas donde ellas/os mismas/os se pudieran involucrar y ser protagonistas en la construcción y desarrollo de estrategias para resolver obstáculos.

Por otra parte, abordamos una *línea de acción socio-institucional* referida a la “relación existente entre la profesión, la “cuestión social” y las políticas sociales implementadas por organizaciones del Estado y no Estatales en relación con esta última” (Oliva y Mallardi, 2011, p.47). En esta línea, trabajamos conjuntamente con las referentes de Casa Abierta El Aljibe, buscando fomentar el abordaje con jóvenes, principalmente a través de una política pública como el PPP. Como mencionamos anteriormente, si bien la organización presenta dificultades de mantener en el tiempo intervenciones destinadas exclusivamente para este grupo, algunas



acciones desarrolladas las/os involucran directa o indirectamente. “Trabajar específicamente con jóvenes es una deuda pendiente” (E2, agosto, 2021).

Por lo tanto, pensamos compartir encuentros virtuales o presenciales, donde constantemente íbamos intercambiando miradas y posturas con respecto a las/os jóvenes de nuestra intervención. Desde allí buscamos sugerir acciones para llevar a cabo estrategias institucionales con el fin de trabajar con las/os jóvenes en el futuro. A través de la sistematización de lo surgido en los talleres, las entrevistas realizadas y aportes teóricos, pudimos desarrollar un informe final. En éste reflejamos aquello expresado por las/os adultos/as a lo largo del proceso de intervención e información significativa sobre las/os jóvenes y el mundo laboral. Además, pretendimos fomentar la extensión de nuestra experiencia a largo plazo sugiriendo la creación de espacios activos de escucha y participación para las/os jóvenes.

3.4 Convocatoria a las/os jóvenes

A través de las reuniones con el equipo del Aljibe se pensó la forma más conveniente de poder acercarnos a las/os jóvenes. Es así que las profesionales, consideraron oportuno brindarnos el contacto de las dos madres referentes barriales, quienes desde hace años trabajan en la comunidad y especialmente con jóvenes de Barrio Observatorio, Cupani y Güemes.

En el encuentro con ellas, presentamos nuestra propuesta, y nos comentaron la existencia previa a la pandemia de proyectos relacionados a jóvenes y trabajo dentro del territorio, pero en los que no se llegó a concretar la convocatoria:

Antes de la pandemia había un trabajo con la Universidad, la parte de Economía, que era esto también de hacer como una bolsa de trabajo con los jóvenes y a la vez, era como un proyecto bastante ambicioso, entonces se formaba una bolsa de trabajo y la parte que era de Güemes, Observatorio, de lo que es negocios y comercios, se les proponía o se trataba que tomaran gente. Entre eso trabajaba la universidad de hacer, por ejemplo, cursos para que no vayan sin saber nada...Entonces había como un nexo donde se los capacitaba y ver que necesitaba la otra parte, si eran muchos restaurantes se los iba a capacitar para esa área...si era comercio, la atención al cliente. Pero quedó ahí en stand by porque justo agarró la pandemia... (E4, septiembre 2021)



Por lo tanto, expresaron que había que ser específicas y claras en lo que se les podía ofrecer, “no es que te voy a conseguir trabajo, pero te voy a dar herramientas laborales de como formar tu curriculum...” (E4, septiembre 2021). Este comentario surge a raíz de varias propuestas partidarias que ilusionaron a la población con conseguir un trabajo, pero luego se diluyeron.

Por otro lado, las referentes mostraron preocupación por la falta de conocimiento en el manejo de los dispositivos electrónicos para realizar ciertos trámites, lo cual vienen observando desde hace tiempo, pero aún más en el contexto de pandemia:

Por ejemplo, cuando salieron los IFE...yo tengo 42 años y vos me decís, un chico de 20 que está todo el día con el celular, no sabía generar una cuenta de Mi Anses, no sabían...y vos decís, están todo el día con el celular...pero no tienen la herramienta informática que es necesaria hoy porque se digitalizó todo, como el Ciudadano Digital, Mi Anses...y no saben manejarlo. Pasó ahora con el PPP, que ni saben que tienen un CiDi, viste que ahora se forma casi automático, entonces ni sabían. Ni sabían cuál era su contraseña...entonces los limita, porque cuando se cansan, dejan de hacerlo, o no lo hacen al trámite. No sé si es generacional o será de esta comunidad. (E4, septiembre 2021)

Este fue un primer acercamiento a las necesidades y obstáculos que presentaban las/os jóvenes del barrio de acuerdo a la mirada de las referentes. Semanas después surgió la oportunidad de acompañamiento a las/os jóvenes en la capacitación virtual del PPP. De esta forma, tomando en cuenta lo relatado en las entrevistas, surgió nuestra propuesta de generar espacios de encuentro-taller, donde pudiéramos acompañar en el sorteo de los obstáculos digitales y otros que se presentaban frente al ingreso y permanencia al PPP.

Así, la trabajadora social del Aljibe nos facilitó una planilla con los datos de todas/os las/os jóvenes que habían sido elegidos en esta segunda oportunidad debido al cupo excepcional que se le brindó a SeNAF. Esta profesional se comunicó con ellas/os para comentarles sobre su selección y que se realizaría el acompañamiento en el espacio del Aljibe. Llegamos a un acuerdo entre las referentes, las/os jóvenes y nosotras como grupo, de realizar el primer encuentro el día 21 de octubre de 16:30 a 18:30, horario en el que la mayoría podía participar sin inconvenientes. También realizamos un flyer informativo con los horarios y actividades a desarrollar que fue enviado por WhatsApp.



Por la autonomía relativa con la que contábamos con respecto a las actividades a desarrollar y la disponibilidad del espacio, pudimos ir resolviendo los días y horarios de encuentro en base a las posibilidades de asistencia de las/os jóvenes, que concurrieron al espacio una o dos veces por semana. A su vez, nos propusimos crear un grupo de WhatsApp con ellas/os como un dispositivo de comunicación para circular información atinente al programa, ofertas de trabajo, como así también, coordinar las reuniones semanales y asistencia al espacio.

Así, dirigimos nuestro proyecto de intervención hacia la construcción de un espacio participativo y de acompañamiento en las trayectorias socio- educativas y laborales, que nos permitiera al mismo tiempo recuperar las voces de las/os jóvenes a partir de debates e intercambios de experiencias. A su vez, problematizar el acceso al mercado laboral como un derecho dialogando desde una perspectiva de horizontalidad en cada encuentro. En dichos espacios y desde nuestro posicionamientos éticos-políticos, fomentamos el lugar a la reflexión en torno a las categorías de ser jóvenes, de trabajo (más allá del trabajo remunerado) y de derechos laborales como parte del ejercicio de ciudadanía.

3.5 Talleres y acompañamiento en la capacitación laboral

A lo largo de octubre y noviembre, desarrollamos cinco talleres con la finalidad de acompañar en la capacitación laboral y las trayectorias formativas del PPP, desde la co-construcción de un espacio donde las/os jóvenes pudieran re-pensarse, reflexionar y evacuar inquietudes. De esta manera, fuimos adaptándonos a las necesidades de cada encuentro más allá de lo planificado, ya que “planificar es sólo trazar un camino, definir hitos principales, pero no implica ni puede implicar un cálculo previo de la totalidad y particularidad situacional.” (Mallardi, 2011, p.4).

3.5.1 Primer taller: Presentación

En el mes de octubre, el primer taller fue realizado con las/os jóvenes en dos grandes momentos. El primero como encuadre para comenzar a conocernos utilizando la pregunta como herramienta para generar conversaciones. Empezamos con la presentación de nuestro equipo de trabajo, estableciendo los objetivos y la finalidad de los encuentros. Luego, la presentación individual de cada una/o de los/as jóvenes participantes. A esta reunión concurrieron 8 jóvenes, 6 hombres y 2 mujeres, cuyas edades iban de los 16 a 21 años.



Posteriormente, planteamos una actividad rompe hielo de presentación para motivar a las/os asistentes y disponerlas/os para la participación. En ese momento percibimos cierto nerviosismo y vergüenza, miradas, gestos, como así también respuestas breves. Todas/os asistieron con barbijos, por lo que también se dificultaba la expresión oral, sumado al clima caluroso de la jornada. Sin embargo, dispuestos en círculo en el patio interno del Aljibe, los animamos a participar pretendiendo generar un clima de confianza con el fin de ahondar en qué nos convocaba al espacio.

En un segundo momento, buscamos conocer las experiencias y representaciones en torno al mundo del trabajo. A través de una dinámica de juego, pudimos profundizar en torno a la concepción de trabajo, experiencias laborales, búsqueda y formación laboral, entre otros temas. Así, armamos dos dados que en sus distintas caras contenía preguntas disparadoras tales como:

- ¿Qué es trabajo para vos?
- ¿Qué piensas que te ayuda a obtener un trabajo?
- ¿Qué experiencias laborales has tenido? ¿Y en tu familia?
- ¿Dónde te presentas para pedir trabajo?
- ¿Crees que existe trabajo no remunerado?
- ¿Cómo era un día tuyo antes de la pandemia? ¿y ahora?
- ¿Qué es una carta de presentación?
- ¿Qué debería llevar un curriculum vitae?
- ¿Qué debería decir en una entrevista de trabajo?
- ¿Hay trabajos a los que acceden más las mujeres que los hombres?
- ¿Es fácil ingresar al mundo laboral siendo joven?
- ¿Qué es ser joven?
- ¿Cómo te organizaste en la pandemia en relación al trabajo?

A pesar de que en un primer momento hubo resistencia a participar, poco a poco el ambiente se fue haciendo más distendido y pudimos ir conociendo las opiniones sobre el trabajo y experiencias de las juventudes en torno al mismo y al mundo laboral desde sus propias voces. Las respuestas de las/os jóvenes quedaron registradas en afiches y se asemejaron entre sí, considerando al trabajo como “una ayuda para la familia”, “experiencia” o “la posibilidad de tener una ayuda económica y un ingreso para la familia”, entre otros.

Algunas/os manifestaban haber tenido experiencias laborales previas, principalmente de modalidad informal o changas, aunque con la pandemia se incrementó la desocupación. En



cuanto a las expectativas laborales, muchas/os sostenían que les gustaría trabajar en empresas de limpieza, negocios, supermercados, estaciones de servicio, entre otros. Así mismo, destacaban que para obtener un trabajo era importante terminar los estudios secundarios, tener un Curriculum Vitae completo, hablar correctamente y presentarse con vestimenta adecuada y formal. “Es importante la imagen, lo que los demás ven...por eso creo que la ropa, como te vestís, como hablas...es importante para quedar en un laburo” (CC, 2021), expresaba uno de los jóvenes.

Esta actividad fue muy importante, no solo para comenzar a conocerlas/os, sino para escuchar las ideas y preconceptos que portaban en torno a los temas de trabajo y juventudes. Luego de esto, nos abocamos a explicar cuestiones administrativas- burocráticas del PPP, indagando en qué condición se encontraba cada joven en cuanto a inscripción, elección de los trayectos formativos, acceso a dispositivos digitales e Internet, etc. Finalmente, en el espacio de cierre los convocamos a un próximo encuentro para abordar específicamente las inquietudes en torno a los módulos de la capacitación virtual del PPP, información que sería puesta a disposición en el grupo de WhatsApp.

3.5.2 Segundo taller: Primeros acercamientos a la capacitación laboral

Los Talleres 2, 3 y 4 estuvieron destinados a generar una instancia de acompañamiento personalizado y grupal, teniendo en cuenta los avances en el desarrollo de la capacitación del PPP, como así también, resolver cualquier inquietud con respecto a la misma.

Como mencionamos en el capítulo anterior, la capacitación del PPP edición 2021 se desarrolló online. Las/os jóvenes debían realizar la lectura del material proporcionado en el Campus Virtual y la resolución de evaluaciones múltiple choice al finalizar cada módulo. El módulo básico, - estimado en 50 horas de estudio, - contenía temas relacionados a las habilidades socio-laborales, planillas de cálculo Excel y redacción e interpretación de textos en Word.

Una vez concluido este módulo general, las/os jóvenes debían optar entre alguno de los módulos alternativos, con una duración estimada de 150 horas. Estos eran: nuevas tecnologías, economía verde, administración y comercio, turismo, logística y metalmecánica. El material también se encontraba disponible en el Campus Virtual y al finalizar cada módulo se exigía una evaluación múltiple choice, teniendo la oportunidad de recuperar hasta tres veces en el



caso de no aprobar. De esta manera se contabilizaba el porcentaje de avance ya que, una vez concluido ambos momentos de capacitación, se les brindaba una certificación.

Específicamente, en el Taller 2 la presencia fue creciente ya que muchas/os jóvenes concurren con amigas/os o conocidas/os, y la participación expresiva fue mejorando. Se comunicaban entre ellas/os, se acercaban a realizarnos preguntas y escuchaban atentamente nuestras respuestas, todo lo cual fue clave para ir generando un clima de confianza y seguridad. Es por esto que en cada encuentro trabajamos para lograr ese proceso de participación, ya que “constituye un derecho que se hace efectivo básicamente como un proceso comunicativo, organizativo y de aprendizaje” (Ochoa y Vázquez, 2018, p.3).

En esa instancia trabajamos con los módulos del PPP que llevamos impresos en papel, y abordamos conceptos tales como proyecto de vida y laboral, mercado laboral, modalidades de empleo, carta de presentación y confección del Curriculum Vitae, como así también sobre las diferentes modalidades de entrevistas. Algunas inquietudes giraron en torno a los datos que debían presentar en el CV, “...entonces, ¿qué tendría que poner en mi currículum...” “¿y qué pongo acá si yo no tengo experiencia?” (CC, 2021). Por ello dedicamos un tiempo considerable a explicar qué datos e información debía contener un CV y cuáles no, procurando que la información sea construida entre todas/os en base a sus experiencias previas.

Con respecto al proyecto de vida, se logró reflexionar sobre las metas, planes y la posibilidad de alcanzarlos y los obstáculos que se pueden presentar. De la mano de esto, abordamos las ideas de proyecto laboral desde sus representaciones e ideas previas y en relación al mercado de trabajo, que ya habíamos empezado a trabajar en el primer taller. En este sentido, nos centramos en comprender cómo y de qué manera estas/os jóvenes buscaban trabajo, pudiendo ampliar a otras posibilidades que no eran tenidas en cuenta, tales como consultoras en recursos humanos y páginas oficiales de empresas.

Para ello, propusimos un ejercicio que consistía en analizar el entorno laboral respondiendo algunas preguntas disparadoras como:

- ¿Qué tipos de empleos se encuentran en la zona del barrio? ¿Qué tipos de empleos conoces? ¿Cuáles crees que son los nuevos empleos que se están formando?

Algunas respuestas registradas en los cuadernos de campo planteaban que “se busca personal en las empresas de limpieza... en mi familia muchos trabajan ahí”, o “se están creando empleos relacionados a la informática”, “acá en la zona hay muchos comercios...” (CC, 2021).



Esto nos dio el puntapié para diferenciar la modalidad de empleo formal e informal. La mayoría comentaba no saber en qué consistía un contrato de trabajo y los derechos de contar con obra social, cobertura por accidentes, aportes jubilatorios, vacaciones, etc.” ¿Entonces si entro en blanco puedo tener obra social y vacaciones, y porqué con el PPP no?” (CC, 2021), nos preguntaban. Como ya hicimos mención, este fue uno de los temas centrales en el que decidimos hacer foco durante los talleres. A través de ejemplos explicamos las modalidades de empleo en relación de dependencia, temporal, trabajo voluntario y el teletrabajo.

A partir de un recurso audiovisual de Claudia Alderete llamado ¿Cómo no quedarse obsoleto en el mercado laboral de hoy? disponible en YouTube, re-pensamos conjuntamente como se fue modificando el mercado de trabajo y los nuevos puestos relacionados a la informática. De esta manera, las/os invitamos a pensar en sus objetivos laborales, que en su mayoría se relacionaron con aquellas expectativas presentadas durante el primer taller.

En la instancia culmine, nos dispusimos a ayudar en las inquietudes al momento de la resolución de las evaluaciones del primer tema del módulo básico. Para ello, aportamos insumos tecnológicos (computadoras y celulares) debido a que no todas/os tenían acceso a los mismos, y El Aljibe tampoco contaba con la cantidad necesaria. Entre todas/os íbamos leyendo las preguntas, instancia que generaba algunos debates en cuanto a las posibles respuestas y una gran apertura al diálogo. Además, pudieron ir recuperando y recordando los temas explicados al comienzo del taller. “Mirá que bueno, nos sacamos 100%” (CC, 2021), expresaban con alegría y motivación.

En base a todo lo desarrollado, al finalizar el encuentro, repartimos una encuesta (Ver Anexos) a nueve jóvenes que nos permitió comprender, entre otras cosas, que un 87,5% pensaba que no es fácil ingresar al mundo laboral siendo joven y al 89% le gustaría encontrar trabajo en el ámbito comercial, seguido por servicios domésticos y oficios. Para lo cual un 78% creía que era importante terminar la secundaria y tener experiencia para ingresar a un trabajo. Sin embargo, mencionaron no estar preparados para los nuevos puestos de teletrabajo o home office ya que un 71,4% no contaba con conocimientos en informática y computación, sumado a que un 100% respondió no tener computadora en su hogar.

3.5.3 Tercer y cuarto taller: Acompañamiento digital

Por su parte, el Taller 3 estuvo destinado a la explicación de las nociones básicas del funcionamiento de Word, y el taller 4 de Excel, confección y/o actualización de CV, utilización



del Ciudadano Digital (CiDi) y del Campus virtual. La concurrencia continuaba estable debido a la urgencia en completar los trayectos, dejando ver el interés real de las juventudes de ingresar al mercado de trabajo y recibir la compensación estímulo.

En primer lugar, abrimos el debate para conocer sus ideas previas en cuanto a la diferencia entre una carta de presentación y un CV. Para ello, llevamos en soporte papel impreso un modelo de cada uno para que pudieran visualizar y distinguir sus particularidades. También, pusimos en cuestión que partes y datos consideraban necesarios incluir en su presentación, “no da poner un nombre cualquiera de mail...tiene que ser algo más formal”, “la foto también es importante...” (CC, 2021), expresaban.

Así, en pequeños grupos o de manera individual, las/os jóvenes fueron realizando o actualizando sus CV en base a las experiencias personales, la formación, conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo. Ese momento se llevó adelante más distendido, generando un clima de compañerismo, ya que entre ellas/os mismos se sacaban la foto para cargar a su documento. Al finalizar la jornada, cada una/o contaba con su CV impreso y en PDF, listo para comenzar la postulación laboral tanto presencial como virtual.

En esta instancia, aprovechamos la oportunidad para explicar el funcionamiento del software de Microsoft Office como Word y Excel. Esto nos llevó dos talleres ya que, al mismo tiempo, debían rendir el examen múltiple opción en el Campus virtual sobre nociones básicas de Word y Excel. “Esto es re difícil, ¿para qué nos sirve?” (CC, 2021), cuestionaban las/os jóvenes.

En base a la lectura de las dificultades presentadas en los talleres anteriores, realizamos una cartilla informativa sobre los pasos a seguir para acceder al CiDi, Anses y a la aplicación de Home Banking del Banco de Córdoba para poder gestionar la tarjeta de débito y consultar su saldo. La misma fue entregada a todas/os las/os jóvenes que participaron en los talleres.

3.5.4 Quinto taller: Competencias comunicativas

En el mes de noviembre, durante el Taller 5 nos propusimos como objetivo fortalecer las estrategias y competencias comunicativas de las/os jóvenes para el desarrollo de una entrevista en el mercado laboral formal. Así mismo, problematizar las representaciones que las/os participantes tenían acerca de las juventudes y sus derechos en general, como así también en relación al trabajo.



Realizamos un role playing de entrevistas, repasando el módulo 1 de la formación del PPP donde se abordaron las distintas modalidades que pueden tener las mismas. Así brindamos algunas recomendaciones a la hora de llevar adelante una entrevista laboral. Trabajamos sobre los ejes de aspecto y vestimenta, actitudes/comportamientos, vocabulario, lenguaje no verbal o gestual, como así también en las competencias que serían importantes comunicar al entrevistador. Por ejemplo, la creatividad, colaboración, la iniciativa, el aprendizaje, el trabajo en equipo, etc.

Luego, los/as jóvenes representaron situaciones ligadas a la entrevista de trabajo. En un principio, con nerviosismo y timidez, luego con mayor desenvoltura. El objetivo era que ellas/os pudieran imaginar y representar la forma de actuar que tomarían los personajes entrevistador y postulante a la hora de llevar adelante una entrevista laboral. De esta manera, se pretendió fomentar la creatividad e iniciativa de las/os participantes, como así también sus competencias comunicativas. Así mismo, se dio un espacio de cierre en base a las reflexiones conjuntas sobre los aspectos positivos y aquellos a mejorar observados durante el desarrollo de las entrevistas.

En esta última actividad, tuvimos como objetivo fortalecer el uso de la palabra, sus herramientas y estrategias. Fue una instancia interesante donde se trabajó sobre una hipotética una entrevista laboral, dando lugar a aquellos aspectos que no suelen ser considerados importantes o positivos (capacidad de hablar, de relacionarse, actitud positiva, lenguaje corporal), y que por ende no explotan a la hora de enfrentarse a las etapas de reclutamiento. Recrear una situación del mundo laboral permite disminuir la ansiedad y ensayar posibles respuestas.

Así, se dio un debate sobre aspectos que ellas/os consideraban importantes frente a una entrevista: “tenes que pararte derecho...”; “no lo podés tratar así nomás, lo tenes que tratar de usted”; “tenes que ir bien vestido...más formal” (CC, 2021), expresaban entre ellas/os. Al mismo tiempo, algunos comentaron sobre anécdotas que vivieron en esas situaciones, “Yo fui a la YPF a una entrevista, y me quedé re callado porque me dio “cosa” hablar mucho, y re sabía lo que decían, no me llamaron” (CC, 2021). Finalmente, se dio un momento de reflexión sobre qué preguntas podrían realizar ellas/os en esos momentos, dando lugar a interrogantes sobre salarios, horas a trabajar, contratos, etc.

Es en ese último punto donde visualizamos un cambio de miradas con respecto a lo laboral. Entendemos que no es necesario que las/os jóvenes tengan que reproducir teorías o



conocimientos al pie de la letra, - y tampoco lo buscamos, - pero sí es fundamental dar lugar a re-preguntar sobre las condiciones de contratación y sus futuros laborales, entendiendo al trabajo remunerado como derecho y no como privilegio o un beneficio. Así, al finalizar el taller, comprendieron la modalidad de contratación mediante el PPP, siendo una práctica laboral remunerada en una empresa y en un plazo determinado. Posteriormente al periodo de la misma, las empresas podrán decidir si incorporlas/os a su planta permanente recibiendo todos los beneficios de un trabajo registrado. “Claro...si hacemos las cosas bien, capaz quedamos...” (CC, 2021), reafirmaba un joven con respecto a esto.

Durante la segunda parte del taller, a pedido de SeNAF, dispusimos un momento en el que pretendimos reflexionar sobre los derechos en el marco del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, advirtiendo las representaciones e ideas que tenían sobre los mismos. Para ello planteamos como consigna escribir pancartas en cartulinas respondiendo a la consigna: *¿Qué le dirías a los adultos sobre tus derechos?*, éstas/os adultas/os podían ser políticos, padres/madres, amigos, maestras/os, etc. Para responder la misma, trabajamos en grupos para debatir y poner en común algunas conclusiones que se transcribieron en el papel. Algunas respuestas fueron: “Que den trabajo y oportunidades a los jóvenes”, “que no sólo piensen en ellos”, “aconsejen a sus hijos” “que se acuerden de los derechos de los chicos”. En líneas con esta mirada crítica, otras/os planteaban “no sean vigilantes” ...” ningún pibe nace chorro”, pidiendo más respeto hacia este grupo generacional. En este sentido, podemos entrever “la particularidad que la condición de clase otorga a los jóvenes de sectores populares asociándolos con el delito, la violencia, la desescolarización y la ‘peligrosidad” (Bustos, 2015, p. 41). Sin dudas, estas actitudes cotidianas por parte de los adultos y percibidas por ellas/os, sintetiza las desigualdades interseccionales a las que se encuentran sometidas/os referidas a la generación, el sector social, el género y ciertos estigmas por el hecho de ser jóvenes.

Desde una postura más optimista, también plasmaron un mensaje escrito para otras/os jóvenes: “Disfruten de la juventud, y si tienen sueños o metas luchan por ello y háganlo realidad, tengan fe y no bajen los brazos nunca” y mencionaron “somos chicos, no se nos pasó la oportunidad” (CC, 2021). Siguiendo a Margulis y Urresti (1998) hay distintas maneras de ser joven en el marco de la heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. Las juventudes son múltiples, sus características varían en relación a la clase social, el territorio, el género, la generación, donde se despliega un panorama variado de comportamientos, identidades, lenguajes y formas de sociabilidad. Así mismo, como expresa



Duarte (2000) los jóvenes van emergiendo en cada tiempo y lugar y en cada uno de los infinitos intersticios de la sociedad, con distintos rostros, voces, sueños, dolores y esperanzas.

3.6 Nos acercamos al final: Devolución del proceso de intervención pre-profesional

Todo proceso de intervención requiere una devolución comprometida con los espacios en los cuales trabajamos y con los sujetos con quienes intervenimos. Si algo hemos interiorizado a lo largo de nuestra carrera universitaria, es alejarnos de las lógicas extractivistas que buscan tomar información para completar las pequeñas casillas de nuestros informes, y acercarnos a espacios conjuntos de devolución donde existan reciprocidades de diálogos y saberes.

En este sentido, planteamos el espacio de devolución con las referentes institucionales conformando así “una línea de intervención, una manera de decir y hacer (...) en determinadas situaciones que, registradas y narradas, atravesadas por el cuerpo y la palabra, van tejiendo una trama de disposiciones, de saberes y habilidades para pensar” (Camer, 2008, p. 4). Para el primer momento, y tal como lo mencionamos en la línea de acción con las referentes, creamos un informe final donde plasmamos las reflexiones ligadas a nuestra trayectoria de intervención dentro del espacio.

Destacamos la importancia y potencialidad del espacio para el desarrollo de estrategias que continúen reconociendo los derechos a la participación ciudadana y la apertura a escuchar propuestas innovadoras de quienes concurren al espacio, siempre en un plano de horizontalidad. Es por ello que también invitamos al equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe a seguir trabajando y reflexionando sobre posicionamientos, discursos y pensamientos que existen en la sociedad sobre las juventudes. Al respecto, una de las referentes mencionaba “los jóvenes no tienen donde hablar... acá muchas veces influye la representación que tienen de SeNAF... estaría bueno que eso cambie y puedan tener la confianza para hablar de lo que les pasa” (CC, 2021).

Finalmente, brindamos algunas sugerencias y líneas de acción para seguir profundizando con las/os jóvenes en relación al trabajo. Destacamos la importancia del Aljibe como espacio comunitario ya que forma parte del conjunto de estrategias que llevan adelante las/os jóvenes para buscar e insertarse en el mercado laboral. Esto porque, al momento de plantearse comenzar a trabajar, se acercan buscando oportunidades, información y acompañamiento para dicho proceso.



Así mismo, conformamos una cartilla informativa (Ver Anexos) que sirviese como instrumento para aquellas/os que asisten al espacio en busca de información sobre cómo registrarse en el CiDi, en Anses, gestionar el Home Banking, elaborar un CV o carta de presentación, etc. La misma fue construida en base a la lectura de las inquietudes y necesidades que surgieron durante los talleres con las/os jóvenes.

Esta cartilla también fue enviada a las/os jóvenes vía Whatsapp como un recurso de fácil acceso. Si bien no tuvimos una despedida presencial de cierre con ellas/os debido a los tiempos institucionales y académicos, continuamos teniendo el grupo y evacuando cualquier inquietud en el proceso de búsqueda e inserción laboral, esto gracias al clima de confianza generado.

3.7 Estrategias juveniles en torno al mercado laboral

En este punto nos interesa establecer algunas relaciones entre las/os jóvenes con quienes intervenimos y las estrategias que han empleado o mencionado durante los talleres para insertarse en el campo laboral. Los condicionantes macroestructurales ofrecen o restringen oportunidades de acceso para ingresar o permanecer en el mercado laboral, por lo que va más allá de una mera cuestión de decisión personal.

Por lo tanto, podemos afirmar como una primera generalidad que, así como no existe una única forma de ser joven, tampoco la inserción al mercado laboral se da en todos los casos de la misma manera. Esto nos ha permitido dar cuenta de la incidencia del contexto en las estrategias que llevan adelante las juventudes. En este caso, las/os jóvenes fueron desarrollando prácticas, ya sean individuales o familiares, para mantener o mejorar su posición en la estructura social a través de los diferentes tipos de capitales con los que contaban. Estas estrategias “dependen del volumen y composición del capital, costumbres, mercado de trabajo, leyes de herencia, el sistema educativo y las relaciones de poder entre clases” (González, Nucci, Soldevila, 2000, p. 15). De esta manera, se comienza a perfilar una segmentación social en base a las posibilidades de ingresar y permanecer en el mercado de trabajo.

Si bien es imposible elaborar un único sistema clasificatorio de estrategias juveniles para su acceso, siguiendo los aportes de Giménez et al (2016), podemos destacar el *fortalecimiento del capital social*. De esta manera, las/os jóvenes consiguen un trabajo a través de redes informales de personas conocidas, amigas y familiares. Esto adquiere relevancia “al



ser la estrategia vista por los/las jóvenes como la más cercana, accesible y con más posibilidades de tener resultados positivos” (p.50).

Como pudimos observar, en muchas ocasiones estas/os jóvenes accedían a trabajos por estrategias de contacto con redes familiares, de conocidos, etc. “Empecé a hacer changas de albañilería con mi papá...” (CC, 2021). Todo ello nos deja entrever que, en general, se encuentran condiciones de precariedad en las primeras experiencias laborales. “Sucede que en los/as jóvenes de sectores medios y altos, esto suele ser una situación transitoria. En cambio, para los/as jóvenes de sectores populares se vuelve una constante en las trayectorias laborales” (Acevedo, 2014, p.40).

En segundo lugar, reconocemos como estrategia la *apuesta al capital cultural incorporado*, refiriéndose “a la capacitación en términos de saberes prácticos -más allá de las certificaciones” (Giménez et al, 2016, p.50). En estas circunstancias, para conseguir un trabajo, las/os jóvenes se respaldan en sus capitales culturales adquiridos mediante la experiencia y los saberes más allá de los niveles educativos alcanzados. Un ejemplo que refuerza esto lo pudimos percibir cuando nos decían “Tengo muchos grupos en Facebook, muchas veces vi anuncios de trabajo y me presenté, en algunos quedé trabajando un tiempo...más que nada en la cocina...” (CC, 2021).

Es frecuente que en los sectores populares haya un menor acceso a la educación formal, por lo que los cursos de oficio o capacitaciones prácticas habilitan la integración social de las/os jóvenes a nuevas oportunidades laborales. “Tengo pensado hacer un curso de peluquería... más que nada para poder generar mi propia plata” (CC, 2021). En este sentido, las estrategias educativas continúan siendo importantes para mantener o mejorar las posiciones dentro del campo de poder, generando expectativas en las posibilidades de conseguir trabajos mejor remunerados y valorados socialmente.

En tercer lugar, destacamos *el acceso a políticas públicas de empleo* “como una estrategia suplementaria para mejorar su posición económica” (Giménez et al, 2016, p.50). Muchas de estas políticas dirigidas a las personas jóvenes pueden ser educativas o de capacitación, y principalmente de apoyo para la inserción laboral de las mismas, como en el caso del PPP.

Generalmente aquellas políticas y programas destinados a los/as jóvenes procuran garantizar un mínimo de recursos para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, o para que puedan adquirir sus primeras experiencias. Al respecto, algunos jóvenes comentaban: “Yo



me anoté al PPP porque me enteré que acá [El Aljibe] estaban anotando...me explicaron que tenía que hacer un curso virtual pero no entendía mucho como hacerlo...”, “Me anoté al PPP porque quería encontrar un trabajo rápido...unos amigos entraron el año pasado y consiguieron” (CC, 2021). Para otros, el monto de la beca ha pasado a ser una atracción importante para participar en el programa.

En el caso de estas/os jóvenes, el hecho de concurrir e involucrarse en las actividades desarrolladas en El Aljibe en el marco del PPP, puede ser considerado como una estrategia para completar los trayectos formativos y continuar percibiendo la asignación estímulo durante los meses de capacitación. Un principio básico de la formación para el mundo del trabajo, es que no se agota en la formación otorgada por el sistema escolar, se trata de una formación que va más allá de la escuela (Riquelme, 2010). Por lo tanto, pudimos observar que las/os jóvenes valoraban la capacitación del PPP en un doble sentido: como conocimientos para el trabajo y como oportunidad de ingreso al mismo.

Por último, Giménez et al (2016) destacan la *inversión en estrategias de corto plazo*, lo cual tiene “como trasfondo trayectorias laborales y económicas familiares muy inestables, por la dificultad del contexto, que imposibilitan que los proyectos a mediano plazo se concreten y se vean como posibilidad” (p.51). Si consideramos esta categoría podemos comprender que muchas/os de estas/os jóvenes accedían a trabajos de tipo manual, de changas, temporarios, en los cuales no es indispensable la certificación escolar o laboral para el puesto. “Dejé un par de currículum, pero cuando me preguntaban si había terminado el secundario...directamente no me llamaban, por eso trabajé un par de meses en la obra...el año que viene quiero anotarme y terminar la escuela...” (CC, 2021), expresaba uno de los jóvenes.

Al respecto, una de las referentes barriales que entrevistamos por tener un estrecho contacto con estas/os jóvenes y El Aljibe nos mencionaba:

El chico te deja la secundaria y tiene la posibilidad de una moto te hace delivery, porque es donde no te exigen ni presencia, ni estudios ni ...es conocer un poco las calles y con un celular lo haces, o sea no necesitas casi nada de herramientas más que una moto...por lo general todos los de acá lo hacen. (E4, septiembre 2021).

Es decir, algunos/as han realizado este tipo de trabajos para adquirir una rápida autonomía económica y obtener sus propios ingresos, con una entrada y salida permanente dentro del circuito del mercado laboral. En muchos casos, las/os jóvenes expresaban haber tenido experiencia en trabajos inestables, de corta duración, mal remunerados, informales y



precarizados. Por ejemplo, changas de albañilería, en locales de comida rápida, kioscos, fábrica de muebles, servicios de limpieza, entre otros. “Trabajaba ocho horas y me pagaban dos mangos...” (CC, 2021), explicaba uno de los jóvenes. Como plantea Castel (1995), el trabajo como empleo discontinuo no puede servir de base para la proyección de un futuro manejable. La imagen ausente del futuro expresa “la inseguridad y la precariedad, traducidas en trayectorias temblorosas, hechas de búsquedas inquietas para arreglárselas día por día” (p. 473).

Por otro lado, quisiéramos agregar un quinto eje referido a las *estrategias de reproducción y reorganización cotidiana dentro de las unidades domésticas*, que llevan adelante principalmente las mujeres, en especial las mujeres jóvenes. En este sentido, Macri (2006) se refiere al trabajo como ayuda, por lo que pretendemos reconocer a este trabajo no remunerado en el ámbito doméstico y del cuidado como una estrategia de valorización social fundamental en la economía.

Durante nuestra intervención solamente participaron dos mujeres en los espacios de taller quienes se ausentaban y concurrían esporádicamente para realizar tareas domésticas y de cuidado, acrecentadas por el contexto de la pandemia. Al respecto, una de ellas mencionaba: “Se me complica un poco venir porque estoy cuidando la hija de la vecina por la tarde...no es mucho, pero “bue”, si puedo conseguir algo mejor por acá lo dejo...” (CC, 2021).

Además, en la encuesta se pudo reflejar que el trabajo es considerado como una forma de progreso, una ayuda a la economía familiar, como posibilidad de independizarse y de contar con ingresos propios. En esta línea, se destacan algunas expresiones de las/os jóvenes: “Quiero conseguir algo para ayudar en mi casa...mi mamá se mata trabajando”, “Me gustaría encontrar un trabajo para poder tener mi plata...en un futuro me gustaría poner mi propio negocio, una barbería quiero” (CC, 2021). Así, podemos percibir que prevalece la vinculación del trabajo con la posibilidad de progreso y ascenso social.

Todo lo expuesto nos permite poner en evidencia que las características de las situaciones laborales de las/os jóvenes no dependen sólo de sus capitales culturales, sino también de las redes, ingresos, género y el sector social de pertenencia de cada una/o. Como se puede advertir, lejos de los discursos estigmatizantes y excluyentes, las/os jóvenes estudian y deciden buscar trabajos aún con las limitaciones y exigencias propias del mercado laboral y el contexto socio-sanitario adverso.

En este sentido, reconocen las diversas dificultades de acceso al trabajo, que, basándonos en nuestras notas de cuadernos de campo, las/os jóvenes afirman: “No es fácil conseguir



[trabajo]”, existen ventajas y desventajas, “contratan a jóvenes porque saben más, pero pagan poco...”, “en la panadería o la obra se consigue más fácil”. Ellas/os son los principales expuestos a trabajos informales, donde se puede dar una sobrecarga laboral y durar menos tiempo. “Hay cosas que pueden hacer [los empleadores] por ser adultos”, (CC, 2021), refiriéndose que por el hecho de ser jóvenes son más propensos a sufrir explotación laboral por parte de los adultos.

3.8 Charlemos un poco: El trabajo ¿cómo derecho o beneficio?

Como mencionamos en el primer capítulo, desde mediados del siglo pasado, el trabajo se constituyó en un eje principal para la construcción de la ciudadanía social y el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, las profundas crisis de la mano del neoliberalismo, produjeron un debilitamiento del Estado y su rol se fue achicando provocando un deterioro progresivo en las condiciones de trabajo y contratación.

Es así que en los años noventa, las juventudes fueron uno de los grupos más vulnerables frente al desempleo. Esto llevó a que, a fuerza de sobrellevar la crisis, muchas/os jóvenes comenzaran a buscar trabajo a pesar que el desempleo alcanzaba al 41% de los jóvenes de 15 a 19 años y a 1 de cada 4 en el caso de los jóvenes que pasaron esa edad (Filmus, 2010). Estos hechos llevaron a muchas/os a optar por la necesidad de buscar un trabajo frente al derecho a la educación, llevando a su deserción.

Actualmente parece repetirse esta historia, donde las condiciones de vida, principalmente de los sectores populares, se deterioran aún más acrecentando los índices de pobreza, indigencia y desocupación. Como planteamos en apartados anteriores, el contexto de pandemia causó, entre otras problemáticas, una parálisis económica que golpeó nuevamente a las juventudes. Esto nos llevó a preguntarnos ¿cuáles son las dimensiones que nos llevan a pensar que las juventudes están más expuestas a obstáculos para ingresar al mercado de trabajo?, ¿desde qué lógica son pensadas las políticas de empleo?, ¿cómo ha afectado la situación de la crisis sanitaria dentro del mercado de trabajo?, ¿existen nuevas condiciones laborales?, ¿qué estrategias idearon las mismas para buscar y/o conseguir un trabajo?

Muchas de estas preguntas nos fueron guiando a la hora de observar las situaciones a las que estaban expuestas/os las/os jóvenes de Barrio Observatorio que se vincularon con Casa Abierta El Aljibe. A lo largo del proceso de intervención pudimos dar cuenta como la



conurrencia a la propia institución se constituía en una estrategia de éstas/os jóvenes para buscar un trabajo y para acceder a un programa de empleo.

Así, nuestra práctica nos obligó a tomar distancia y reflexionar sobre dos aspectos. El primero de ellos, vinculado a cómo abordar el fortalecimiento de estrategias laborales y reflexionar en torno al trabajo como derecho con un programa que está guiado por una racionalidad neoliberal y meritocrática. Esto sumado a que contribuye a producir determinado tipo de sujetos, necesarios para la reproducción del capitalismo en su fase actual.

Justamente, el PPP constituye un programa focalizado de carácter anual implementado por la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, por lo que el desempleo juvenil se resuelve temporalmente y desde una lógica de beneficiarios. Como plantea Becher (2017):

Utilizar el apelativo “beneficiario” de los programas sociales remite a las intervenciones fruto del modelo económico imperante en Argentina durante las décadas de 1980 y 1990. En esos periodos los ciudadanos fueron concebidos como sujetos con necesidades que debían ser asistidas, en algunos casos por parte del Estado y en otros por la caridad privada. Esta noción acerca del sujeto impide reconocer su dimensión de ciudadanos (especialmente en el ámbito reservado a la ciudadanía social) con potestades para reclamar el cumplimiento de derechos. Al mismo tiempo, no admite ningún tipo de participación del sujeto en los procesos de diseño e implementación de programas sociales pues el Estado es representado como su propietario. (p.45)

Al respecto, no encontramos información ni datos certeros sobre el porcentaje de beneficiarias/os que transitaron al empleo formal luego de formar parte del PPP, ni tampoco de las empresas que mantienen a las/os jóvenes una vez concluido el período de entrenamiento. Por lo tanto, el Estado provincial promueve políticas de empleo donde, no solo concibe al trabajo como un beneficio o ayuda para pocos/as, sino que esos pocos/as son jóvenes excluidos/as por un mercado de trabajo altamente competitivo, fluctuante y expulsivo. Es decir, los “procesos de desempleo e inestabilidad laboral en la ciudadanía en general, se visibilizan con mayor nitidez en los jóvenes, que, por diversas razones, ven su ingreso al mundo del trabajo aplazado, y en caso de que se produzca, se lo hace en condiciones de precariedad” (Olmedo, 2021, p. 125).



En este caso, el PPP determina la condición de beneficiarias/os del programa sin generar una relación laboral de dependencia entre la empresa participante y las/os destinatarias/os dado que el estipendio mensual es abonado por la provincia. En relación a esto, Becher (2017) sostiene la necesidad de considerar a las/os destinatarias/os de los programas desde una perspectiva de derechos y ciudadanía, lo cual implicaría:

Reconocerlo titular de derechos civiles y sociales cuyo cumplimiento puede reclamar al Estado. Esta concepción se vincula con el enfoque de derechos humanos y en tal sentido se aplican a las políticas sociales sus estándares interpretativos: la igualdad y no discriminación, la participación política, la rendición de cuentas, la creación de mecanismos para la exigibilidad de los derechos. (p. 89)

Recordemos que el trabajo registrado constituye el primer eslabón en la cadena de los derechos del trabajador. Desde este eje pudimos ir reflexionando a lo largo de los talleres con las/os jóvenes a pesar de su incorporación a un programa de empleo con una lógica diferente. “Entonces, ¿por qué si supuestamente te contratan no te ponen en blanco? ... ¿cómo funciona el programa, no te aportan?”, “No sabía cómo funcionaba eso de los aportes jubilatorios y obra social, ¿acá no hay nada de eso? ...” (CC, 2021), interpelaron oportunamente algunas/os de las/os jóvenes.

El segundo aspecto sobre el cual reflexionamos giró en torno a cómo ser críticas al estar insertas en una institución estatal que, desde una mirada interna, concibe a estos/as jóvenes como sujetos de derechos, pero que, obligadamente debe convivir con ciertas políticas públicas que tienen otra orientación. Claramente las concepciones subyacentes del PPP, como así también las condiciones de acceso, nos situaron en un dilema ético que surge “cuando aspectos relacionados con la moral, con asuntos de conciencia, entran en conflicto con nuestra vida y demandan la toma de decisiones éticas” (Garzón, 2001, p. 171). En este caso, al vernos inmersas en una intervención desde la cual abordar y acompañar el acceso a un programa que vulnera múltiples derechos y es funcional a las lógicas del mercado.

Como plantea Peralta (2020), esta es una práctica incómoda “porque trabajamos con las expresiones de las contradicciones y los conflictos que viven y afectan a los sujetos en una posición estructural de subalternidad”, lo cual “moviliza a la reflexión y revisión permanente: de lo que decimos, de lo que hacemos, de las instituciones en las que nos insertamos y de aquellas que creamos” (p.136).



Es así que la intervención nos desafió ya que, a pesar de que no dejamos de lado nuestras convicciones, existe una realidad que no se puede ignorar, por lo que debimos trabajar enmarcadas en dos enfoques contrapuestos, uno tecnocrático y uno crítico. En el primer caso, desde una mirada conservadora “cómplice con el sentido común neoliberal” (Aquín, 2005, p. 77) propia del programa de empleo. Y, por otra parte, desde un pensamiento crítico centrado en el reconocimiento del/a otra/o como sujeto que “nos convoca a desarrollar la capacidad de ver, capacidad de escuchar, capacidad de esperar para afirmar algo del/a otro/a hasta comprender sus sentidos” (Peralta, 2020, p.132).

Así, a medida que abordamos el trabajo junto con las/os jóvenes, nos permitimos internamente como equipo, cuestionar las lecturas tecnocráticas “desde las cuales se dio respuesta a la cuestión social y a los problemas sociales en distintos momentos históricos, posiciones que actualmente siguen conviviendo y lejos están, de reconocer a los sujetos como sujetos de derecho” (Programa Seminario Ética y Trabajo Social, 2021, p.1), buscando dar respuesta a la pregunta que da nombre a este apartado: el trabajo es derecho y jamás lo consideraremos beneficio.

3.9 Tensiones éticas en nuestra práctica pre-profesional

En base a todo lo que hemos planteado hasta ahora, nos es necesario preguntarnos qué posición ocupa el Trabajo Social en este asunto. Desde nuestro punto de vista, la profesión se encuentra cotidianamente envuelta en las tensiones que hay entre los objetivos que guían la intervención, el campo profesional, y el ejercicio profesional. Hablar de lo ético implica afirmar que nuestra profesión no es aséptica, neutral o ingenua, sino que se funda en componentes ideológicos, morales, éticos y políticos presentes en la intervención profesional a la hora de llevar a cabo las prácticas, pensar las acciones y la concepción de los sujetos, entre otros aspectos (Crosetto, 2012).

Así, como expresa Peralta et. al (2016) ubicarnos en la posición de profesionales requiere movernos entre diferentes lógicas que nos constituyen día a día: como profesionales que poseen un conocimiento específico-experto, como trabajadores asalariados que deben cumplir las reglas en su campo laboral y gremial, y como intelectuales con sus propias concepciones ideológicas, con la imposibilidad de neutralidad y evaluación de sus opciones y decisiones.



Estas lógicas juegan constantemente en la complejidad de las dinámicas institucionales, permitiendo actuar con más o menos libertad profesional. No obstante, son esos espacios de libertad o de autonomía relativa los que permiten posicionarnos como profesionales críticos y, según Castoradis (como se citó en Peralta et. al., 2016), donde se impulsa la “instauración de una subjetividad reflexiva y deliberante que nos permita actuar y no ser actuados” (p.9). Son estos espacios de reflexión los que posibilitan instaurar prácticas instituyentes, que luchan por implantar otras lógicas y fundamentaciones de la intervención social-profesional.

Traer esto a colación nos permite analizar, en el espacio de nuestra intervención, la constante tensión entre las lógicas instituidas que posicionan a las juventudes como beneficiarias, frente a una perspectiva de derechos. Creemos encontrar el eje de esta contradicción en comprender que el campo social, el campo de las instituciones y de las políticas públicas, es un campo de lucha y negociación constante. Así, la participación del Trabajo Social en ese campo requiere, no solo posiciones críticas, sino también tener capacidad de negociación de un elemento fundamental: recursos.

Entendemos así, que, en la constante lucha dentro del campo social, se debe ser estratégico con respecto a cómo llevar a cabo prácticas instituyentes sin que ello implique la no resolución de necesidades de los sujetos con los que intervenimos. Es en este punto donde consideramos pertinente poner a jugar lo que Aquin (2005) denomina ética de la responsabilidad y ética de las convicciones, dos polos entre los cuales nos movemos, que son necesarios uno al otro pero que también se repelen. Al respecto plantea que “un profesional sin convicciones puede ser sencillamente un oportunista (...) pero un profesional sin responsabilidad (...) conduce a una derrota tras otra, y por lo tanto a una frustración tras otra” (p.7).

De esta manera, si el equipo de profesionales de la Casa Abierta El Aljibe se hubiera guiado puramente por la ética de la convicción frente a la oportunidad de anotar jóvenes al PPP, quizás hubiera rechazado la propuesta entendiendo que las condiciones, la concepción sobre el trabajo y las juventudes dista de una perspectiva de derecho. A su vez, si nosotras estudiantes de una práctica pre-profesional hubiéramos acatado dicho posicionamiento, probablemente hubiéramos puesto en cuestión esa demanda institucional, ya que lo planteado dentro del PPP también se aleja de nuestro posicionamiento teórico, político y ético.

Por ello, a pesar que las convicciones guían el posicionamiento profesional, son las principales causas de dilemas éticos en nuestra intervención. Este hecho exige posicionarse,



siempre reflexivamente, desde la ética de la responsabilidad, entendiendo que hay que ser analítico con respecto a las decisiones que se tomen, teniendo en cuenta las consecuencias que puedan surgir. En nuestro caso, el no dar voz a la demanda de acompañamiento al ingreso y permanencia del PPP, implicaba la pérdida de un capital económico, social y cultural, como así también, la oportunidad de ingresar al mundo del trabajo frente a un contexto de crisis económica generalizada.

Es en ese espacio, en las idas y vueltas, entre la responsabilidad y la convicción, donde el Trabajo Social se ve encrucijado, pero también encuentra su condición de posibilidad de llevar a cabo prácticas instituyentes y críticas frente a la imposición de prácticas tecnocráticas. Es por ello que entendemos que, en las dinámicas institucionales, en la nominación de los sujetos, y en el juego de la negociación debemos saber cuándo aflojar un poco la cuerda, para así ganar espacios de poder y de crítica en pos de garantizar y defender los derechos ciudadanos. No se trata de abandonar la lucha, sino de tomar lugar en los espacios contra hegemónicos de poder, como intelectuales orgánicos, y “configurarnos como actores políticos de peso para disputar sentidos” (Hermida, 2016, p.6).





Reflexiones finales



Y después de tantos años, ¿aprendimos?

El objetivo de este breve apartado es poder ponernos en cuestión los aprendizajes incorporados a lo largo de estos años en la carrera. Lejos de ser redundantes sobre temas que ya hemos hablado anteriormente, buscamos establecer un diálogo entre diferentes conceptos que terminen de dar luz sobre este proceso.

En ese sentido, siguiendo las ideas de Arias y Sierra (2018), nos basamos en su trabajo sobre la accesibilidad como problema de las políticas sociales, trasladándolo al PPP y su búsqueda - o no - de accesibilidad al trabajo como derecho. Creemos que es interesante su análisis para comprender que el hecho del acceso a una política basándose únicamente en su utilidad de recursos y fines económicos, no es igual a obtener un derecho exigible. Es por ello que consideramos que el PPP pierde el sentido si sólo se lo impone como prestación de un recurso (el trabajo) y no como un verdadero primer paso a reconocerlo como derecho.

Este reconocimiento, a su vez, busca distinguir el rol que ocupan aquellas personas a las cuales las políticas públicas son dirigidas, porque esto también forma parte del derecho mismo. Por esta razón, nuestra exigencia y compromiso no se encuentra en el mero acompañamiento de la construcción de un currículum, de enfrentar una entrevista o saber llenar un formulario. Nuestro compromiso está (y hablamos en presente porque lo consideramos una lucha constante), en acompañar desde las instituciones a aquellas/os que buscan ser escuchadas/os, en el acceso a sus derechos y en la democratización de las políticas públicas. En este sentido, “para estar a la altura de las problemáticas actuales es necesario revisar los sentidos y los fundamentos en nuestros modos de acompañar al sujeto en la trama de su vida cotidiana, e incorporar la dimensión subjetiva como parte constitutiva de la dimensión institucional” (Sierra, 2016, p. 38).

El PPP, - con sus pros y contras, - ocupa un lugar fundamental de acceso al empleo. Si bien reconocemos que en muchos espacios encontramos lugar para la crítica, no podemos privarnos de seguir (re)pensando y (re)construyendo en pos de luchar por mejores condiciones en esta política pública. Los derechos sociales son construcciones constantes y no debemos resignarnos a seguir luchando por ellos y por las necesidades. Creemos que, en esto, como Fraser (1991) nos enseñó, se encuentra nuestro rol como futuras profesionales.

Es por ello que nos permitimos hablar de un gran desafío: el trabajar con las otras/os desde su reconocimiento como sujetos de derecho y no como beneficiarias/os. Que en la lucha de las necesidades sean reconocidas sus voces, sus deseos y expectativas, y no solo pensar en



marcos de recursos que resuelvan problemas a corto plazo (aunque también sean necesarios). Así, como dice Arias y Sierra (2018) crear una política de la ternura, que de la “posibilidad de mirar con amoroso interés a quien se reconoce como ajeno y distinto de uno mismo. La ternura nos permite la construcción de sujetos esperanzadamente deseantes” (p. 113).

Reflexiones finales

Al inicio de este recorrido planteamos nuestro interés de abordar y reflexionar sobre la temática del trabajo juvenil como un derecho, buscando contribuir al debate actual que se ha suscitado en torno a la inclusión laboral de este grupo generacional. A lo largo del análisis nuestro posicionamiento no se correlacionó con las miradas adultocéntricas imperantes en la sociedad. Pensamos a las/os jóvenes en sus contextos y trayectorias de vida, desde las representaciones de sí mismos y del mundo a partir del lugar que ocupan socialmente, y las heterogéneas formas de transitar la juventud. En este sentido, es importante comprender la “necesidad de aprehender a mirar y conocer las juventudes, en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales” (Duarte Quapper, 2000, p. 71).

Al mismo tiempo, concebir a estas/os jóvenes como sujetos de derechos, implica también pensarlas/os como sujetos activos, con capacidad de agencia. Tomar las acciones que llevan a cabo en su cotidiano permite incluirlas/os en un espacio protagónico, un lugar significativo al momento de pensar y llevar a cabo nuestras prácticas profesionales. Así, nos permitimos percibir, compartir y comprender las realidades de estas/os jóvenes tomando distancia de discursos estigmatizantes y excluyentes.

Sin embargo, en todo este proceso se nos fueron planteando una serie de desafíos. En cuanto a la intervención con las juventudes, el principal reto fue comprender y adaptarnos a sus expectativas, ya que la participación en estos espacios de encuentro y diálogo no se logran de un día para el otro sino cimentando una base de confianza. Para mantener el interés en las actividades que desarrollamos, fue fundamental pensar, construir propuestas para convocarlas/os, y acciones complementarias para quienes se ausentaban. En este último caso, una estrategia que realizamos fue la creación del grupo de Whatsapp como dispositivo de comunicación, circulación de información importante y evacuación de inquietudes. En el transcurso de los talleres observamos que las/os jóvenes se involucraban en las temáticas abordadas, fomentadas también a través de la problematización y la reflexión.



Lejos de ser expertas en la temática, nuestro accionar se llevó a cabo mediante el acompañamiento mutuo trabajando sobre las inquietudes que iban surgiendo en la capacitación virtual del PPP, el acceso a las TIC y la búsqueda laboral. Trabajar desde los condicionantes que el contexto nos impuso, se constituyó más en un desafío que en una limitante. Durante el transcurso del proceso de intervención, podemos decir que contamos con un grado de autonomía relativa dentro de la organización, lo cual también constituyó un reto ya que, luego de recibir la demanda, tuvimos la posibilidad de realizar una lectura crítica que nos permitió delimitar sobre que se iba a intervenir y cómo se iba a llevar a cabo.

En este sentido, no encontramos obstáculos institucionales para desarrollar nuestras estrategias, sino un acompañamiento por parte del equipo. Es decir, recibimos un sostén que nos dio la posibilidad de innovar, de tener espacio en la toma de decisiones, de plantear y proponer actividades, producir conocimientos, generando un espacio autónomo de trabajo. Así, más allá de la demanda, nos propusimos profundizar en la lectura de las problemáticas y necesidades que aparecían en el escenario de intervención, generar espacios de debate y construcción colectiva que contribuyen a la organización en la resolución de las mismas. Esto también aportó a la organización otras alternativas y formas de leer la realidad.

Al principio nos planteamos ¿Cómo abordar la problemática del trabajo y las juventudes a través de un programa que poco entiende al trabajo como derecho? Este hecho nos invitó a repensar la noción de ética desde la argumentación y no desde la prescripción. Se trata de tomar decisiones ante diferentes opciones y no solamente basándonos en un posicionamiento crítico, sino dando cuenta de la realidad donde se encuentran las/os sujetos y que no puede ser ignorada. Por eso nuestro proceso de intervención se condujo en ese horizonte: primero reconocer los obstáculos reales y simbólicos que se presentaban frente a las juventudes en tanto fortalecimiento de estrategias, acceso y permanencia al PPP - como aquello real-, y segundo, reivindicar conjuntamente al trabajo como derecho y sus propias potencialidades en tanto sujetos activos - como aquello deseable -.

Así, frente a este proceso y con un gran esfuerzo teórico -con aciertos y desaciertos-, pudimos dar con nuestro objeto de intervención, aquel pedacito de realidad sobre el que buscamos generar una acción. Se trató de poner a funcionar el conocimiento acumulado en los años de formación, de comprender la demanda de la institución (en este caso el acceso al trabajo en jóvenes), la que debió ser desagregada y analizada. Solo de esa manera se puede trabajar con intervenciones que persiguen objetivos concretos. A su vez fue el arduo trabajo de dar



cuenta que ningún objeto se presenta por sí solo, sino que implica un armado del mismo y que va mutando según el contexto de intervención. Creemos así haber podido dar cuenta a través de nuestra estrategia de intervención, la posibilidad de colectivizar el acceso a una política que tiende a la individualización, y por lo tanto a la profundización de las desigualdades.

En definitiva, el resultado final de nuestra intervención nos deja un balance positivo considerando el vínculo generado y una mutua relación entre el grupo de práctica con las/os jóvenes y actores institucionales. Somos conscientes que con nuestra intervención no podremos evitar las problemáticas macro estructurales que generan la falta de trabajo de calidad, ni tampoco romper con las miradas tecnocráticas de los programas de empleo. Sin embargo, consideramos que, si pudimos contribuir a fomentar un espacio de escucha y construcción del ejercicio de ciudadanía a través del reconocimiento de las/os jóvenes como sujetos de derechos, capaces de exigir y participar en su promoción y defensa. En este sentido, destacamos la importancia del Trabajo Social en estos espacios, ya que puede intervenir en la lucha por el despliegue de interpretaciones alternativas a las hegemónicas y operar como un puente privilegiado entre las demandas de los sectores excluidos y las organizaciones estatales y no estatales (Rossi, 2008).

Concluimos con la idea de respondernos por qué *buscar trabajo, para las/os jóvenes, es un trabajo*. Como bien dijimos en el primer capítulo, entendemos al trabajo como capacidad psicofísica donde, como sujetos, buscamos transformar la realidad externa en pos de resolución de necesidades a través de bienes o servicios útiles. Por lo tanto, “el trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y los seres humanos, proceso en el que éstos realizan, regulan y controlan mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza” (Gonzalez, Tomasini, 2020, p. 4). Entendemos, o creemos entender, que ese intercambio de materias no solo implica un cambio en el entorno, sino también un cambio en nuestras acciones, saberes y sentires, es decir, una reciprocidad. Fue, para las/os jóvenes de nuestra intervención, la tarea de incorporar conocimientos nuevos y de apropiarse de la palabra, un trabajo arduo que luego, quizás como deseo nuestro, puedan poner en práctica ante el mundo, no solo laboral, sino también cotidiano. Esta forma amplia del concepto de trabajo permite representar todas las actividades que desarrollan en su cotidiano.

Por todo lo mencionado, consideramos que nuestro recorrido es un camino con potencialidades para continuar en futuros procesos de construcción de conocimientos e intervención ya que tiene múltiples aristas para ser abordadas. El desafío o propuesta es



continuar indagando acerca de cómo se manifiesta la cuestión social en las juventudes, cómo viven, cuáles sus condiciones y estrategias para afrontar la inserción en el mundo del trabajo, los obstáculos y las potencialidades para sortearlos. En este punto, el Trabajo Social tiene mucho que aportar pujando conjuntamente por mejores condiciones que garanticen atenuar las brechas que existen en los sectores populares a la hora de acceder al mundo del trabajo.

Sugerimos continuar con una investigación sobre las políticas públicas de empleo destinadas a las juventudes, o intervenciones que ponderen una gestión social participativa. Esto no implica la participación como un mero registro escrito de ideas, información y opiniones de los/as ciudadanos/as, sino que es necesario que se generen espacios de debates y deliberación para producir una incidencia en la toma de decisiones y en la transformación de las políticas públicas de empleo destinadas a las juventudes.

Cerramos con la idea final de entender que la *participación de las juventudes será mayor si podemos dejar de lado nuestro adultocentrismo incorporados.*



Bibliografía



Bibliografía

- Abramovich, V y Courtis, C. (2005). Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales. *Jura Gentium Rivista di filosofia del diritto internazionale e della politica globale*. Recuperado de <https://www.juragentium.org/topics/latina/es/courtis.htm>
- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la Cepal* 88
- Acevedo, M. (2012). *Aportes en torno a sujetos de la intervención territorial. Las organizaciones y espacios territoriales*. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.
- Acevedo, P. (2014). *El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: Los/as jóvenes, sus representaciones y valoraciones en torno al trabajo y la participación en el programa*. Informe Final del proyecto de investigación 2014 -2015. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, UNC.
- Acevedo P., Andrada S., Machinandiarena P. (2018) *Investigar, e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo*. 1ºed. Grupo Editor Universitario. Ciudad de Buenos Aires.
- Acevedo P., Andrada S., López E., Rotondi E. (2019) *Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?* Pág. 335-358. En "Pasaron Cosas". Política y Políticas Públicas en el Gobierno de Cambiemos. Editado por Soledad Segura, Guillermo Vázquez, Marcelo Nazareno. 1º ed. Brujas Córdoba Universidad Nacional de Córdoba.
- Alpízar, L.; Bernal, M. (2003) *La construcción social de las juventudes*. Última Década
- Alvarado, S.; Martínez Posada, J.; Muñoz Gaviria, D. (2009) Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 7, núm. 1. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud
- Andrada S., Arévalo L., Gonzalez, C. (2020). *Las reconfiguraciones de lo juvenil en un contexto de aislamiento y (otras) restricciones sociales preexistentes*. Elaboraciones Sociales UNC. <https://elaboraciones.sociales.unc.edu.ar/jovenes-en-cuarentena/>
- De Amézola, M. (2017). El papel del Estado en la problemática del desempleo juvenil en la Argentina contemporánea: *El Programa PROG.R.ES.AR y su rol en el desempleo*



- Juvenil. Un estudio de caso en la ciudad de La Plata.* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Ambrosioni, M, Dias M. y Pepino C. (2019) *Si quiero, ¿puedo?: Aportes para pensar las trayectorias y proyectos educativos y laborales de jóvenes de sectores populares* [trabajo final de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba].
- Aquín, N. (1995) Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto social* IV/ N°10. Universidad Nacional de Córdoba.
- Aquín Nora (2005). Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social. En *Revista Trabajo Social* No. 1. Medellín, enero-junio 2005 pp. 71-83
- Aquín, N., Miranda, A., Artazo, G., Lucero, Y., Torres, E., y Veyrand, N. (2006). *Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social.* Ponencia presentada en IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.
- Arce, G.; Mary Hernandez, N.; Bustamante, C. (s/f) *Articulación investigación e intervención en trabajo social. Aportes a la construcción de conocimiento disciplinar.* Ponencia
- Arias A.; Sierra N. (2018) *Construcción de accesibilidad e instituciones.* Editorial Espacio.
- Assusa, G.; Freyre, M. L (2015) Estrategias laborales y clases sociales. Un estudio de caso en un barrio pobre de Gran Córdoba desde la perspectiva de las Estrategias de Reproducción Social. *Contemporânea – Revista de Sociologia da UFSCar.* São Carlos, v. 5, n. 2, pp. 439-466.
- Bang, C.; Stolkiner, A.; (2013) *Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/salud mental desde la perspectiva de redes;* Universidad Nacional de Entre Ríos; Ciencia, Docencia y Tecnología; 34; 46; 6-2013; 123-143
- Barbetti, P. (2003). *La inserción laboral de los y las jóvenes en el Gran Resistencia.* Centro de Estudios Sociales-Universidad Nacional del Nordeste
- Barrantes, R. (2007) *¿Qué es y cómo medir la pobreza digital?* en Galperin, Hernán y Mariscal, Judith (2007) (Eds.)
- Barraza, H. (2002) La investigación- acción: Relectura actual y vigencia para el trabajo social. *Revista Costarricense de Trabajo Social*
- Basta, R. Moretti P. y Parra G. (2014). Notas sobre el ejercicio profesional del trabajo social en la contemporaneidad, *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 5:7-23



- Becher, Y. (2017) *Cartografías socio-estatales y subjetividades: un recorrido sobre programas sociales en la contemporaneidad*
- Bendezu, A.; Cáceres, J. (2020) *Los bohemios de Villa Siburu. Experiencias de participación juvenil*. [trabajo final de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba].
- Borzese, D.; Bottinelli, L.; Luro, V. (2009) *Hacia una ley nacional de juventudes en Argentina. Análisis de experiencias de construcción de leyes de juventud en países de América Latina*. [Informe final de investigación] Fundación Carolina.
- Bourdieu, P. (2002). *La juventud no es más que una palabra*. En, P. Bourdieu. *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Grijalbo, CONACULTA.
- Bourdieu, P. (2007) [1987] *Espacio social y poder simbólico en: Bourdieu, Pierre. Cosas Dichas*. Editorial Gedisa.
- Bowman, M. A. (2015). *La formación laboral y la educación básica en jóvenes con baja escolaridad* [Tesis doctoral]. CONICET. CIFYH-UNC.
- Britos, N.; Caro, R. (2002) *Workfare, sufrimiento social y disciplinamiento laboral*, en Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Quilmes, 2002.
- Britos, N.; Caro, R. (2007) *Modelo para armar. La intervención estatal en el campo del desempleo en la provincia de Córdoba*, en VUOTTO, Mirta (coordinadora), *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Prometeo libros
- Busso, M.; Perez, P. (2019) *El velo meritocrático: inequidades en la inserción laboral de jóvenes durante el gobierno de Cambiemos*. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 13, núm. 13, pp. 133-145 Universidad Nacional de San Juan.
- Bustos, R. (2015). *¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes?* Editorial Espacio
- Camer, J. (2008) *La devolución en el proceso de enseñanza y aprendizaje, construyendo trayectorias en un dispositivo de formación docente*
- Canevari, T. (2022). *Estrategias comunitarias y organización popular en pandemia. Caso Puente de Fierro, La Plata, Argentina*. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(II): 145-157. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99438>
- Carballeda, A. (2010) *La Intervención en lo Social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*



- Carballeda, A. (2021) *Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid-19*
- Casal, J; Merino, M., García, M. (2008). *Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes*
- Castel, R. (1995) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires- Barcelona- México.
- Cazzaniga, S. (2020) *Trabajo Social en la pandemia*. <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Trabajo-social-en-la-pandemia.pdf>
- Chaves, M. (2005). *Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. Última década, 13(23), 09-32.
- Chiara, M.; Di Virgilio, M. (2009). *Conceptualizando la Gestión Social*. En Chiara, M. y Di Virgilio, Ma. Mercedes (organiz.): *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*”. Prometeo Libros. UNGS
- Coraggio, J. (2011) *Economía social y solidaria: El trabajo antes del capital*. Fundación Rosa Luxemburg.
- Corona, M (2016) *Un acercamiento a la instancia de devolución en el análisis institucional desde el Trabajo Social*. En: *Compartiendo quince años del Programa “La universidad escucha las escuelas”*. Perspectivas, debates y propuestas desde el Trabajo Social Institucional (2001-2016) Facultad de Ciencias Sociales, UNC
- Cortés, R. y Marshal, A. (1993). *Política Social y regulación de la fuerza de trabajo*, en Cuadernos Médico-sociales N° 65-66. CESS. Rosario. (Págs. 3-13).
- Coutrot, T. (2000). *Trabajo, empleo, actividad*. En Gentili, P. y Frigotto, G. (Comps.), *La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. CLACSO.
- Danani, C. (2009). *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización*, en M. Chiara y M. Di Virgilio (organizadoras) *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Dávila León, Oscar. (2004). *Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes*. Última década, 12(21), 83-104. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- De Amézola, María Emilia (2017) *El papel del Estado en la problemática del desempleo juvenil en la Argentina contemporánea: El Programa PROG.R.ES.AR y su rol en el desempleo Juvenil. Un estudio de caso en la ciudad de La Plata* (Tesis de grado).



Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Sociología.

- Di Pasquale, A.; Alegre, E. et al (2014). *Políticas sociales, políticas de empleo, entre necesidades y contingencias: desde la capacitación al trabajo*. Universidad Nacional de Mar del Plata
- Duarte Quapper, C (2000). *¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes*. En Última Década N°13, CIPA Viña del Mar, septiembre 2000, pp.59-77.
- Elorriaga, E. y Pez, T. (2016). *Mesa de Trabajo de barrio Observación, Cupani, Güemes: una experiencia de trabajo en red*. Universidad Nacional de Villa María
- Engels, F. (1876). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Revista *Die Neue Zeit*, Bd. 2. N° 44. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm>
- Federici, S. (2021). *El patriarcado del salario*. (1.a ed.). Traficantes de sueños.
- Filmus D. (2010). *La educación y el trabajo para la inclusión social de los jóvenes*. Revista de Trabajo, 6(8), pp. 177-198. <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3098/1/revista8.pdf#page=178>
- Garzón, N. (2001). *Toma de decisiones éticas*. Cátedra Manuel Ancizar. Ética y bioética - I Semestre de 2001.
- Gomez, A., Sabattini, M. B (2019). *Voces situadas para (des)centrar miradas: experiencias de participación juvenil en el IPEM n° 345 Maestro Hugo Barrera-Anexo Punta de Agua, Malagueño*. Una aproximación desde el Trabajo Social. [trabajo final de grado, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba].
- González C., Nucci, N., Soldevila A., Ortolanis E. y Crosetto R. (1999). *Necesidades y satisfactores en el espacio social familiar*. Informe de investigación con Aval de la SECyT de la UNC para el Programa de Incentivos. (mimeo)
- González, C.; Nucci, N.; Soldevila, A. et al (2000) *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*. Informe final de la investigación. SECyT. Universidad Nacional de Córdoba.
- González Blasco, M.; Lora Jiménez, F.; Marín Cabrera, M.; Montañés Serrano, M.; Pagola Muerza, M.; Reinoso García, M.; Rodríguez Rodríguez, I. (2005). *Investigación-acción participativa sobre la participación social en las actividades culturales de Pozuelo de Alarcón*.



- González Claria, C. y Tomasini V. (2020). Ficha para el módulo Juventudes y Trabajo. Seminario Optativo y Curso Libre “Juventudes latinoamericanas en el escenario actual. Políticas públicas, perspectivas teóricas y experiencias en torno al trabajo, la educación y la participación”.
- Giménez, N.; González, C.; Piscitello, F. (2016) *El mito de los cara-lisa: estrategias laborales y educativas en jóvenes de sectores populares*. [trabajo final de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba].
- Guevara. V, C (2015) La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. UNIVERSIDAD Rafael Belloso Chacín
- Gutiérrez Chong, N. (2021) *Jóvenes e interseccionalidad: color de piel. etnia. Clase. Zona Metropolitana del Valle de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales
- Hernández Artigas, A. (2017) *Opresión e interseccionalidad*
- Hermida, M. (2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional*. Ponencia presentada en XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS.
- Iñigo Carrera, N. (2014) *El concepto de clase social y su aplicación a la situación argentina*. Theomai, pp. 77-99. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo
- Jacinto, C. (1997). Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes. Un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores. *Estudios del trabajo* n° 13.
- Jacinto, C. (2010) *Reformulaciones recientes acerca de la formación para el trabajo en la educación secundaria general*, en Almandoz, M. R. (Comp.), Educación y Trabajo. Interrelaciones y Políticas.
- Jacinto, C. (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Teseo, IDES.
- Jelin, E. (2003). *La mujer y el mercado de trabajo urbano*. Estudios Cedes.
- Kessler, G.; Di Virgilio M. (2008) La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas. *Revista CEPAL*



- Kustrín, S. (2007). Introducción: Juventud e historia. *Revista Española de Historia*, núm. 25
- Larghi, S. (2011) *Juventud, Sectores Populares y TIC en la Argentina*.
- Ledesma, D. (2017). *Las políticas de empleo en Argentina 2003-2015: principales aspectos en la implementación de los programas de formación profesional*. Universidad de San Andrés
- Leguizamón S., Nuñez Ramos, A. (2020). Sobre lo social y esta pandemia. Pensando desde los márgenes del Trabajo Social. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Año 10 - Nro. 20
- Macri, M. (2006). La "ayuda", una categoría conceptual para analizar la construcción subjetiva del trabajo en un grupo de estudiantes-trabajadores. *Revista Temas Sociológicos*, págs. 125-152
- Macri, M. (2010). *Estudiar y trabajar: perspectivas y estrategias de los adolescentes*. La Crujía.
- Margulis, M. (1996). *La Juventud es más que una palabra*. Editorial Biblos.
- Margulis, M.; Urresti, M. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*. En Lavader Toscano, M. C. y otros (Eds). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*.
- Martinez, M.; Acosta, J. (2012). La capacitación laboral: alcances y perspectivas en tiempos complejos. *Anuario*. Volumen 35.
- Mallardí M. (comp.) (2014) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. ICEP. Colegio de Asistentes y Trabajadores Social de la Provincia de Buenos Aires. Argentina
- Miranda, A. y Zelarrayan, J. (2021) *La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina*. Documento de trabajo n° 5. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Neffa J., Panigo, P. (2000), *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*, Buenos Aires, Trabajo y Sociedad/CEIL-PIETTE.
- Neffa, J. (2011) *Políticas de empleo una visión sintética de largo plazo (1989-2011) Partiendo de una definición y categorización de políticas de empleo, se analizan los cambios acontecidos en ellas durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI*. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/8710/Neffa_conicetdigital.pdf?sequence=5&isAllowed=y



- Ochoa, A.; Vázquez, F. (2018). Análisis del concepto de participación en los libros de formación cívica y ética de 4°, 5° y 6° grado. *Sinéctica*, (50)[https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0050-011](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0050-011)
- Oliva, A, Mallardi, M. (2011). *Aportes táctico operativos a los procesos de intervención del trabajo social. Revisando las estrategias de intervención*. Consejo Editorial UNCPBA.
- Olmedo, G. (2021) Una mirada crítica sobre las representaciones de las juventudes en torno al Programa Primer Paso Aprendiz (PPPA). *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos* N° 13
- Parra, G. (1999). *El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social*.
- Pavez Soto, I., Sepúlveda Kattan, N. (2019): *Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica*, *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210.
- Peralta, M; Pinotti, G; Bosio, M; Videla, V. (2016). *Reflexiones sobre la dimensión ético-política de las prácticas profesionales desde los aportes de Enrique Dussel*. En Parisi Alberto, Peralta María Inés (comp.) Ed. UNC
- Peralta, M. (2020) Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional. *ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3
- Piscitelli, A. (2006) Nativos e inmigrantes digitales: ¿brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún? *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 11, N°. 028
- Prenski, M. (2006) *¡No me molestes mamá, estoy aprendiendo!*
- Reguillo, R. (2000) *Emergencia de culturas juveniles*. Estrategias del desencanto.
- Riquelme, G. (2010). *Educación y Formación para el trabajo: la perspectiva de los adultos*. Clase virtual elaborada para el Curso de Posgrado Virtual “Jóvenes, Educación y Trabajo: Nuevas Tendencias y Desafíos”. Programa de Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Roberti, E. (2016). Hacia una crítica a la sociología de la transición: reflexiones sobre la paradoja de la desinstitucionalización en el análisis de las trayectorias de jóvenes vulnerables en Argentina. *Estudios sociológicos*, vol. XXXV, núm. 105
- Roberti, E. (2018). Políticas de inclusión socio-laboral para jóvenes: Un análisis de las trayectorias de participantes de programas de empleo (Prog.R.Es. Ar y PJMMT) en el



- Conurbano Bonaerense. [Tesis de Doctorado] Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Rossi, A. (2008) Organizaciones públicas estatales y no estatales y práctica del trabajador social. En: *Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA*. Año 1 N° 1, p. 126 – 141. Diciembre de 2008
- Rozas Pagaza, M. (1994) *La intervención en Trabajo Social. Propuesta Metodológica*. Buenos Aires: Fundación Universidad a Distancia “Hernandarias”
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Editorial Espacio.
- Rozas Pagaza, M. (2010) *La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea*. O Social en Questão - Ano XIII - n° 24
- Saintout, F. (2007) *Jóvenes e incertidumbres. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata].
- Salvia, A. (2008). *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Miño y Davila.
- Salvia, A.; Poy, S. (2020) *Impacto social de las medidas de aislamiento obligatorio por COVID19 en el AMBA: informe de avance*. Pontificia Universidad Católica Argentina. Observatorio de la Deuda Social Argentina. 2020. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10213>
- Saraví, G. A. (2006). *Claves para repensar la cuestión social en América Latina*. En G. Saraví (Ed.). De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina (pp. 19-52). Buenos Aires: Prometeo Libros/México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (oESAS).
- Sierra, N. (2016) *Presencia constante. Acompañamientos institucionales ante situaciones complejas*
- Shore, C. (2010). La Antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 10, enero-jun, 2010, 21-49 Universidad de Los Andes Bogotá.



- Torres, C. (2002) *Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte*. En Torres, Carlos Alberto (comp.) Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. CLACSO.
- Trachitte, M. (2008). *Ética y trabajo social: la dimensión ética en la intervención profesional*. Sociedade em Debate, Pelotas
- Verón, D. (2014). *Las dimensiones: Herramientas para la lectura de las instituciones*. En: Compartiendo quince años del Programa “La Universidad escucha a las escuelas”. Perspectivas, debates y propuestas desde el Trabajo Social Institucional (2001-2016). Facultad de Ciencias Sociales, UNC, 2016.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52.
- Wacquant, L. (2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores.
- Weller, J. (2003). *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*. División de Desarrollo Económico. Cepal
- Yuni, J.; Urbano, C. (2005). *Mapas y Herramientas para Conocer la Escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción*. -3ª ed.-Editorial Brujas
- Zanotti, A. (2010) *Jóvenes y trabajo en sectores populares: representaciones, trayectorias y habitus*. Villa María, Córdoba, (Argentina): EDUVIM

Otras fuentes consultadas

- Arévalo, L.; Gonzalez, C. (18 de febrero 2021) Trabajo precario, fiesta clandestina y escuela: miradas adultas sobre lxs jóvenes en pandemia. <https://latinta.com.ar/2021/02/trabajo-fiesta-clandestina-escuela-jovenes-pandemia/>
- Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (2021)
- Centro de Estudios Metropolitanos (2021) *Desempleo Juvenil y políticas sociales. Los desafíos de la política pública para un problema estructural agravado por la pandemia*.
- Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. *Programa PPP y PPP Aprendiz*. Recuperado de: <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/ppp-ppp-aprendiz/>
- OIT (2020). *Los jóvenes y la pandemia de la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf



ONU Mujeres (13 agosto de 2020) *¿Cómo están afrontando las juventudes la pandemia de COVID-19?* <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/08/como-est-an-afrontando-las-juventudes-la-pandemia-por-covid-19>

ONU (2021). Análisis conjunto del sistema de Naciones Unidas 2021: los efectos de la pandemia por covid-19 en la Argentina. <https://argentina.un.org/sites/default/files/2021-09/Informe%20CCA%202021%20Argentina.pdf>

Programa de Ética y Trabajo Social (2021). Facultad de Ciencias Sociales. Carrera Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

Proyecto Tuning (2007) Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIIF_Final-Report_SP.pdf

Roman, V. (18 de noviembre 2021) Los jóvenes son los que más demoran en vacunarse contra el COVID-19 en Argentina. <https://www.infobae.com/salud/2021/11/18/los-jovenes-son-los-que-mas-se-demoran-en-vacunarse-contr-el-covid-19-en-argentina/>

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) (2021) *Casas Abiertas. Fortalecimiento Familiar y Comunitario*. Recuperado de: <https://senaf.cba.gov.ar/index.php/casas-abiertas/>

Tratados Regionales, Acuerdos, Declaraciones y Otros, *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (2016)

Legislaciones

Código Civil y Comercial de la Nación de 2005. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

Ley 20.744 de 1976. Régimen de contrato de trabajo. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>

Ley 24.013 de 1991. Ley Nacional de Empleo. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24013-412/texto>

Ley 24.650 de 1996. Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo. Honorable Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24650-37626/texto>



Ley 25255 de 2000. Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/63761/norma.htm>

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de 2005.

<https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/ley-26061-de-proteccion-integral-nias-nios-y-adolescentes.pdf>

Ley 26.227 de 2007. Consejo Federal de la Juventud. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/127525/norma.htm>

Ley 26.390 de 2008. Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141792/norma.htm>

Ley 9944, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2011).

https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2014/11/030611_seccion1.pdf

Observación general N° 18 (2005) *El derecho al trabajo*. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.escr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-18-derecho-al-trabajo>

Resolución 25 de 2017. *Programa Casas Abiertas para la Protección Integral de los Derechos del Niño*.

<https://www.erreius.com/Legislacion/documento/20170530100947821/resolucion-25-2017-programa-casas-abiertas-para-la-proteccion-integral-de-los-derechos-del-nino>

Proyecto de Declaración 2157 (2020). H. Cámara de Diputados.

<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/2157-D-2020.pdf>

Fuentes primarias

E1: Entrevista a integrante del equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe, agosto 2021

E2: Entrevista a integrante del equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe, agosto 2021

E3: Entrevista a integrante del equipo de trabajo de Casa Abierta El Aljibe, agosto 2021



E4: Entrevista a referentes barriales, septiembre 2021

R.V: Registro de reuniones virtuales

C.C: Cuadernos de campo



Anexos

Encuesta

Encuesta n°.....

Fecha:.....

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer la opinión de los jóvenes que participan del Programa Primer Paso 2021, en relación a sus expectativas, motivaciones, búsquedas laborales y la influencia de la pandemia. El mismo fue elaborado por alumnas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Se garantiza la confidencialidad y utilización a los fines de una investigación para la obtención del título de grado.

1. DATOS PERSONALES	2. ESTUDIOS CURSADOS
<p>Edad:</p> <p>Nacionalidad:</p> <p>Género:</p> <p>Barrio de residencia:</p> <p>¿Tenés hijos/as?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si ¿Cuántos?.....</p> <p>¿Con quién vivís? (Ejemplo: madre, abuelo, pareja, hijo, etc.)</p> <p>¿Tenés celular?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p>¿Tenés computadora con internet en tu casa?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p>	<p><input type="checkbox"/> Primaria incompleta</p> <p><input type="checkbox"/> Primaria completa</p> <p><input type="checkbox"/> Secundaria CBU incompleto</p> <p><input type="checkbox"/> Secundaria CBU completo</p> <p><input type="checkbox"/> Secundaria Ciclo Especialización completo</p> <p>¿Actualmente estudias?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si ¿Recibes alguna beca?</p> <p>¿Tenés conocimientos en informática/computación?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p>

3. ESTUDIOS DE TUS PADRES	
<p>Madre</p> <p><input type="checkbox"/> Primaria incompleta</p> <p><input type="checkbox"/> Primaria completa</p> <p><input type="checkbox"/> Secundario incompleto</p> <p><input type="checkbox"/> Secundario completo</p> <p><input type="checkbox"/> Terciario/Universitario incompleto</p> <p><input type="checkbox"/> Terciario/Universitario completo</p>	<p>Padre</p> <p><input type="checkbox"/> Primaria incompleta</p> <p><input type="checkbox"/> Primaria completa</p> <p><input type="checkbox"/> Secundario incompleto</p> <p><input type="checkbox"/> Secundario completo</p> <p><input type="checkbox"/> Terciario/Universitario incompleto</p> <p><input type="checkbox"/> Terciario/Universitario completo</p>



4.SITUACIÓN LABORAL DE TUS PADRES

Madre

- Trabaja ¿En qué trabaja?
.....
- No trabaja

Padre

- Trabaja ¿En qué trabaja?
.....
- No trabaja

5. ¿QUÉ ES EL TRABAJO PARA VOS?

- Una manera de tener mis propios ingresos para comprarme mis cosas y darme algunos gustos.
- Una oportunidad de progresar en la vida, que me permita tener seguridad para mi futuro.
- Una posibilidad de ayudar hoy a mi familia con la economía de la casa.
- Una forma de independizarse de mis padres, de tener mi dinero y vivir sin depender de nadie
- Contar con un ingreso estable todos los meses, donde tenga obra social, jubilación.
- Una actividad que me guste, donde me sienta realizado y me dignifique como persona
- Otra.
¿Cuál?.....

6. EXPERIENCIAS LABORALES

¿Tuviste experiencias de trabajo antes de ingresar al Programa Primer Paso?

- No
- Si - (En caso de Si, comenta abajo dónde y cuánto tiempo estuviste en una o más de una experiencia)
- 1.....
Tiempo de duración.....
- 2.....
Tiempo de duración.....
- 3.....
Tiempo de duración.....

7. EXPECTATIVAS LABORALES

¿En qué ámbito te gustaría encontrar trabajo?

(Podes marcar varias opciones)

- Comercio
- Industria
- Construcción/Albañilería
- Mecánica
- Docencia

¿Qué pensás que te ayuda a obtener un trabajo?

- Experiencia
- Terminar la secundaria
- Recomendaciones de un conocido/familiar
- Vocabulario/ formas de expresarse
- Otra.
¿Cuál?.....



<input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Metalúrgica <input type="checkbox"/> Servicio doméstico <input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> Oficios (carpintería, peluquería, otros) <input type="checkbox"/> Sector público <input type="checkbox"/> Programación/computación <input type="checkbox"/> Otra. ¿Cuál?.....	¿Es fácil ingresar al mundo laboral siendo joven? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si
--	--



8. PANDEMIA Y TRABAJO	9. PROGRAMA PRIMER PASO
<p>¿Durante la pandemia trabajaste o conseguiste trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si ¿Dónde?</p> <p>¿Cuántas horas diarias?</p> <p>¿Durante la pandemia te quedaste sin trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p>¿Alguien de tu familia se quedó sin trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si ¿Quién?</p> <p>¿Cambiaron tus actividades a partir de la pandemia?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p>	<p>¿Alguna vez te anotaste en un programa de empleo y/o capacitación laboral?</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Si ¿Cuál?</p> <p>¿Cómo te enteraste de este programa?</p> <p><input type="checkbox"/> Por televisión/radio</p> <p><input type="checkbox"/> Por internet</p> <p><input type="checkbox"/> Por un conocido/familiar</p> <p><input type="checkbox"/> Otra. ¿Cuál?.....</p> <p>¿Por qué te anotaste al programa? (Podés marcar varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Para tener mis propios ingresos</p> <p><input type="checkbox"/> Para ayudar con los ingresos en mi casa</p> <p><input type="checkbox"/> Para sumar experiencia</p> <p><input type="checkbox"/> Para independizarme</p> <p><input type="checkbox"/> Para ocupar el tiempo libre</p> <p><input type="checkbox"/> Para obtener un certificado</p> <p><input type="checkbox"/> Otra. ¿Cuál?.....</p> <p>¿Cuál es tu evaluación del programa?</p> <p><input type="checkbox"/> Positiva</p> <p><input type="checkbox"/> Negativa</p> <p>¿Tuviste alguna dificultad para acceder al Campus Virtual?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>¿El material de estudio de los módulos de capacitación fueron accesibles y de fácil comprensión?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>¿Necesitaste ayuda para comprender el material de estudio?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>



Cartilla informativa



¡BUSCAR TRABAJO ES UN TRABAJO!

¡Super cartilla informativa para que tengas todo lo necesario para encontrar tu primer trabajo!



Elaborada por:
Altamirano Pamela
Chiavassa Ferreyra Lucía
Mendoza Rocío
Año 2021

UNC Universidad Nacional de Córdoba

trabajo social Facultad de Ciencias Sociales

Ingresa a la cartilla informativa





facultad de ciencias
sociales



UNC